COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Com.adm 16

0

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°_	
Hora: 9:00 a.m.	**Fecha:** 29 de junio de 2026
Lugar:	Instalaciones del Centro de Educación Especial de Villavicencio
Dependencia que Convoca:	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN- SST
Proceso:	*Eje Seguridad de la información*
Objetivo:	Fortalecer la cultura de seguridad de la información en la institución mediante la socialización de buenas prácticas para el manejo, protección y uso responsable de la información institucional. Esto permitirá prevenir riesgos asociados a la pérdida, filtración o uso inadecuado de la información, promoviendo la responsabilidad de todos los funcionarios en la protección de los datos y garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Agenda

En el marco del fortalecimiento de la cultura institucional en Seguridad de la Información y dando continuidad al plan de sensibilización desarrollado durante el año, en el mes de junio se participó en la Asistencia Técnica organizada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), espacio de actualización orientado a fortalecer los conocimientos del talento humano sobre los lineamientos institucionales del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y su articulación con el Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión – SIGE.

Durante la jornada se presentaron los principales componentes del Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión, destacando la seguridad de la información como un eje transversal para el cumplimiento de la misión institucional, la mejora continua de los procesos y la protección de la información relacionada con los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Asimismo, se socializaron los lineamientos de la Política General de Seguridad de la Información del ICBF, enfatizando sus principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad, así como la responsabilidad que tienen servidores públicos, contratistas y demás colaboradores en la protección de los activos de información.

De igual manera, se abordó la correcta clasificación y etiquetado de la información institucional, diferenciando la información pública, clasificada y reservada, resaltando la importancia de identificar el nivel de sensibilidad de la información antes de almacenarla, compartirla o divulgarla. Se recordó que el tratamiento adecuado de la información constituye una medida fundamental para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos y preservar la confianza institucional.

Como parte de las buenas prácticas de seguridad digital, se reforzaron las recomendaciones relacionadas con el uso adecuado del correo electrónico institucional, la creación y administración segura de contraseñas, la implementación del doble factor de autenticación, el bloqueo de los equipos de cómputo cuando el funcionario se ausenta de su puesto de trabajo y el almacenamiento seguro de la información mediante las herramientas institucionales autorizadas, como SharePoint, OneDrive, Microsoft Teams y demás aplicaciones corporativas. Igualmente, se reiteró la importancia de evitar el almacenamiento de contraseñas en medios físicos, compartir credenciales de acceso o utilizar aplicaciones no autorizadas por la entidad.

Finalmente, durante la asistencia técnica también se socializaron las obligaciones establecidas en el Sistema Integrado de Gestión relacionadas con los procesos contractuales, haciendo énfasis en la necesidad de garantizar que el personal vinculado cuente con el perfil requerido para el desarrollo de sus funciones y que las evidencias correspondientes sean verificadas durante la supervisión de los contratos o convenios. Los conocimientos adquiridos

fueron posteriormente compartidos con el talento humano del Centro de Educación Especial mediante la socialización de los principales contenidos e infografías suministradas por el ICBF, fortaleciendo así las competencias institucionales y promoviendo una cultura organizacional basada en la protección de la información, la prevención de incidentes y la responsabilidad compartida en el manejo seguro de los activos de información.

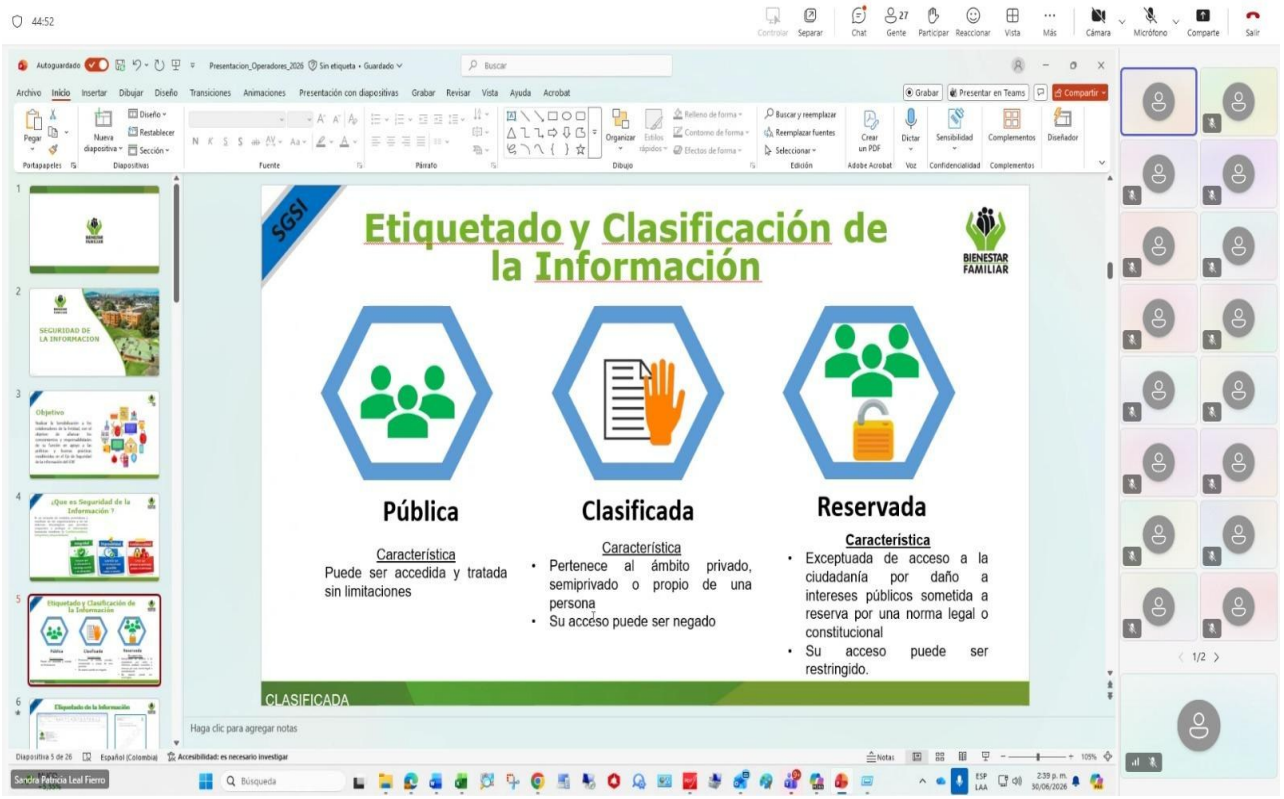
Compromiso Institucional

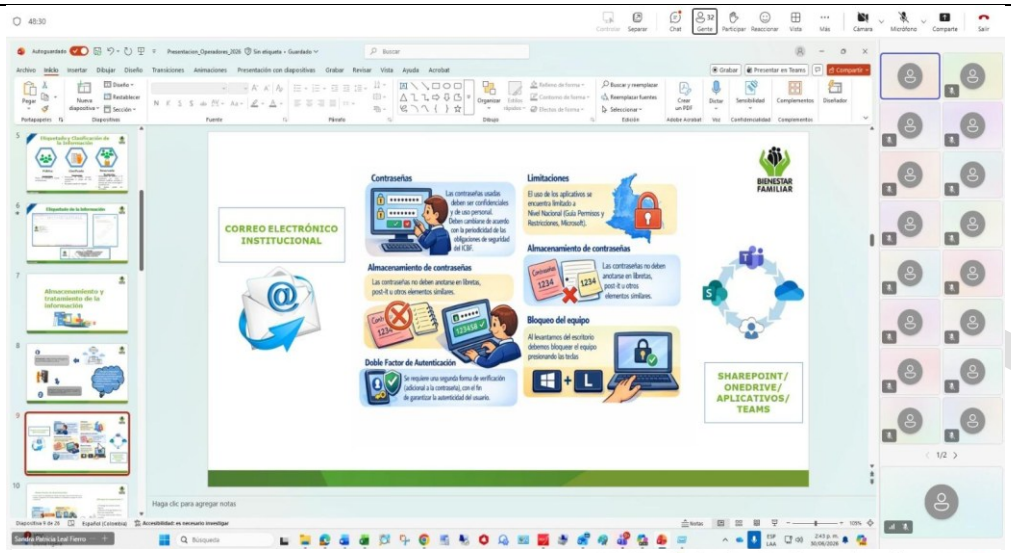
Fortalecer la apropiación de la Política General de Seguridad de la Información del ICBF, promoviendo entre el talento humano el cumplimiento de los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad en el manejo de la información institucional.

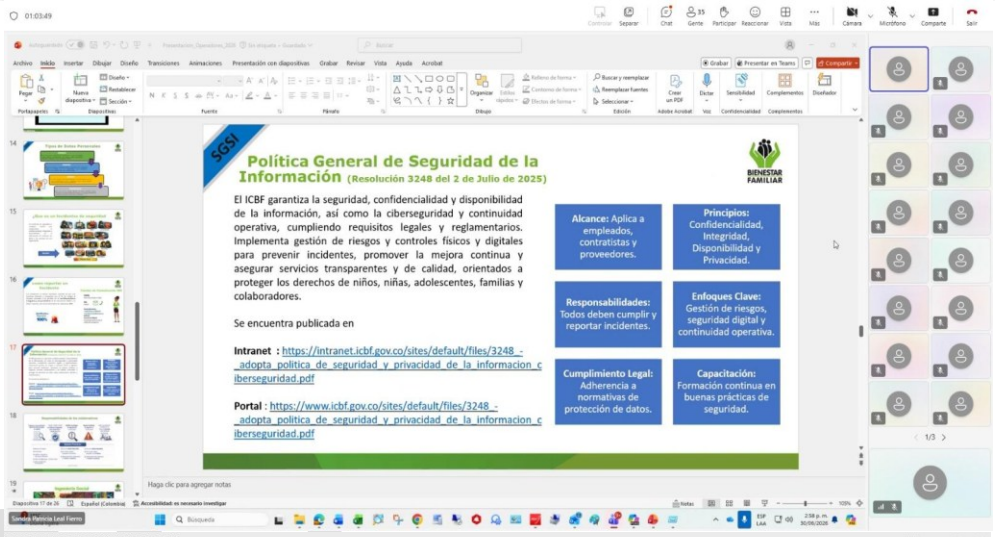
Continuar promoviendo la correcta clasificación, etiquetado y tratamiento de la información, garantizando que los datos públicos, clasificados y reservados sean gestionados de acuerdo con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente, especialmente aquellos relacionados con los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Fomentar el uso seguro de las herramientas tecnológicas institucionales, incentivando la aplicación de buenas prácticas como el uso de contraseñas robustas, la autenticación de doble factor, el bloqueo de los equipos de cómputo, el almacenamiento seguro de la información en las plataformas autorizadas por el ICBF y el reporte oportuno de incidentes que puedan afectar la seguridad de la información, contribuyendo así al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la prevención, la responsabilidad compartida y la protección de los activos de información.

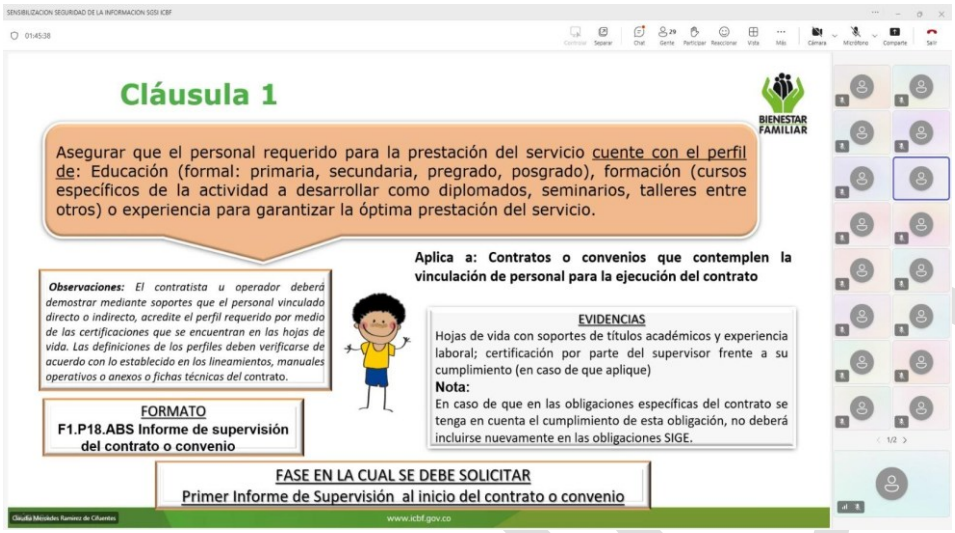
Registro fotográfico:




CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
Contraseñas
Limitaciones
Almacenamiento de contraseñas
Bloqueo del equipo
Doble Factor de Autenticación
SHAREPOINT/ ONEDRIVE/ APLICATIVOS/ TEAMS


SGSI
Política General de Seguridad de la Información (Resolución 3248 del 2 de Julio de 2025)
El ICBF garantiza la seguridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, así como la ciberseguridad y continuidad operativa, cumpliendo requisitos legales y reglamentarios. Implementa gestión de riesgos y controles físicos y digitales para prevenir incidentes, promover la mejora continua y asegurar servicios transparentes y de calidad, orientados a proteger los derechos de niños, niñas, adolescentes, familias y colaboradores.
Se encuentra publicada en
Intranet : https://intranet.icbf.gov.co/sites/default/files/3248_-_adopta_politica_de_seguridad_y_privacidad_de_la_informacion_ciberseguridad.pdf
Portal : https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/3248_-_adopta_politica_de_seguridad_y_privacidad_de_la_informacion_ciberseguridad.pdf
Alcance: Aplica a empleados, contratistas y proveedores.
Principios: Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad y Privacidad.
Responsabilidades: Todos deben cumplir y reportar incidentes.
Enfoques Clave: Gestión de riesgos, seguridad digital y continuidad operativa.
Cumplimiento Legal: Adherencia a normativas de protección de datos.
Capacitación: Formación continua en buenas prácticas de seguridad.


Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión
Resolución 11980 de Diciembre 30 de 2019 – Resolución 6659 de Diciembre 15 de 2020
Necesidades y expectativas de las partes interesadas
Satisfacción de las partes interesadas
Este modelo se constituye como una herramienta gerencial enfocada a dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidad, con la que se promueve la mejora continua en cada uno de los procesos y se fortalece el logro de la misión y los objetivos estratégicos de la entidad, en el marco de las necesidades y expectativas de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
COMPONENTES
DIMENSIONES MIPG
MISIONALIDAD
SIGE



Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Recordar y reforzar mensualmente con el personal la importancia de la seguridad de la información, promoviendo buenas prácticas en el manejo, protección y uso responsable de los datos e información institucional, con el fin de prevenir riesgos asociados a su pérdida, filtración o uso indebido.	SIGE	*Todos los meses*

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Derly Constanza Galvis Pineda	SIGE	Centro de Educación Especial de Villavicencio	

Próxima reunión *n/a*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	29 de julio de 2026	4:00 p.m.	CEE
Colaborador que elabora el acta:	Derly Constanza Galvis Pineda		

PÚBLICA

V. OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA CUALIFICADAS POR SU ESPECIAL RELEVANCIA O IMPACTO

Com.adm
Relevancia 14

HOJA DE VIDA

XIOMARA NIÑO MENDEZ
NUTRICIONISTA DIETISTA



PERFIL PROFESIONAL

Nutricionista Dietista profesional con título universitario, riguridad científica, tecnológica, humanista y social en la ciencias de la alimentación y la nutrición, con seguridad en sí mismo, comprometido con los procesos de cambio social, capacidad de análisis y habilidad para resolver problemas, espíritu de liderazgo con disposición de trabajo en equipo y actitud abierta a la innovación y permanente actualización que estudia, interpreta y aplica la ciencia de la Nutrición en todos los niveles del sistema.

DATOS PERSONALES

Nombre: Xiomara Niño Méndez
Documento de identidad: 52.767.759
Lugar de expedición: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Ciudad: Villavicencio
Celular: 3135988803
E-mail: xioma_2024@outlook.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios:	Universidad de Pamplona
Titulo obtenido:	Nutricionista -Dietista
Estudios Secundarios:	Colegio Pacifico
Titulo obtenido:	Bachiller Académico
Estudios primarios:	Colegio Simón Bolívar
Titulo obtenido:	Básica primaria

HOJA DE VIDA

XIOMARA NIÑO MENDEZ
NUTRICIONISTA DIETISTA

EXPERIENCIA LABORAL

Entidad: IMSALUD – Empresa Social del Estado
Periodo: Contrato N° 476 16/04/2024-07/08/2024, Contrato N° 870 14/08/2024 - 13/11/2024, Contrato N° 991 01/10/2024-31/10/2024, Contrato N° 1180. 05/11/2024-04/12/2024.
Cargo: Nutricionista – Dietista
Funciones: Brindar atención nutricional profesional en el marco de las actividades desarrolladas por los equipos básicos de atención en salud.

Entidad: ONG World Visión Regional Norte de Santander
Periodo: 03/05/2023-08/03/2024
Cargo: Coordinador de servicios de alimentación
Funciones: Coordinar y monitorear las funciones del equipo del servicio de alimentación, elaborar informes de las acciones realizadas en el proyecto, realizar gestiones intersectoriales, realizar procesos de formación con el personal del servicios de alimentación, verificar el cumplimiento del plan de saneamiento básico del servicio y manual de buenas practicas de manufacturas, supervisar y garantizar la cantidad y calidad de los productos adquiridos de los servicios prestados en el área de alimentación, asegurando el cumplimiento de los estándares establecidos, verificar el cumplimiento de la minuta patrón, monitoreo ejecución presupuestal.

Entidad: Servicios y suministros CJVN S.A.S
Servicios de alimentación para establecimiento penitenciaria de alta seguridad del meta
Periodo: 20/04/2022-30/07/2022
Cargo: Nutricionista Dietista
Funciones: Supervisar los procesos del servicios de alimentación, preparación y distribución de alimentos, monitorear las funciones del equipo del área de preparación de alimentos de acuerdo con los criterios normativos establecidos, implementar mecanismo de capacitación y control de manipuladores para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos ofrecidos en el servicio de alimentación, asegurar la implementación de buenas practicas de acuerdo con los lineamientos del manual de manufactura del servicio de alimentación, capacitar de manera continua al personal manipulador de alimentos en temas de buenas practicas de manufactura, plan de saneamiento básico, verificar el cumplimiento del ciclo de menús y la minuta patrón.

Entidad: World Visión Regional Norte de Santander – proyecto de Asistencia alimentaria a flujos mixtos migratorios- regional oriente
Periodo: 04/03/2021-29/07/2021
Cargo: Especialista en seguridad alimentaria.
Funciones: Coordinar y monitorear las funciones del equipo a cargo, elaborar informes de las acciones realizadas del proyecto, realizar gestiones intersectoriales, realizar capacitaciones educación nutricional a las familias de los usuarios, realizar valoración nutricional trimestral a los usuarios, supervisar el proceso de producción, ensamble y distribución de los alimentos, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y velar por el cumplimiento de BPM-Buenas practicas de manufactura y procesos de calidad, elaborar el ciclo de minutas de alimentos de acuerdo con las características de la población.

HOJA DE VIDA

XIOMARA NIÑO MENDEZ
NUTRICIONISTA DIETISTA

Entidad: Instituto Colombiano de Bienestar familiar Regional Santander.
Periodo: 20/01/2020-30/12/2020
Cargo: Nutricionista – Dietista
Funciones: Prestar servicios profesionales a la regional por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y tecnológica en su área de formación para apoyar los temas de los servicios de protección.

Entidad: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Santander.
Periodo: 25/01/2019-31/12/2019
Cargo: Nutricionista – Dietista
Funciones: Prestar servicios profesionales a la regional por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y tecnológica en su área de formación para apoyar los temas de los servicios de protección.

Entidad: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Valle del Cauca
Periodo: 15/01/2018-11/04/2018
Cargo: Nutricionista -Dietista
Funciones: Prestar servicios profesionales en el grupo de asistencia técnica y/o centros zonales de la Regional Valle del Cauca, para el desarrollo de las actividades de promoción y prevención relacionadas con el componente de alimentación y nutrición en el desarrollo de los programas del ICBF.

Entidad: ICBF Unidades Móviles de atención a población víctima del conflicto armado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en convenio con la Organización Internacional para las Migraciones OIM – Regional Norte de Santander.
Periodo: 13/07/2018-28/12/2018
Cargo: Nutricionista -Dietista
Funciones: Prestar el servicio profesional en unidades móviles ICBF destinadas a la atención y acompañamiento a la población víctima del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes.

Entidad: ICBF Unidades Móviles de atención a población víctima del conflicto armado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en convenio con la Organización Internacional para las Migraciones OIM – Regional Norte de Santander.
Periodo: 05/02/2016-30/06/2016
Cargo: Nutricionista – Dietista
Funciones: Prestar el servicio profesional en unidades móviles ICBF destinadas a la atención y acompañamiento a la población víctima del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes.

HOJA DE VIDA

XIOMARA NIÑO MENDEZ
NUTRICIONISTA DIETISTA

Entidad: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Valle del Cauca
Periodo: 27/07/2015-31/12/2015
Cargo: Nutricionista -Dietista
Funciones: Apoyar el proceso de supervisión, seguimiento y monitoreo de los servicios de Atención a la Primera Infancia en el marco de la Estrategia de Cero a Siempre en las modalidades de Hogares Infantiles, Centros De Desarrollo Infantil y Hogares comunitarios adscritos al Centro Zonal Nororiental- Regional Valle del Cauca.

REFERENCIAS PERSONALES

Patricia Gaviria
Nutricionista Dietista
Telefono:3114903137

Paola Camargo
Psicóloga
Teléfono:3144828508

XIOMARA NIÑO MENDEZ
XIOMARA NIÑO MENDEZ
Nutricionista- Dietista

REPUBLICA DE COLOMBIA

COMISION DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICION Y DIETETICA
Ley 73 del 28 de Diciembre de 1979
MATRICULA PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA DIETISTA



Matricula No. MND 03989
Acta de aprobación N° 106 Fecha: 30/05/2012

NIÑO MENDEZ
XIOMARA
C.C. 52.767.759

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Esta tarjeta es un documento personal e intransferible que acredita a su titular para ejercer la profesión de Nutricionista Dietista en el territorio nacional y dentro de los parámetros establecidos por la ley 73 del 28 de Diciembre de 1979

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD

NORTE DE SANTANDER / COLOMBIA

XIOMARA NIÑO MENDEZ

C.C. 52.767.759 de Bogotá D.C.

Registro: 54-2107 11 de Junio de 2015



PROFESION / OCUPACION

NUTRICIONISTA DIETISTA

[redacted]

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Pamplona

19 de Abril de 2012

1702 11 de Junio de 2015

112

10

A0565

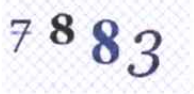
JAVIER ORLANDO PRIETO PEÑA
Director del Instituto

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *	Número de Identificación *	Primer Nombre	Primer Apellido
Cedula de Ciudadania	52767759	XIOMARA	NIÑO

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

7030

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2026-05-27 2:11:24 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	52767759	XIOMARA		NIÑO	MENDEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) XIOMARA NIÑO MENDEZ identificado(a) con CC 52767759 registra La siguiente información:

2026-05-27 2:11:24 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Nutrición y dietética	2012-05-30		COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
UNV	Local	NUTRICION Y DIETETICA	2015-06-11	2107	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

Como Notaria Segunda (E) de Cucuta hago constar que esta FOTOCOPIA coincide con el ORIGINAL que me fuendo a la vista.
2 26 ABR 2012
CLAUDIA GRACIELA GONZALEZ MARROQUIN
NOTARIA SEGUNDA (E) DE CUCUTA

CONFIERE EL TITULO DE

Nutricionista Dietista

A

XIOMARA NIÑO MENDEZ
C.C. N° 52.767.759 Expedida en BOGOTA D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona Abril 13 de 2012

Esperanza Paredes Hernández
Rector(a)

Rosalba Omaña de Restrepo
Secretario(a) General

Registro 51396 Folio 269 Libro 9 de Diplomas de Grado

60033

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado Nº 495

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 13 **días del mes de** Abril 2012 **, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto Nº 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de**

NUTRICIONISTA DIETISTA

a XIOMARA NIÑO MENDEZ

Identificado(a) con C.C. **Nº** 52.767.759 **de** BOGOTA D.C.

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dió cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graducación el señor Rector de la Universidad Doctora Esperanza Paredes Hernández

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el Número 60033 **y resgistrado con el Número** 51396 **, Folio** 269 **, Libro** 9 **de Diplomas.**

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctora Esperanza Paredes Hernández

El Decano (fdo)
Facultad de Salud
Profesora Eliana Elizabeth Rivera Capacho

El Secretario(a) General (fdo)
Profesora Rosalba Omaña de Restrepo

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 13 **días del mes de** Abril **de** 2012

ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO

Secretario(a) General

Powered by CamScanner

COMUNICADO INFORMATIVO

PARA: Entidades públicas – Entidades privadas – Profesionales en Nutrición y Dietética – Comunidad en general

DE: Colegio Colombiano de Nutricionistas Dietistas – COLNUD

ASUNTO: Lineamientos sobre antecedentes disciplinarios de los profesionales de Nutrición y Dietética y vigencia de la Tarjeta Profesional

FECHA: Octubre de 2025

Cordial saludo,

En atención a las consultas presentadas por diversas entidades y profesionales del país respecto a la expedición de **certificados de antecedentes disciplinarios** en el ejercicio de la profesión de **Nutrición y Dietética**, el **Colegio Colombiano de Nutricionistas Dietistas – COLNUD**, en su calidad de organismo gremial de representación nacional con funciones públicas otorgadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, se permite informar lo siguiente:

1. De conformidad con lo establecido en la **Ley 1164 de 2007** (Ley del Talento Humano en Salud), la instancia competente para **dirimir los procesos ético-disciplinarios** y, en consecuencia, **expedir certificados de antecedentes disciplinarios** de los profesionales de Nutrición y Dietética, será el **Tribunal de Ética de la Profesión**, una vez sea conformado y reglamentado oficialmente por el **Gobierno Nacional**.
 En este sentido, **actualmente no existe autoridad legalmente constituida** que expida este tipo de certificados para los profesionales de la disciplina, y, por tanto, **ninguna entidad pública o privada, ni persona natural o jurídica, está facultada para solicitarlo o emitirlo**.
2. Se recuerda que los **únicos requisitos legales para el ejercicio de la profesión de Nutricionista - Dietista** se encuentran establecidos en la **1164 de 2007**, particularmente en sus artículos 18, 19 y 20, relacionados con

la **obtención del título profesional y la Tarjeta Profesional expedida por COLNUD** como documento habilitante.

3. Así mismo, se precisa que la **Tarjeta Profesional de Nutricionista - Dietista (*la que fue expedida por la Comisión del Ejercicio Profesional, como la que actualmente expide COLNUD*), no tiene límite de vigencia**, por lo cual **no debe solicitarse ni emitirse ningún certificado adicional que pretenda acreditar su validez o actualización**, ya que este documento conserva plena validez indefinida conforme a la norma vigente.
4. De igual forma la expedición de esta tarjeta implica su inscripción en el Registro del Talento Humano en Salud (RETHUS), dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En consecuencia, **ninguna entidad pública o privada deberá exigir certificado de antecedentes disciplinarios o constancias de vigencia de la Tarjeta Profesional** para vincular, contratar o acreditar el ejercicio de los profesionales de Nutrición y Dietética, toda vez que estos no se encuentran contemplados dentro de los requisitos legales.

El **Colegio Colombiano de Nutricionistas Dietistas – COLNUD** mantiene su compromiso con la defensa del ejercicio ético, legal y transparente de la profesión, y continuará informando a la comunidad sobre las disposiciones normativas que regulan el ejercicio profesional.

Atentamente,

ANA MARÍA ÁNGEL CORREA
Presidenta
Colegio Colombiano de Nutricionistas Dietistas – COLNUD
presidencia@colnud.co

Revisó: Juan Edgar Marín Restrepo. Asesor Jurídico COLNUD

20252000025872

E.S.E. IMSALUD
Rad No. 2025-200-002067-1
2025-02-17 09:47 -RADICADOR4
Rem/D: ARCHIVO
Destino: XIOMARA NIÑO
Anexo: RESPUESTA A SOLI
Folios: 5
Copias:

230-118

San José de Cúcuta, 17 de febrero de 2025

EL JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. IMSALUD
NIT. 807.004.352-3

HACE CONSTAR QUE:

Revisados los archivos que reposan en la **E.S.E IMSALUD**, se encontró que el **(la)** señor **(a) XIOMARA NIÑO MÉNDEZ,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **N° 52.767.759** expedida en Bogotá DC, suscribió los siguientes contratos mediante **O.P.S** (orden de prestación de servicios)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 476 con vigencia de tres **(03)** meses, con fecha ocho **(08)** de abril al siete (07) de julio de dos mil veinticuatro **(2024)**. **OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD ADSCRITOS A LA ESE IMSALUD EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN 2084 DE 2023 EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. Por valor total de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE **($16.500.000). El contrato N°732 de 2024 inició el 8 de abril de 2024 y que fue desarrollado hasta el 15 de abril de 2024 por la contratista NARLY PAOLA PALOMINO SILVA, luego de lo cual realizó cesión del mismo en favor de XIOMARA NIÑO MÉNDEZ a partir del 16 de abril de 2024 hasta el 7 de julio de 2024.**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada microterritorio
2. Apoyar los procesos de Caracterización socio- ambiental, individual y familiar en el microterritorio asignado en conjunto con el equipo.
3. Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación.
4. Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: a) familiograma. b) APGAR familiar. c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa .
5. Identificar las condiciones nutricionales de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los equipos antropométricos asignados
6. Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores
7. Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por microterritorio asignado
8. Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).
9. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.

10. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud.
11. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.
12. Promover el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, controlar los riesgos asociados a condiciones socioambientales desfavorables y promover los factores protectores para la salud y la calidad de vida.
13. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.
14. Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.
15. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.
16. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.
17. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas- barrios y microterritorios abordados por el equipo.
18. Participar en las reuniones o capacitaciones convocadas por la ESE IMSALUD o entidad territorial de Salud o Ministerio de Salud.
19. Presentar planeación de la operación mensual de los EBS de acuerdo con su perfil.
20. Apoyar los demás requerimientos efectuados por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato Se expide la presente certificación, a petición el (la) contratista.

ADICIÓN AL CONTRATO N° 476 con vigencia de un **(01)** mes, con fecha ocho **(08)** de julio al siete (07) de agosto de dos mil veinticuatro **(2024)**. **OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD ADSCRITOS A LA ESE IMSALUD EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN 2084 DE 2023 EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. Por valor total de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE **($5.500.000)**.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 870 con vigencia de tres **(03)** meses, con fecha catorce **(14)** de agosto al trece (13) de noviembre de dos mil veinticuatro **(2024)**. **OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD ADSCRITOS A LA ESE IMSALUD EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN 2084 DE 2023 EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. Por valor total de ocho MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE **($8.250.000)**.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada microterritorio
2. Apoyar los procesos de Caracterización socio- ambiental, individual y familiar en el microterritorio asignado en conjunto con el equipo.
3. Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación.
4. Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: a) familiograma, b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa .
5. Identificar las condiciones nutricionales de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los equipos antropométricos asignados.
6. Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores.

7. Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por microterritorio asignado
8. Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).
9. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.
10. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud.
11. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.
12. Promover el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, controlar los riesgos asociados a condiciones socioambientales desfavorables y promover los factores protectores para la salud y la calidad de vida.
13. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.
14. Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.
15. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.
16. Realizar seguimiento y ajuste del plan integral de cuidado primario. "PICP", dirigidos a las personas, familias y comunidad.
17. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.
18. Convocar implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas- barrios y microterritorios abordados por el equipo.
19. Participar en las reuniones o capacitaciones convocadas por la ESE IMSALUD o entidad territorial de Salud o Ministerio de Salud.
20. Presentar planeación de la operación mensual de los EBS de acuerdo con su perfil.
21. Apoyar los demás requerimientos efectuados por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato Se expide la presente certificación, a petición el (la) contratista.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 991 con vigencia de un **(01)** mes, con fecha primero **(01)** de octubre al treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro **(2024)**. **OBJETO:** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA DIETISTA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD ADSCRITOS A LA ESE IMSALUD EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN 2084 DE 2023 EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. Por valor total de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE **($5.500.000).**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar Diez (10) valoraciones nutricionales al día por el momento de curso de vida y/o morbilidad en el micro territorio asignado, además del acompañamiento a la comunidad en las salidas programadas en cumplimiento del objeto contractual y conforme a la naturaleza de su vinculación debe desarrollar su actividad valiéndose de sus propios medios y equipos.
2. Identificar las condiciones nutricionales de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los equipos antropométricos asignados.
3. Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores.

4. Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por microterritorio asignado
5. Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).
6. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.
7. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud.
8. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.
9. Promover el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, controlar los riesgos asociados a condiciones socioambientales desfavorables y promover los factores protectores para la salud y la calidad de vida.
10. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.
11. Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.
12. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.
13. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.
14. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas- barrios y microterritorios abordados por el equipo.
15. Participar en las reuniones o capacitaciones convocadas por la ESE IMSALUD o entidad territorial de Salud o Ministerio de Salud y Protección Social.
16. Presentar planeación de la operación mensual de los EBS de acuerdo con su perfil.
17. Apoyar los demás requerimientos efectuados por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1180 con vigencia de un **(01)** mes, con fecha cinco **(05)** de noviembre al cuatro (04) de diciembre de dos mil veinticuatro **(2024)**. **OBJETO:** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA DIETISTA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD ADSCRITOS A LA ESE IMSALUD EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN 2084 DE 2023 EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. Por valor total de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE **($5.500.000).**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar seis (06) valoraciones nutricionales al día por el momento de curso de vida y/o morbilidad en el micro territorio asignado, además del acompañamiento a la comunidad en las salidas programadas en cumplimiento del objeto contractual y conforme a la naturaleza de su vinculación debe desarrollar su actividad valiéndose de sus propios medios y equipos.
2. Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores.
3. Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por microterritorio asignado
4. Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).

5. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.
6. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud.
7. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.
8. Promover el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, controlar los riesgos asociados a condiciones socioambientales desfavorables y promover los factores protectores para la salud y la calidad de vida.
9. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.
10. Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.
11. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.
12. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.
13. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas- barrios y microterritorios abordados por el equipo.
14. Participar en las reuniones o capacitaciones convocadas por la ESE IMSALUD o entidad territorial de Salud o Ministerio de Salud y Protección Social.
15. Presentar planeación de la operación mensual de los EBS de acuerdo con su perfil.
16. En cumplimiento del objeto contractual y conforme a la naturaleza de su vinculación debe desarrollar su actividad valiéndose de sus propios medios y equipos.
17. Apoyar los demás requerimientos efectuados por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.

Se deja constancia de aportes, estampilla **PRO-DESARROLLO CIENTÍFICO U. PUBLICA CERT. OFICIALES, Recibo No. IM00928451** por valor de **$5.000.**

MARTHA LUCIA BURBANO RODRÍGUEZ
JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
E.S.E. "IMSALUD"

Revisó: Dinifer Javier Cárdenas Figueroa
Asesor Jurídico

Elaboró: Fabio J. Zerpa
Apoyo en archivo-Contratista

World Vision

CERTIFICACIÓN LABORAL:

Certificamos que ***XIOMARA NIÑO MENDEZ****, identificado(a) con cedula de ciudadania No.* ***52.767.759,*** *laboró en esta entidad desde el 03 de mayo de 2023 al 08 de marzo de 2024, desempeñando el cargo de* **Coordinador de Servicio de Alimentación,** *en el municipio de Pamplona.*

Se expide el ***08 de marzo de 2024*** *a solicitud del interesado, como requisito para trámites ante* ***QUIEN INTERESE.***

Cordialmente,

JENNY LUCIA ORJUELA REY
Directora de Gente y Cultura Colombia/Venezuela

Recibido: XIOMARA NIÑO MENDEZ

	FORMATO DE CERTIFICADO LABORAL		
	FO-SIG-GH-014	Enero 2024	Versión 01

El Departamento de Gestión Humana de Servicios y Suministros CJVN S.A.S., a solicitud de la parte interesada,

CERTIFICA QUE:

Que el (a) señor (a) **NIÑO MENDEZ XIOMARA,** identificada (a) con Cedula de Ciudadanía No. 52.767.759, laboró para la compañía bajo un contrato de trabajo de duración de la labor contratada, desempeñando el cargo de **NUTRICIONISTA.**

Se certifica de acuerdo al contrato suscritos de la siguiente manera:

- Desde el 20 de abril del 2022 hasta el 30 de julio del 2022.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santa Marta, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2025. Los datos que aquí aparecen se describen acorde con la información de archivo de la hoja de vida del trabajador. Se deja constancia que su posterior mal uso o uso doloso es responsabilidad exclusiva del interesado.

Atentamente,

YELENNYS MENDOZA MELENDEZ
Jefe de Gestión Humana

SERVICIOS Y SUMINISTROS
CJVN S.A.S.
Nit.: 900.455.156-8

Este documento es propiedad de Servicios y Suministros CJVN S.A.S. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

World Vision

CERTIFICACIÓN LABORAL

Certificamos que **XIOMARA NIÑO MÉNDEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. **52.767.759,** laboró en esta entidad desde 04 de marzo de 2021 al 29 de julio de 2021, desempeñando el cargo de **Especialista de Seguridad Alimentaria,** en la ciudad de Cúcuta.

Se expide el **27 de septiembre de 2021** a solicitud del interesado, como requisito para trámites ante **QUIEN INTERESE.**

Cordialmente,

JENNY LUCIA ORJUELA REY
Gerente de Gente y Cultura

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO ESTATAL
EL COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO CERTIFICA:

NUMERO DE CONTRATO:	68001232020
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**XIOMARA NIÑO MENDEZ**
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT:	52.767.759
FECHA DE SUSCRIPCION:	20 de enero de 2020
FECHA DE INICIO:	20 de enero de 2020
OBJETO:	Prestar servicios profesionales a la regional por suspropios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y tecnológica en su área de formación, para apoyar los temas de los servicios de protección
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 26.384.480.00
ADICION:	$ 11.103.469.00
MODIFICACION/DISMINUCION:	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 37.487.949.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Del 20 de enero de 2020 al 30 de diciembre de2020
FECHA DE TERMINACION:	30 de diciembre de 2020
LUGAR DE EJECUCION:	Municipio de Bucaramanga
FECHA DE LIQUIDACION:	No requiere
OBLIGACIONES	1. Realizar la verificación de la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes, que le sean solicitados por la autoridad administrativa, a excepción de los casos donde no es posible realizar la verificación,por circunstancias ajenas al contratista. 2. Realizar oportunamente las valoraciones que la autoridad administrativa le soliciten, dentro del marco del restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a excepción de los casosdonde no es posible realizar la verificación, por circunstancias ajenas al contratista.

	3. Emitir los informes con dictamen de carácter pericial, que sirvan de sustento para la autoridad administrativa, adopte medidas de restablecimiento de derechos ydefina la situación jurídica de los niños,niñas y adolescentes. 4. Realizar de manera oportuna los despachos comisorios solicitados por las diferentes autoridades administrativas, del país y que le sean asignadas, a excepción de los casos donde no es posible realizar por circunstancias ajenas al contratista. 5. Dar cumplimiento a las órdenes judiciales, que le sean asignadas y asistir a las audiencias en donde sea citado. 6. Establecer coordinación permanente con los equipos interdisciplinarios de las instituciones de protección y realizar el estudio de los casos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en proceso administrativo de restablecimiento de derechos. 7 Brindar asistencia y asesoría las familias. 8. Registrar en el sistema de información misional sim y en la historia de atención delos niños, niñas y adolescentes los informes, valoraciones y demás actuaciones que realicen en el marco de su competencia. 9. Brindar atención a los usuarios para orientarlos y dar información sobre el trámite de restablecimientos de derechos. 10. Participar en los grupos de estudio y trabajode los casos que se programen en el centro zonal, asumiendo los compromisos que allíse establezcan de acuerdo con su competencia. 11. Brindar asistencia y asesoría las familias. 12. Registrar en el sistema de información misional sim y en la historia de atención delos niños, niñas y adolescentes los informes, valoraciones y demás

	actuaciones que realicen en el marco de su competencia. 13. Brindar atención a los usuarios para orientarlos y dar información sobre el trámite de restablecimientos de derechos. 14. Realizar seguimiento a las medidas de restablecimiento de derechos, con el objeto de brindar los insumos pertinentes para que la autoridad administrativa determine la continuación o modificación de la medida, así como el cierre del proceso
	administrativo de restablecimiento de 15. Apoyar al centro zonal desde su actividad profesional aplicando los procesos y procedimientos de la implementación del SIGET. 16. Realizar todas las demás que se concretencon el supervisor del contrato relacionado con su área de atención y que contribuyan al logro del objetivo del contrato. 17. Realizar la inducción virtual en el primer mes de vinculación e inducción presencial y reinducción cuando sea convocado por el

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el día 27 de enero de 2021.

Dario Mantilla

DARIO MANTILLA SANMIGUEL
Coordinador Grupo JurídicoRegional

Aprobó: Darío Mantilla Sanmiguel – Coordinadora Grupo Jurídico – Regional Santander
Revisó: Darío Mantilla Sanmiguel – Coordinadora Grupo Jurídico – Regional Santander
Proyecto: Oscar Iván Peña Calderón – Técnico Administrativo Grupo Jurídico – Regional Santander.

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO ESTATAL
LA COORDINADORA DEL GRUPO JURÍDICO

NÚMERO DE CONTRATO:	**68-222-2019**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**XIOMARA NIÑO MENDEZ**
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	**52'767.759**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24 de enero de 2019
FECHA DE INICIO:	25 de enero de 2019
OBJETO:	Prestar servicios profesionales a la regional por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y tecnológica en su área de formación para apoyar los temas de los servicios de protección.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 35'862.400
ADICIÓN:	NO
MODIFICACIÓN/DISMINUCIÓN:	NO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 35'862.400
PLAZO DE EJECUCIÓN:	25 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Bucaramanga
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	No requiere
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Realizar la verificación de la garantía de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes que le sean solicitados por la Autoridad Administrativa, a excepción de los casos en donde no es posible realizar la verificación por circunstancias ajenas al contratista. 2. Realizar oportunamente las valoraciones que la Autoridad Administrativa le solicite dentro del marco del restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, a excepción de los casos en donde no es posible realizarlas por circunstancias ajenas al contratista. 3. Emitir los informes con carácter de dictamen pericial, que sirven de sustento para que la Autoridad Administrativa adopte medidas de restablecimiento de derechos y defina la situación jurídica de los niños, las niñas y adolescentes. 4. Realizar de manera oportuna los despachos comisorios solicitados por las diferentes

	autoridades Administrativas del país y que le sean asignados, a excepción de los casos en donde no es posible realizarlas por circunstancias ajenas al contratista. 5. Dar cumplimiento a las órdenes judiciales que le sean asignadas y asistir a las audiencias en donde sea citado. 6. Establecer coordinación permanente con los equipos interdisciplinarios de las Instituciones de Protección y realizar el estudio de los casos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en Proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos. 7. Participar en los Grupos de Estudio y Trabajo de los casos que se programen en el Centro Zonal, asumiendo los compromisos que allí se establezcan de acuerdo a su competencia. 8. Brindar Asistencia y Asesoría a las familias, por remisión del Defensor de Familia o del coordinador del centro zonal. 9. Registrar en el Sistema de información Misional SIM y en la historia de atención de los niños, niñas y adolescentes, los informes, valoraciones y demás actuaciones que realicen en el marco de sus competencias. 10. Brindar atención a los usuarios para orientarlos y darles información sobre el trámite de restablecimiento de derechos. 11. Realizar seguimiento a las medidas de restablecimiento de derechos, con el objetivo de brindar los insumos pertinentes para que la Autoridad Administrativa determine la continuación o modificación de la medida, así como el cierre del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. 12. Apoyar al Centro Zonal desde su actividad profesional aplicando los procesos y procedimientos en la implementación del SIGE. 13. Realizar todas las demás que se concreten con el supervisor de los contratos relacionados con su área de atención y que contribuyan al logro del objeto del contrato. 14. Realizar la inducción virtual en el primer mes de vinculación e inducción presencial y

	reinducción cuando sea convocado por el responsable en el ICBF.

El contratista no fue objeto de multas, sanciones, incumplimientos o caducidad, por concepto de la ejecución del contrato de prestación de servicios **68-222-2019.**

La presente se expide a solicitud del interesado, el día 27 de febrero de 2020.

MARTHA LUCIA BALLESTEROS GARCÍA
Coordinadora Grupo Jurídico
Regional Santander

Aprobó: Martha Lucia Ballesteros Garcia – Coordinadora Grupo Jurídico – Regional Santander
Revisó: Martha Lucia Ballesteros Garcia – Coordinadora Grupo Jurídico – Regional Santander
Proyectó: Fredy Antonio Sosa Gutiérrez – Secretario Ejecutivo Grupo Jurídico – Regional Santander

76/20000

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA

Que **XIOMARA NIÑO MENDEZ identificado(a)** con cedula de ciudadanía No. 52.767.759, suscribió con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR los siguientes contratos de prestación de servicios como:

CONTRATO PRINCIPAL

Contrato No.	Fecha de Suscripción	Objeto Contractual	Plazo	Valor	Inicio
76.20.18.152	15/01/2018	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA Y/O CENTROS ZONALES DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEL ICBF	11/04/2018	$8.961.834	15/01/2018

Para constancia se firma el dia 22 de julio de 2019

ESPERANZA CLAUDIA BRAVO
Coordinadora del Grupo Juridico
Regional Valle del Cauca

Control de Legalidad: Esperanza Claudia Bravo – Coordinadora Grupo Juridico
Revisó: Esperanza Claudia Bravo – Coordinadora Grupo Juridico.
Proyectó: Jhon Alexander Chamorro Rincón – contratista grupo juridico

International Organization for Migration (IOM)
The UN Migration Agency

LA SUSCRITA COORDINADORA DE CONTRATACIONES DE LA

ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **XIOMARA NIÑO MENDEZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 52.767.759 de Bogotá, presta(o) sus servicios en esta Organización en calidad de Contratista Independiente a través de la suscripción del Contrato de prestación de servicios PS-19039, inició actividades el 13 de julio, de 2018 y finaliza(o) las mismas el 28 de diciembre, de 2018.

El objeto del contrato es "La prestación de servicios profesionales como Nutricion en atención psicosocial, en Unidades Móviles del ICBF, destinadas a la atención y acompañamiento a la población víctima del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes" el detalle de las actividades se encuentra descrito en los Términos de referencia para lo cual deberán remitirse al documento firmado entre las partes ANEXO Contrato.

El anterior Contrato se firmó por Honorarios Mensual de TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($3.148.000.oo), por el periodo mencionado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2019, en la ciudad de Bogotá.

ELIZABETH CARVAJAL
Coordinadora de Contrataciones
Misión OIM-Colombia

Elaborado por: AR

OIM COLOMBIA:

Carrera 14 No 93B-46 • Bogotá • Colombia
Tel. +571.6.39.77.77 • Fax. +571.6.22.34.17 • E-mail: iombogota@iom.int • Internet: www.oim.org.co
Redes sociales: @OIM_Colombia OIM.Colombia OIM_Colombia

International Organization for Migration (IOM)
The UN Migration Agency

LA SUSCRITA COORDINADORA DE CONTRATACIONES DE LA

ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **XIOMARA NIÑO MENDEZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadania No. 52.767.759 de Bogotá, presta(o) sus servicios en esta Organización en calidad de Contratista Independiente a través de la suscripción del Contrato de prestación de servicios PS-13714; inició actividades el 05 de febrero, de 2016 y finaliza(o) las mismas el 30 de junio, de 2016.

El objeto del contrato es "La prestación de servicios profesionales como Nutricion en atención psicosocial, en Unidades Móviles del ICBF, destinadas a la atención y acompañamiento a la población victima del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes" el detalle de las actividades se encuentra descrito en los Términos de referencia para lo cual deberán remitirse al documento firmado entre las partes ANEXO Contrato.

El anterior Contrato se firmó por Honorarios Mensual de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($2.783.175.oo), por el periodo mencionado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) a los dieciséis (16) dias del mes de agosto de 2019, en la ciudad de Bogotá.

ELIZABETH CARVAJAL
Coordinadora de Contrataciones
Misión OIM-Colombia

Elaborado por: AR

OIM COLOMBIA:

Carrera 14 No 93B-46 • Bogota • Colombia
Tel. +571.6.39.77.77 • Fax. +571.6.22.34.17 • E-mail: iombogota@iom.int • Internet: www.oim.org.co
Redes sociales @OIM_Colombia OIM.Colombia OIM_Colombia

76/20000

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA

Que **XIOMARA NIÑO MENDEZ** identificado(a) con cedula de ciudadania No **52.767.759**, suscribió con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

CONTRATOS PRINCIPALES

Contrato No.	Fecha de Suscripción	Objeto Contractual	Plazo	Valor	Inicio
76 20 15 519	7/22/2015	APOYAR EL PROCESO DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MONITOREO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS EAS A TRAVES DE LAS UDS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE EN LA TOTALIDAD DE LAS MODALIDADES DE ATENCION DE LA DIRECCION DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL COMPONENTE DE NUTRICION Y SALUD	12/31/2015	$ 16.327.960	7/27/2015

Para constancia se firma el día 23 de noviembre del 2016.

SOLLY SANTA CELIA
Coordinadora del Grupo Jurídico Regional Valle del Cauca

ARL | sura

Medellín, 31 de May de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL META		Clase: 1	Porcentaje Cotización:	0.522 %	
C52767759	NIÑO MENDEZ XIOMARA	01/06/2026		20722626	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 31/05/2026 20:58:19 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.51.34.209, 192.230.104.13, 172.16.42.57

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **XIOMARA NIÑO MENDEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52767759,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de junio de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

PROCESO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN AL TALENTO HUMANO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
01 DE JUNIO DE 2026

PROGRAMA O ÁREA DE TRABAJO		NOMBRES Y APELLIDOS	
TÉCNICA OPERATIVA / NUTRICIÓN		XIOMARA NIÑO MENDEZ	
FECHA DE LA INDUCCIÓN	01 DE JUNIO DE 2026	CARGO	NUTRICIONISTA

OBJETIVO GENERAL Generar un ambiente propicio en el que los funcionarios puedan adelantar un proceso de acomodación social, técnica y administrativa que le permita interactuar positivamente con la dinámica del Centro de Educación Especial de Villavicencio -CEE, evidenciándose en el adecuado desarrollo de las acciones institucionales desde cada una de sus políticas y líneas de acción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Familiarizar a la nueva integrante de la comunidad del CEE con la dinámica institucional, su rol, compromisos y responsabilidades.
- Iniciar y actualizar a la funcionaria frente a la filosofía institucional haciendo un especial énfasis en los valores y responsabilidad social.
- Desarrollar un proceso que le permita a la funcionaria conocer las políticas técnico-administrativas, reglamentos, estructura operativa, manuales y reglamentos que direccionan el que hacer institucional.
- Generar identidad, compromiso y sentido de pertenencia por parte de la funcionaria hacia el CEE.
- Dar a conocer LA FORMA DE ATENCION SERVICIOS CENTROS DE APOYO A LA INCLUSION.
- Dar a conocer a la funcionaria del CEE las políticas, Procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de la nueva trabajadora teniendo en cuenta el SG-SST.
- Dar a conocer las políticas en torno a seguridad de la información, medio ambiente y la política de calidad.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
ACTIVIDAD DE BIENVENIDA Reunión con la directora ejecutiva Dra. ADRIANA ACOSTA HERRERA, reflexiones para el inicio de la forma de atención servicio Centros de Apoyo a la Inclusion.	**Dra. ADRIANA ACOSTA HERRERA DIRECTORA EJECUTIVA**
• ORIENTACIONES INSTITUCIONALES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS - CONTRACTUALIDAD - REGLAMENTO DE TRABAJO- HORARIOS- UNIFORMES- CONDUCTOS REGULARES . • Reorganización de puestos de trabajo, proceso contractual, afiliaciones a salud, pensión y ARL • Afiliaciones a caja de compensación familiar	**Dra. ADRIANA ACOSTA HERRERA, DIRECTORA EJECUTIVA** **Dra. TATIANA PEÑA, CONTADORA**
• PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL: PORTAFOLIO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO, su constitución, principios filosóficos, normatividad y estatutos, áreas de trabajo, programas operativos, población que atiende, misión, visión, políticas institucionales y reglamento interno de trabajo. • PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL: Modelo de enfoque diferencial de derechos del ICBF • PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL: Política Nacional de Infancia y Adolescencia (2018-2030) y Ley 1098 de 2006 "Por la cual se expide el Código de la infancia y adolescencia" PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL: Lineamiento técnico de atención para la primera infancia, la infancia, adolescencia, las familias y las comunidades (ICBF). • PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL: Aspectos y operativos de los Centros de Apoyo a la Inclusión • PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL: Guía orientadora para la inclusión de niñas, niños y mujeres o personas en estado de gestación, mujeres o personas en periodo de lactancia con discapacidad en los servicios de atención a primera infancia del ICBF. • PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL: La convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad. • PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL: La normativa colombiana que garantiza los derechos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad y su garantía • PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL: Capacitación sobre el ICBF, misión, visión, normatividad interna vigente, objetivos estratégicos, políticas y sistema integrado de gestión SIGE Lineamientos técnicos, manual operativo, procedimientos, guías, formatos, entre otros. Al igual que socialización de la política de seguridad y salud en el trabajo del ICBF, y seguridad de la información. • PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL: Identificación de signos de posibles vulneraciones y activación de rutas de atención. • Revisión código ético y de comportamiento para funcionarias y funcionarios.. • Socialización de la minuta institucional. • Socialización de LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL – AAVN • Socialización de la organización de una historia de atención integral y manejo del archivo.	**Dra. ADRIANA ACOSTA HERRERA DIRECTORA EJECUTIVA** **Ps. ANA MARIA REYES COORDINADORA ÁREA TÉCNICA**

- Revisión bibliográfica de instrumentos técnicos de evaluación- seguimiento y reporte de informes.
- Revisión bibliográfica institucional.
- REUNIÓN DE LOS COMITÉS INSTITUCIONALES: · COPASST · PRIMEROS AUXILIOS · CONTRAINCENDIOS. · SEGURIDAD Y VIGILANCIA, EVACUACIÓN. Y · CONVIVENCIA LABORAL.
- ELABORACIÓN DE CRONOGRAMAS, PLANES DE ACCIÓN Y AJUSTE AL CRONOGRAMA INSTITUCIONAL
- ENTREGA DE PUESTO DE TRABAJO
- ORGANIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO
 DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE SU CARGO.

Guías

- Guia Operativa Centros de Apoyo para la Inclusión v1
 GO6.PP
 - Protocolo para la Gestión de Riesgos v1
 PT1.GO6.PP
 - Formato Carta Compromiso y Autorización de Participación Centros v1
 F1.GO6.PP
 - Formato Cronograma Centros de Apoyo a la Inclusión Punto Fijo v1
 F2.GO6.PP
 - Formato Informe de Gestión Etapa Alistamiento - Centros de Apoyo a la Inclusion v1
 F3.GO6.PP
 - Formato Relación del Talento Humano v1
 F4.GO6.PP
 - Formato Informe de Gestión para Atención Centros de Apoyo a la Inclusión v1
 F6.GO6.PP
 - Formato Identificación Garantía Derechos Riesgos y Vulneraciones v1
 F10.GO6.PP
 - Formato Registro de Participantes Centros de Apoyo a la Inclusión v1
 F11.GO6.PP
 - Formato Visita de Apoyo a la Supervisión Centros de Apoyo a la Inclusión v1
 F12.GO6.PP
 - Formato Informe final Centros de Apoyo a la Inclusión v1
 F13.GO6.PP
 - Formato Directorio Entidades y Actores Centros de Apoyo a la Inclusión v1
 F5.G6.PP
 - Formato cronograma mensual de actividades Atención itinerante centro de apoyo a la inclusion v1
 F14.GO6.PP
 - Formato de caracterización centros de apoyo a la inclusión v1
 F15.GO6.PP
 - Formato de registro de acompañamientos Atención centros de apoyo a la inclusión - Itinerante v1
 F16.GO6.PP
 - Formato de solicitud de ingreso a la atención itinerante centros de apoyo a la inclusión v1
 F17.GO6.PP
 - Formato Ficha activación protocolo de riesgo del derecho a la Educación centros de apoyo a la inclusión v1
 F18.GO6.PP
 - Formato Lista Chequeo Accesibilidad ICBF centros de apoyo a la inclusion v1
 F19.GO6.PP
 - Formato Orientaciones para la planeación y reflexión sobre procesos de atención centros de apoyo a la inclusión v1
 F20.GO6.PP
 - Formato Planilla Asistencia Mensual Centros de apoyo a la inclusión - Puntos fijos v1

PROCESO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN AL TALENTO HUMANO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
01 DE JUNIO DE 2026

- Formato seguimiento financiero centros de apoyo a la inclusión v1
 F23.GO6.PP
- Protocolo de riesgo de vulneración del derecho a la educación centros de apoyo a la inclusión v1
 PT2.GO6.PP
- Formato Registro Posibles Participantes y Ubicación v2
 F7.GO6.PP
- Formato Plan Individual de Apoyo a la Inclusión PIAI v2
 F21.GO6.PP
- Protocolo de Ingreso a la Atención Itinerante Centros de Apoyo a la Inclusión v1
 PT3.GO6.PP
- Anexo Modelo Pedagógico de Inclusión Centros de Apoyo a la Inclusión Punto Fijo v1
 A1.GO6.PP
- Formato Listado de Asistencia Centros de Apoyo a la Inclusión v2
 F9.GO6.PP
- Formato Información de Proveedores Centros de Apoyo a la Inclusión v1
 F8.G6.PP

EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES:

- Se da cumplimiento con la programación establecida alcanzado un nivel satisfactorio por parte de la funcionaria en proceso de Inducción y reinducción.
- Se realizo la programación estipulada de acuerdo a la convocatoria, contando con la participación de la funcionaria de la institución.
- Se realizo ejercicio de retroalimentación a través preguntas de conocimientos al finalizar cada intervención.

NOTA:

- El Centro de Educación Especial garantizo la logística y material de apoyo durante el proceso de inducción y reinducción a la funcionaria.
- La metodología de trabajo fue interactiva donde la participante en inducción y reinducción aporto desde su habilidad y capacidad generando interacción permanente en búsqueda del fortalecimiento conceptual.

CERTIFICO CON MI FIRMA, LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DEL CEE EN LA FECHA PROGRAMADA

XIOMARA NIÑO MENDEZ.
XIOMARA NIÑO MENDEZ
FUNCIONARIA EN PROCESO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN
DI: CC: 52.767.759 DE BOGOTA

ADRIANA ACOSTA HERRERA
VERIFICO COORDINADORA
DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL
DI: 51958645 DE BOGOTÁ DC

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	F8.P1.MI	12/06/2024
		Versión 9	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Inducción ICBF. Misión-Visión - Objetivos - PEE - Lineamientos FECHA 01- Junio- 2026

HORA INICIAL: 8:00am HORA FINAL: 11:00am LUGAR Centro Educación Especial de Vcio

DEPENDENCIA LIDER: Centro Educación Especial de Vcio.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Yicmary Nizo Mendez	52.767.759	Nutricionista	CEE	Meta	661		x	3135488803	yicmy_2024@outlook.es		
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LA CALIDAD ES EL RESULTADO DE LA GESTION DE TODOS	**CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO** 43 AÑOS CONSTRUYENDO DIGNIDAD Y RESPETO PERSONERIA JURIDICA 587 DE 1982	

CODIGO ETICO Y DE COMPORTAMIENTO PARA FUNCIONARIOS

El **Centro de Educación Especial de Villavicencio** desde su compromiso ético y corresponsable y en el marco de sus políticas institucionales de DIGNIDAD, RESPETO Y GARANTIA DE DERECHOS, hace de exigible cumplimiento a de cada uno de sus funcionarios, el ejercicio y la promoción al interior de la comunidad institucional del CODIGO ETICO, el cual en todo caso propende por la promoción y garantía de ambientes saludables que aíslen diferentes situaciones de vulneración de los derechos de los Niñas, Niños y Adolescentes.

El incumplimiento parcial o total del presente CODIGO ETICO, conllevará sanciones acordes a la gravedad del mismo, previa investigación y los debidos requerimientos establecidos para tal fin, tarea que queda bajo la responsabilidad del Comité de Ética del CEE, el cual está conformado por los cuatro miembros del grupo administrativo. En caso de que el incumplimiento sea por parte de alguno de los miembros del Comité de Ética, las funciones de investigación de la falta cometida, estará a cargo del Comité de Control Social y Vigilancia del CEE.

Con el interés de salvaguardar los derechos de los Trabajadores del CEE frente a cualquier manifestación de queja o acción que conlleve a un proceso de investigación sancionatoria, es determinante garantizar al funcionari@ implicado, el debido proceso y que éste sea conducente dentro de los términos legales a que haya lugar.

SE CONSIDERAN SITUACIONES VULNERADORAS DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ENTRE OTRAS, LAS MENCIONADAS A CONTINUACIÓN:

a. Imponer sanciones o castigos que atenten contra la integridad física o mental y el desarrollo de la personalidad de los niños, las niñas y los adolescentes.
b. Imponer medidas disciplinarias y de control del comportamiento que constituyan tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes, incluidas las medidas de aislamiento e incomunicación o cualesquiera otras formas de violencia física o psicológica que puedan poner en peligro la salud física o mental del niño, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos. El Estado debe adoptar todas las medidas necesarias para impedir tales prácticas y garantizar su punibilidad conforme al derecho.
c. Hacer uso de la fuerza o medidas de coerción de cualquier tipo, a menos que tales medidas sean estrictamente necesarias para salvaguardar la integridad física o psicológica del niño o de otras personas y se apliquen de conformidad con la ley y de manera razonable y proporcionada y respetando los derechos fundamentales del niño. La coerción mediante drogas y medicación debería basarse en las necesidades terapéuticas y no se debería emplear nunca sin la evaluación y prescripción de un especialista de la entidad de salud.
d. Discriminar por etnia, sexo, género, religión, orientación sexual, discapacidad física, mental, o por cualquier otra condición.
e. Maltrato físico, verbal o psicológico o negligencia en el cuidado de los niños, las niñas o los adolescentes.
f. Privar total o parcialmente de alimentos o retardo en los horarios de comida a los niños, las niñas y adolescentes que se tienen bajo su responsabilidad o cuidado.
g. Utilizar en la preparación de los alimentos ingredientes que, previos estudios técnicos, el ICBF o autoridad administrativa considera como nocivos para la salud de los niños, las niñas o los adolescentes.
h. Privar del suministro de medicamentos acorde con lo formulado, usar medicamentos cuya fecha de vencimiento se haya cumplido o suministrar medicamentos que no hayan sido formulados por un médico legalmente autorizado para el ejercicio de la profesión, a los niños, las niñas y adolescentes que se tienen bajo su responsabilidad o cuidado.
i. No realizar las gestiones necesarias y pertinentes en la prestación oportuna del servicio de salud cuando lo requiera un niño, una niña o un adolescente bajo su responsabilidad o cuidado.
j. Negar la provisión de dotación personal (elementos de aseo, material pedagógico o lúdico deportivo) a los niños, las niñas o adolescentes bajo su responsabilidad o cuidado o suministrar dotación inadecuada o en malas condiciones para su uso.
k. Excluir a los niños, las niñas o adolescentes de las estrategias de formación académica, de capacitación o recreación, por razones de raza, género, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra situación de discriminación.
l. Negar el derecho a las visitas o a la comunicación de los niños, las niñas y los adolescentes, con la familia o red vincular de apoyo, autoridades tradicionales, excepto en casos en los cuales la autoridad administrativa competente lo haya determinado de manera justificada.
m. Permisividad y tolerancia frente a actos de maltrato, abuso o acoso entre los niños, las niñas y los adolescentes, que interactúan en las diferentes modalidades.
n. Omitir deliberadamente la denuncia o comunicación de actos de maltrato, acoso o abuso sexual hacia los niños, niñas o adolescentes ante la autoridad o autoridades competentes. Igualmente, el no realizar ninguna acción para proteger a los niños, niñas o adolescentes frente a tales abusos.
o. Utilizar a los niños, las niñas o adolescentes con fines de explotación económica o en trabajos que atenten contra su salud física y emocional o su integridad personal.
p. Incumplir las normas de seguridad y prevención de desastres o de cualquier riesgo para la salud y la integridad de los niños, las niñas o los adolescentes.
q. Incumplir las normas de seguridad en el transporte de los niños, las niñas o los adolescentes, de acuerdo con lo estipulado en el código de tránsito y demás normas relacionadas con el transporte escolar.
r. Dar egreso del proceso de atención o suspender la atención de los niños, las niñas o los adolescentes, sin la autorización de la defensoría de familia o de la autoridad competente encargada del caso.
s. Ocultar, demorar o entregar parcialmente al Centro de Educacion Especial de Villavicencio y al ICBF la información sobre los niños, las niñas o adolescentes, que eventualmente diera lugar a un cambio de medida o toma de decisiones

t. No contar con los requisitos que establece el ICBF y el sector salud o realizar prácticas inadecuadas de los mismos.

LAS PERSONAS QUE TRABAJAN DIRECTAMENTE CON LOS Y LAS NAVEGANTES DEBEN:

- Garantizar a los niños, las niñas y los adolescentes, la atención y cuidados necesarios para su desarrollo integral, tanto físico como cognitivo, relacional, emocional, espiritual y ético de acuerdo con el proceso de atención establecido para cada modalidad.
- Prevenir la ocurrencia de situaciones de abuso, maltrato, discriminación, estigmatización o cualquier acción u omisión que atente contra los derechos fundamentales de los niños, las niñas y los adolescentes.
- Velar por la identificación oportuna de situaciones que pongan en riesgo la vida e integridad física, emocional y mental de los niños, las niñas y adolescentes su cargo, durante el tiempo que estén bajo su atención, cuidado y responsabilidad. En caso de tener conocimiento sobre posible maltrato o abuso, debe informar inmediatamente a la autoridad competente.
- Tener respeto y reserva por la historia de vida de los niños, las niñas y adolescentes a cargo, sin explorar sobre la misma o pretender profundizar en información específica, que esté por fuera de aportar al restablecimiento de derechos y que no obedezca al interés superior. La información consignada en estas historias es de carácter restringido y se debe mantener bajo absoluta reserva y confidencialidad
- Respetar la privacidad y el derecho a la intimidad de los niños, las niñas y adolescentes a su cargo.
- Comprometerse en el cuidado directo de los niños, las niñas y los adolescentes, sin delegar su atención, o dejarlos a cargo de personas que no hagan parte de la modalidad de atención, o la familia, a menos que esté debidamente autorizado por la Autoridad Administrativa a cargo del caso.
- Compartir con los niños, las niñas y los adolescentes, actividades en el marco del respeto, la confianza, la empatía y el buen trato. Establecer relaciones caracterizadas por la equidad, la justicia y la solidaridad y la no discrimación.
- Asumir un rol de consideración y respeto hacia los niños, las niñas y adolescentes como sujetos de derechos y exigirlo de igual manera a quienes estén en interacción con ellos y ellas.
- Abstenerse de comportamientos o expresiones de discriminación, rechazo, indiferencia, estigmatización u otros tratos que afecten la salud mental, emocional o física de los niños, las niñas y los adolescentes.
- Promover en el marco del proceso de atención institucional el **CODIGO ETICO** entre los integrantes de la comunidad **CEEISTA,** estimulando su aplicación por parte de todos y cada uno de los integrantes del equipo de funcionarios del CEE.

EL INCURRIR EN CUALQUIERA DE ESTAS ACCIONES, POR ACCION U OMISION, DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA, SIEMPRE Y CUANDO SE COMPRUEBE QUE ATENTE CONTRA LA INTEGRIDAD DE ALGUN NAVEGANTE O CONTRA LA IMAGEN Y EL BUEN NOMBRE DEL CEE, SERÁ CAUSAL DE:

- ✓ Si existe relación contractual con el CEE, se dará por terminado unilateralmente el contrato sin requerimiento previo y aplicación de las cláusulas de incumplimiento.
- ✓ Dar curso a las denuncias ante la autoridad pertinente sin perjuicio de las acciones penales a que haya lugar.

Villavicencio; 01 de Junio del 2026

Yo: **XIOMARA NIÑO MENDEZ** Identificada con el DI #: **52.767.759 de Bogotá**

CERTIFICO

Que fui ampliamente informad@ formalmente a cerca de mis deberes, responsabilidades y situaciones de vulneración ante la garantía de derechos de los NAVEGANTES vinculados en el CEE, contempladas en el CODIGO ETICO Y DE COMPORTAMIENTO PARA FUNCIONARIOS, así como de las consecuencias que acarrean el incumplimiento de cada una de ellas.

En constancia firman

XIOMARA NIÑO MENDEZ
Funcionari@
XIOMARA NIÑO MENDEZ
Cargo: NUTRICIONISTA
CC# **52.767.759 de Bogotá**

Testigo
ADRIANA ACOSTA HERRERA
DIRECTORA EJECUTIVA CEE

COMPROMISO DE TIEMPO DE DEDICACION

Mediante este documento, yo XIOMARA NIÑO MENDEZ identificad@ con C.C. 52.767.759 de Bogotá asumo el COMPROMISO de disponer del tiempo laboral para el cual fui contratado, según los horarios dispuestos por el Centro de Educación Especial de Villavicencio, con el fin de atender y cumplir con las tareas asignadas en la ejecución del Contrato de Aporte N° 50005202025 celebrado entre el ICBF y el CEE.

Villavicencio, 01 de Junio de 2026

XIOMARA NIÑO MENDEZ
XIOMARA NIÑO MENDEZ
C.C.52.767.759 de Bogotá

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Yo: XIOMARA NIÑO MENDEZ, identificada con CC No. 52.767.759 de Bogotá, mediante el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** declaró conocer, comprender y aceptar las obligaciones relacionadas con el manejo responsable, seguro y confidencial de toda la información generada, administrada o custodiada dentro del **CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO.**

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Proteger la información sensible, incluyendo datos personales, historias, procesos, registros, evaluaciones, acompañamientos, observaciones y cualquier información protegida por reserva legal.
2. Utilizar la información únicamente para fines institucionales, en el marco de las funciones asignadas.
3. Garantizar el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, Lineamientos del CEE y políticas internas del Sistema Integrado de Gestión.
4. Evitar divulgaciones no autorizadas, ya sea verbal, escrita, digital o por cualquier otro medio.
5. Cuidar los accesos a plataformas, bases de datos, correos institucionales y documentos físicos.
6. Reportar de forma inmediata cualquier incidente, pérdida, acceso indebido o riesgo que comprometa la información.
7. Abstenerse de tomar y publicar fotografías, grabaciones o capturas de pantalla sin autorización escrita de la Dirección.
8. No retirar del CEE documentos físicos o digitales sin autorización previa.
9. Realizar un manejo respetuoso, ético y profesional de la información.

RESPONSABILIDADES ADICIONALES

1. El incumplimiento del compromiso puede generar responsabilidades disciplinarias, administrativas y legales.
2. La confidencialidad se mantiene aun después de finalizar la relación laboral o contractual.
3. La institución podrá realizar auditorías y verificaciones para asegurar el cumplimiento del compromiso.

Manifiesto que he leído, comprendido y acepto en su totalidad el contenido del presente Compromiso de Confidencialidad.

Para constancia se firma en Villavicencio, a los 01 días del mes de Junio de 2026.

EL EMPLEADOR

ADRIANA ACOSTA HERRERA
CC N° 51.958.645 de Bogotá

LA TRABAJADORA

XIOMARA NIÑO MENDEZ

XIOMARA NIÑO MENDEZ
CC N° 52.767.759 de Bogotá

Yo: XIOMARA NIÑO MENDEZ, de nacionalidad COLOMBIANA identificado(a) con CC X CE____ No. 52.767.759 expedida en la ciudad de Bogotá, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, en el marco de la vinculación mediante resolución # _____ de _____, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como los procedimientos y formatos asociados a la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación que se encuentran publicadas en la página web www.icbf.gov.co.Utilizar los repositorios de almacenamiento de la información dispuestos por el ICBF.

2. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y establecidos en las políticas de la Entidad y entregar toda información de inmediato a la persona designada por el ICBF, una vez se produzca una situación administrativa de separación temporal, permanentemente del cargo, o cambio de funciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo de las funciones del cargo desempeñado.

3. Garantizar la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento y custodia, se está ejerciendo sobre ella la debida diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición el Instituto, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Política de Seguridad y Privacidad, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación del ICBF.

4. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento de mis funciones, ni utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.

5. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el ICBF, inclusive después de finalizada su vinculación o culminado el tratamiento de información realizado en ejercicio de las labores encomendadas, de conformidad con el **Principio de Confidencialidad** contenido en el Literal H artículo 4 de la Ley 1581 de 2012.

6. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en la web u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y privacidad de la Información entre otras políticas adoptadas en el ICBF y las condiciones de seguridad requeridas, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Tengo conocimiento que el incumplimiento de las anteriores disposiciones y compromisos facultará al superior jerárquico para compulsar y dar traslado a las autoridades competentes con el fin de que sean adelantadas las actuaciones administrativas, civiles, disciplinarias y penales a las que haya lugar.

Se suscribe en la ciudad de Villavicencio, el día primero (01) de Junio de 202(6).

Firma XIOMARA NIÑO MENDEZ
Nombre XIOMARA NIÑO MENDEZ
Cédula 52.767.759 DE BOGOTA D.C

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
44 AÑOS CONSTRUYENDO DIGNIDAD Y RESPETO
ASOPADRES - PERSONERIA JURIDICA 587 DE 1982

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El (la) suscrito(a) XIOMARA NIÑO MENDEZ identificado con C.C. / C.E. / P.P No. 52.767.759 expedida en Bogotá autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Centro de Educación Especial de Villavicencio con NIT. 892.099.299-7, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Villavicencio, el día (01) de Junio de 2026.

Firma XIOMARA NIÑO MENDEZ
Nombre XIOMARA NIÑO MENDEZ
Cédula 52.767.759 de Bogotá

CEE/ Diana M.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:07:28 horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52767759,** Apellidos y Nombres **NIÑO MENDEZ XIOMARA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO**, con NIT **892099299-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/06/2026 05:05:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52767759** y Nombre: **XIOMARA NIÑO MENDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141291546** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 17:02:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52767759
Código de Verificación	52767759260601170240

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:57:50 PM horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52767759**

Apellidos y Nombres: **NIÑO MENDEZ XIOMARA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297189801

PIB
17:00:01

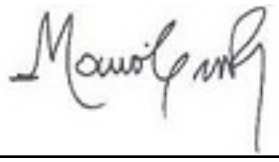
Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) XIOMARA NIÑO MENDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52767759:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Com.adm
Relevancia 15

ANEXO 1

LA REVISORA FISCAL CON TARJETA PROFESIONAL No 175277-T DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DEL CENTRO DE

EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

C E R T I F I C A:

ART. 50 LEY 789 DE 2002

Que La **Asociación de Padres del Centro de Educación Especial de Villavicencio con NIT No 892.099.299-7**, con sede administrativa en la carrera: 42 No 37-92 Barrio Barzal alto en Villavicencio (Meta) ha consignado oportunamente y se encuentra al día con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – Entidades Promotoras de Salud (EPS), Fondo de Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y Aportes Parafiscales ICBF, SENA, COFREM de los funcionarios vinculados a su nómina, correspondiente al mes de Junio de 2026.

Los pagos de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social se realizaron de acuerdo a los plazos establecidos por la ley.

Adicionalmente, el personal vinculado por Contrato de Prestación de Servicios ha cumplido con todos los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales correspondiente al mes de Junio de 2026, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Dada en Villavicencio, a los nueve (09) días del mes de Julio del Año Dos Mil Veintiséis (2026).

ANDREA LEAL PEREZ
Revisor Fiscal T. P No 175277-T
C.C 1.121.831.835 de Villavicencio (Meta)

ANEXO 2

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892099299	7	ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 42 N. 37 -91 BARZAL ALTO	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	445981736	9507511911	E	2026/07/24	2026/07/03	BANCOLOMBIA		$21,928,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	51958645	ACOSTA HERRERA ADRIANA																		25-14	30	$8,000,000	$1,360,000	EPS005	30	$8,000,000	$1,000,000	CCF34	30	$8,000,000	$320,000	14-11	30	$8,000,000	0.522%	$41,800	30	$8,000,000	$400,000	No	$3,121,800
2	CC	1007207229	AGUIRRE MARTINEZ ESNEIDA RUBIELA																		231001	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$225,000	CCF34	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$1,800,000	$90,000	No	$684,400
3	CC	1121950596	CALDERON MICAN SARA VALENTINA																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$375,000	CCF34	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,140,700
4	CC	40332870	CARDENAS LEON ANGELICA MARIA																		230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$375,000	CCF34	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,140,700
5	CC	1006773494	DAZA VEGA JESUS GUILLERMO																		230301	30	$2,480,000	$396,800	EPS005	30	$2,480,000	$310,000	CCF34	30	$2,480,000	$99,200	14-11	30	$2,480,000	0.522%	$13,000	30	$2,480,000	$124,000	No	$943,000
6	CC	52799049	GAONA TORRES CLAUDIA																		230301	30	$1,760,000	$281,600	EPS017	30	$1,760,000	$220,000	CCF34	30	$1,760,000	$70,400	14-11	30	$1,760,000	0.522%	$9,200	30	$1,760,000	$88,000	No	$669,200
7	CC	40378237	GUERRERO MARIA DEL TRANSITO																			0	$0	$0	EPS005	30	$1,800,000	$225,000	CCF34	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$1,800,000	$90,000	No	$396,400
8	CC	40329279	HENAO HERRERA DEYCY CATERINE																		230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$375,000	CCF34	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,140,700
9	CC	52119748	LAVERDE PEREZ YENY YASMIN																		230301	30	$2,480,000	$396,800	EPS005	30	$2,480,000	$310,000	CCF34	30	$2,480,000	$99,200	14-11	30	$2,480,000	0.522%	$13,000	30	$2,480,000	$124,000	No	$943,000
10	CC	1121838714	LIZARAZO MONCADA MAIRA LISETH																		230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$375,000	CCF34	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,140,700
11	CC	40379446	MARTINEZ MANTILLA BERTHA SOFIA																			0	$0	$0	EPS005	30	$1,760,000	$220,000	CCF34	30	$1,760,000	$70,400	14-11	30	$1,760,000	0.522%	$9,200	30	$1,760,000	$88,000	No	$387,600
12	CC	40329949	MENDEZ CRUZ DIANA MARCELA																		230301	30	$3,040,000	$486,400	EPS005	30	$3,040,000	$380,000	CCF34	30	$3,040,000	$121,600	14-11	30	$3,040,000	0.522%	$15,900	30	$3,040,000	$152,000	No	$1,155,900
13	CC	52767759	NIÑO MENDEZ XIOMARA	X																	25-14	30	$3,100,000	$496,000	EPS005	30	$3,100,000	$387,500	CCF34	30	$3,100,000	$124,000	14-11	30	$3,100,000	0.522%	$16,200	30	$3,100,000	$155,000	No	$1,178,700
14	CC	30082162	PARDO GARAY LUZ MARINA																		25-14	30	$1,760,000	$281,600	EPSC34	30	$1,760,000	$220,000	CCF34	30	$1,760,000	$70,400	14-11	30	$1,760,000	0.522%	$9,200	30	$1,760,000	$88,000	No	$669,200
15	CC	1121902138	PEÑA PEÑA LEONOR ISABELA																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$375,000	CCF34	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,140,700
16	CC	1122646831	PEÑA LEYDI TATIANA																		230301	30	$3,400,000	$544,000	EPS005	30	$3,400,000	$425,000	CCF34	30	$3,400,000	$136,000	14-11	30	$3,400,000	0.522%	$17,800	30	$3,400,000	$170,000	No	$1,292,800
17	CC	1032471405	REYES MOSQUERA ANA MARIA																		25-14	30	$4,620,000	$739,200	EPS037	30	$4,620,000	$577,500	CCF34	30	$4,620,000	$184,800	14-11	30	$4,620,000	0.522%	$24,200	30	$4,620,000	$231,000	No	$1,756,700
18	CC	1121889153	SOTO MORALES JOHANNA MARCELA																		230301	30	$2,480,000	$396,800	EPS005	30	$2,480,000	$310,000	CCF34	30	$2,480,000	$99,200	14-11	30	$2,480,000	0.522%	$13,000	30	$2,480,000	$124,000	No	$943,000
19	CC	1121873955	TORRES GARCIA MAYRA ALEJANDRA																		230201	30	$2,480,000	$396,800	EPS005	30	$2,480,000	$310,000	CCF34	30	$2,480,000	$99,200	14-11	30	$2,480,000	0.522%	$13,000	30	$2,480,000	$124,000	No	$943,000
20	CC	35260639	ZABALA PENAGOS SONIA LILIANA																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$375,000	CCF34	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,140,700
Total			**Afiliados(20)**																				$55,400,000	$8,944,000			$58,960,000	$7,370,000			$58,960,000	$2,358,400			$58,960,000		$308,500		$58,960,000	$2,948,000		$21,928,900

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$8,944,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$288,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$3,356,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$3,462,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,836,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$308,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	20	$308,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$2,358,400
COFREM	CCF34	892,000,146	3	20	$2,358,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				20	$7,370,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$220,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$220,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$577,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	17	$6,352,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$1,768,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	20	$1,768,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$1,179,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	20	$1,179,200
TOTAL				**20**	**$21,928,900**

ANEXO 3

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	21244715	LILIANA ECHEVERRY RAMOS	cra 18a # 32-56 casa a 16	3112324418	liliecheverryr@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92830391	30/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$0	$508.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	508.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	21244715	LILIANA ECHEVERRY RAMOS	cra 18a # 32-56 casa a 16	3112324418	liliecheverryr@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92830391	30/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$0	$508.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Excentado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 21244715 | ECHEVERRY RAMOS LILIANA | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.750.905 | 30 | 218.900 | 14-23 | 1.750.905 | 30 | 1 | 9.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 4

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1121868083
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DELIO MANUEL LOPEZ ARIAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CLL 16 B 10 B 75	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4655670471**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/07/01		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9997288022	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES							
																													PENSIÓN									SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE					
1	CC 1121868083	LOPEZ ARIAS DELIO MANUEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	112186808	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Planilla Pagada

Com.adm
Relevancia 16

Gmail CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO <ceevcio@gmail.com>

HOJA DE VIDA

Ingrid Lorena Ramirez Arias <Ingrid.RamirezA@icbf.gov.co> 27 de mayo de 2026 a las 17:11
Para: CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO <ceevcio@gmail.com>
Cc: Yenny Alexandra Pareja Hernandez <Yenny.Pareja@icbf.gov.co>, Diana Lucia Nova Arevalo <diana.nova@icbf.gov.co>, Juan David Libreros Gil <Juan.Libreros@icbf.gov.co>

Buenas tardes estimados,

Por medio del presente informo viabilidad de la Hoja de Vida de la Nutricionista Xiomara Niño Méndez para lo pertinente.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Ingrid Lorena Ramirez Arias
Coordinadora
Grupo Gestión Misional
ICBF Sede Regional Meta
Carrera 22 # 10-73/89 Sur, Barrio Doña Luz
Teléfono: 608 6833644 Ext. 850017
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

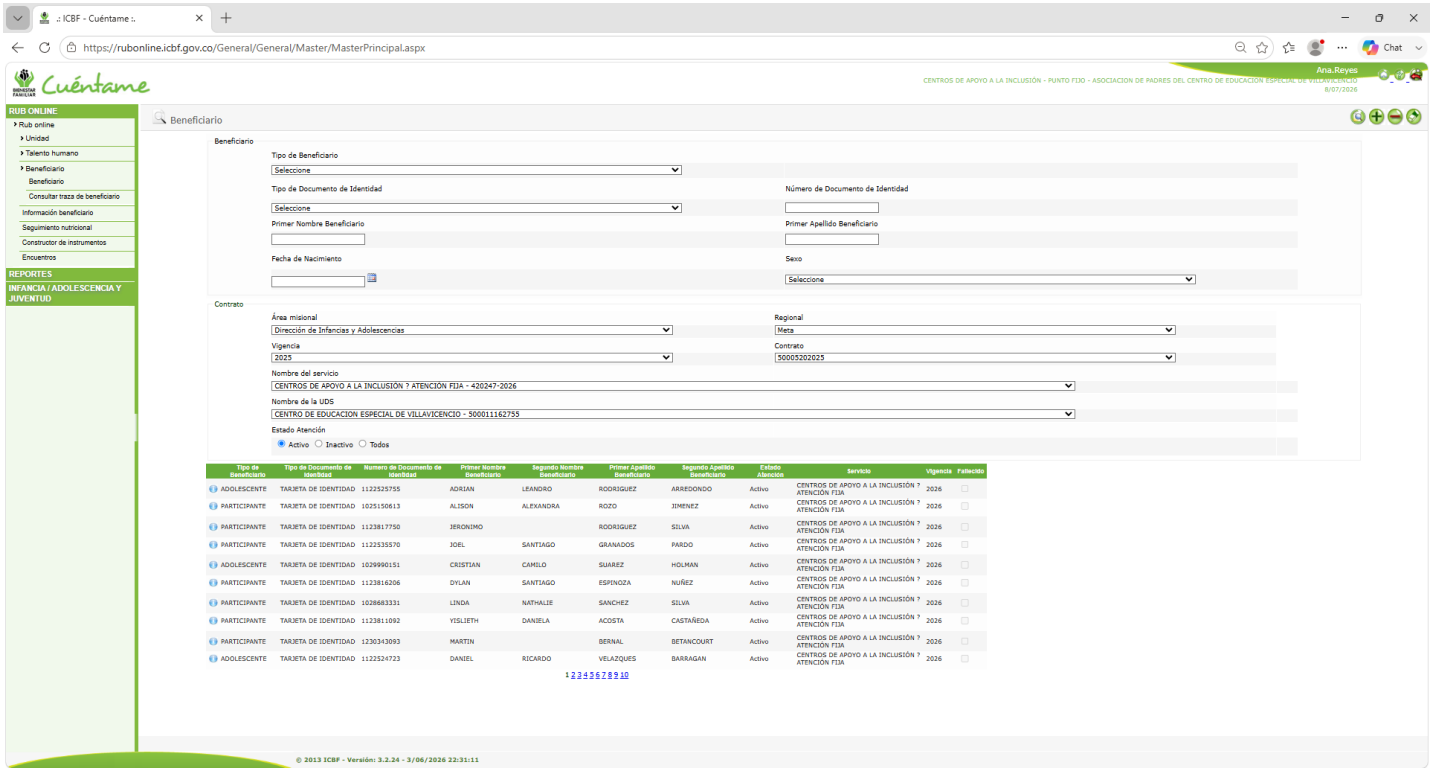
De: CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO <ceevcio@gmail.com>
Enviado: miércoles, mayo 27, 2026 4:58:47 p.m.
Para: Ingrid Lorena Ramirez Arias <Ingrid.RamirezA@icbf.gov.co>
Asunto: Re: HOJA DE VIDA
[El texto citado está oculto]

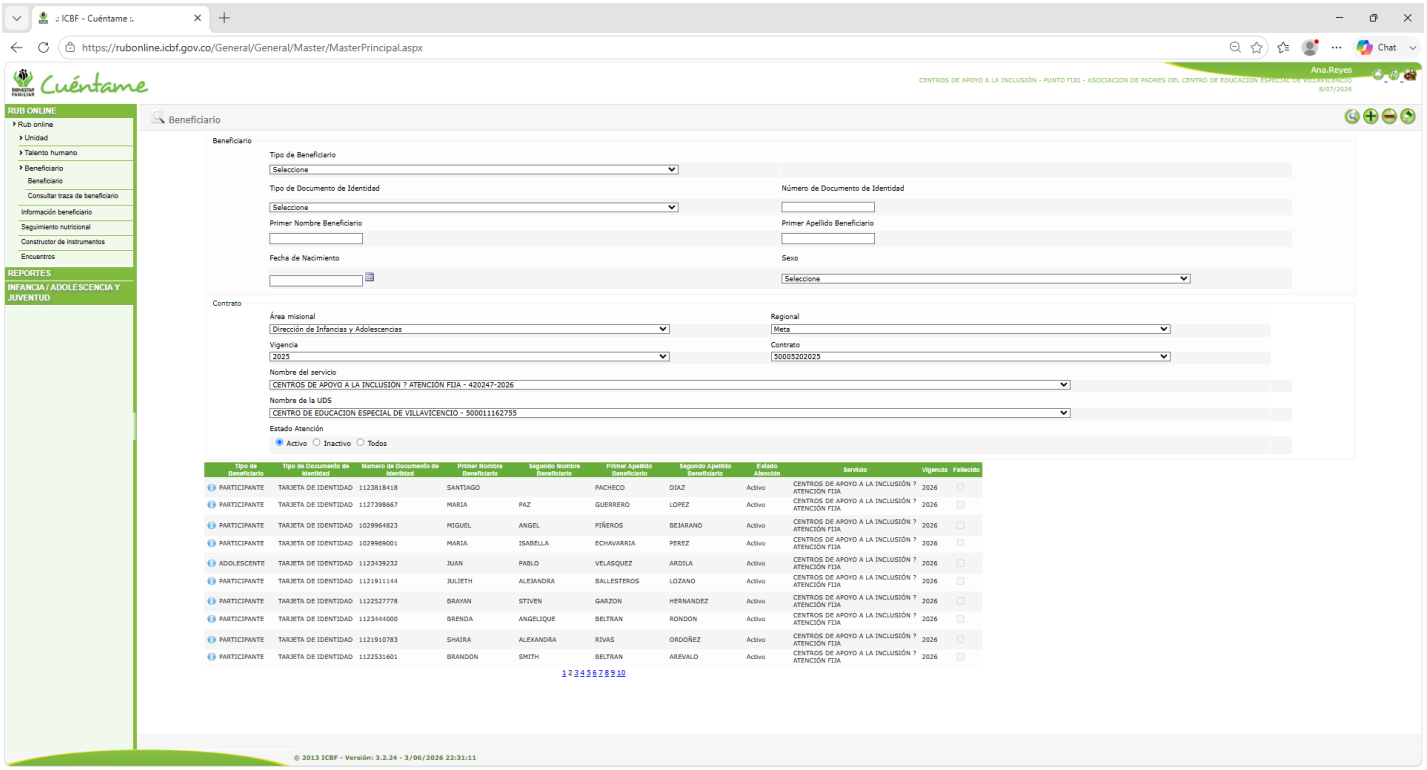
HV XIOMARA NIÑO MENDEZ.pdf
10500K

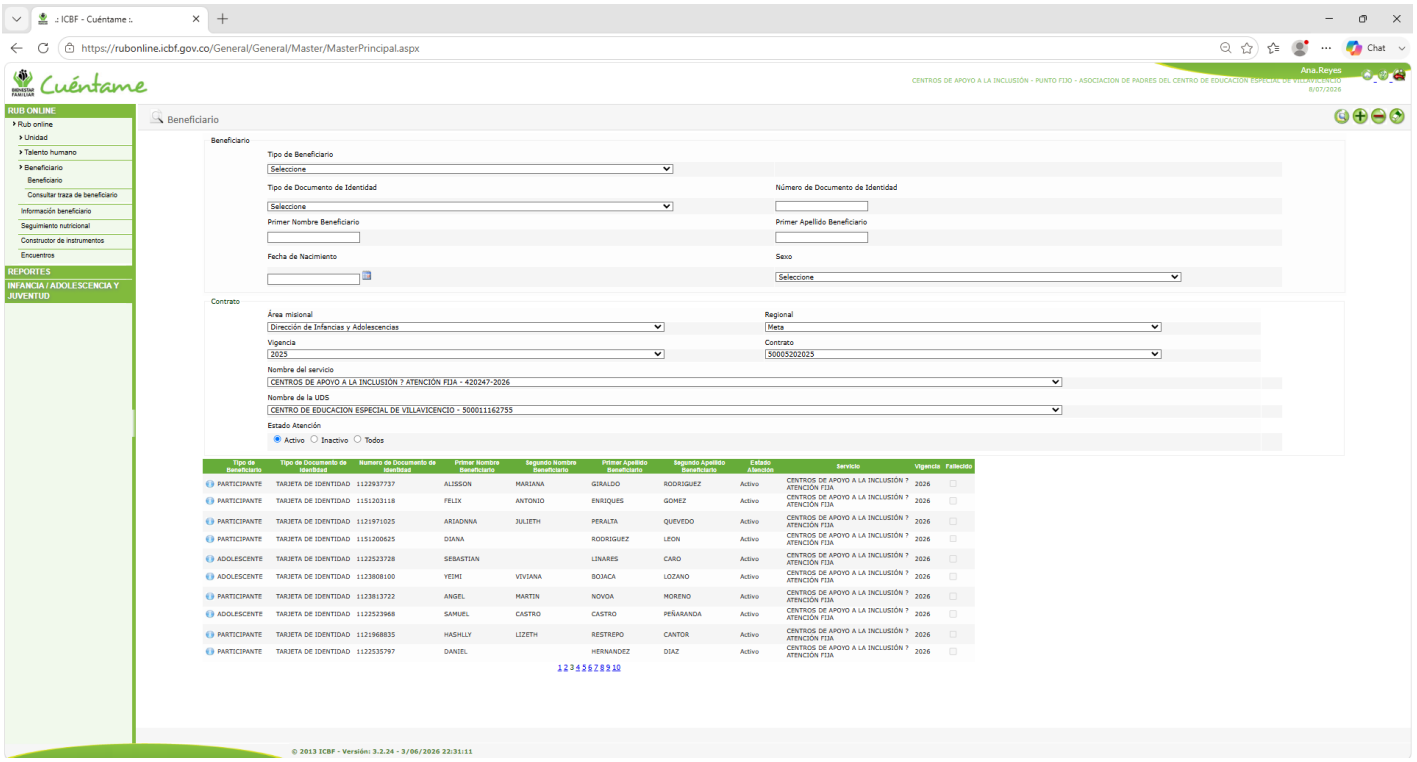
Com.adm
Relevancia 17

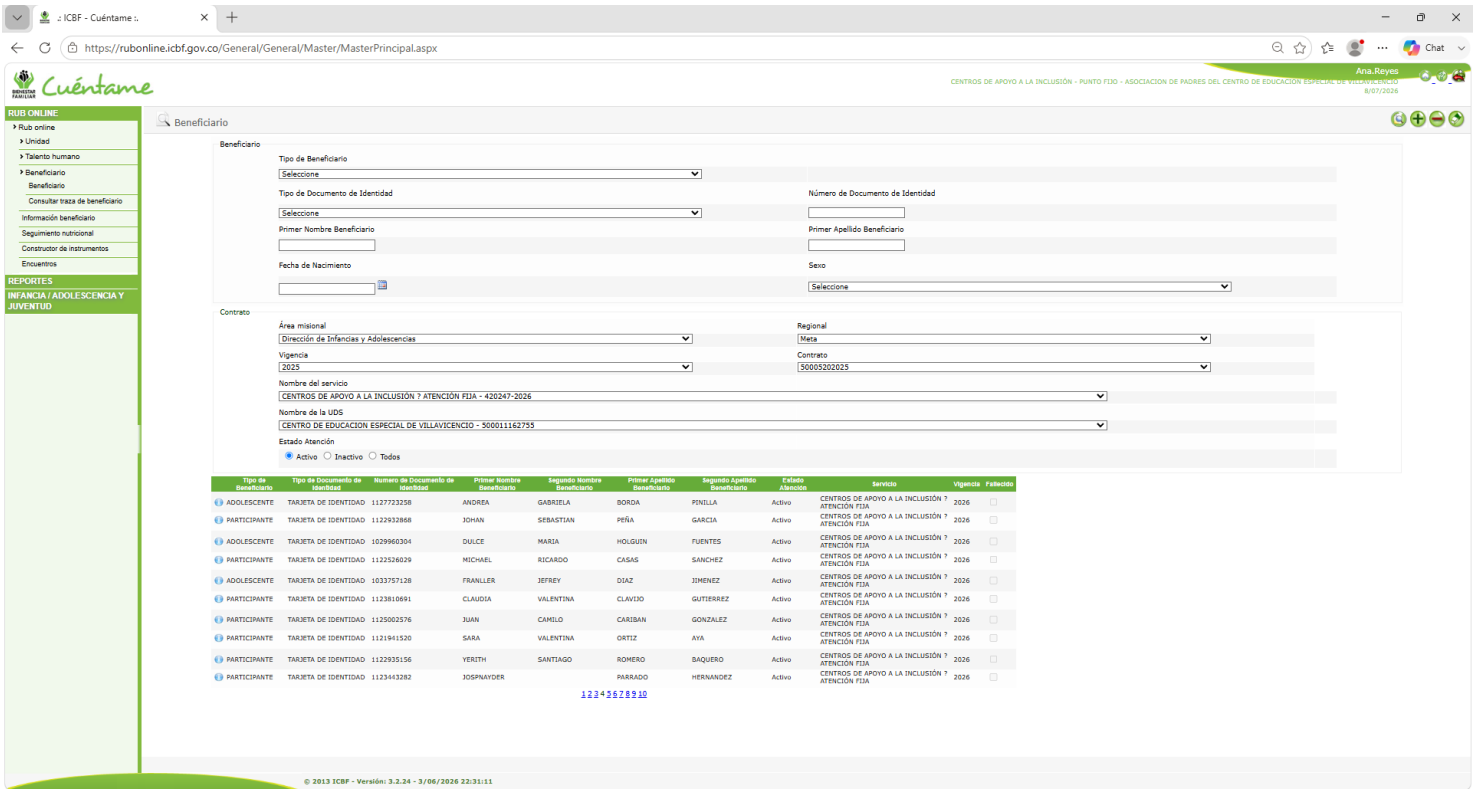
OBLIGACION 17. Realizar el registro oportuno de los participantes atendidos, el registro del talento humano, la identificación de garantía de derechos, riesgos y vulneraciones con mínimo un (1) seguimiento sobre la gestión a la garantía de derechos por cada participante y el reporte del seguimiento nutricional; en los sistemas de información que establezca el ICBF.

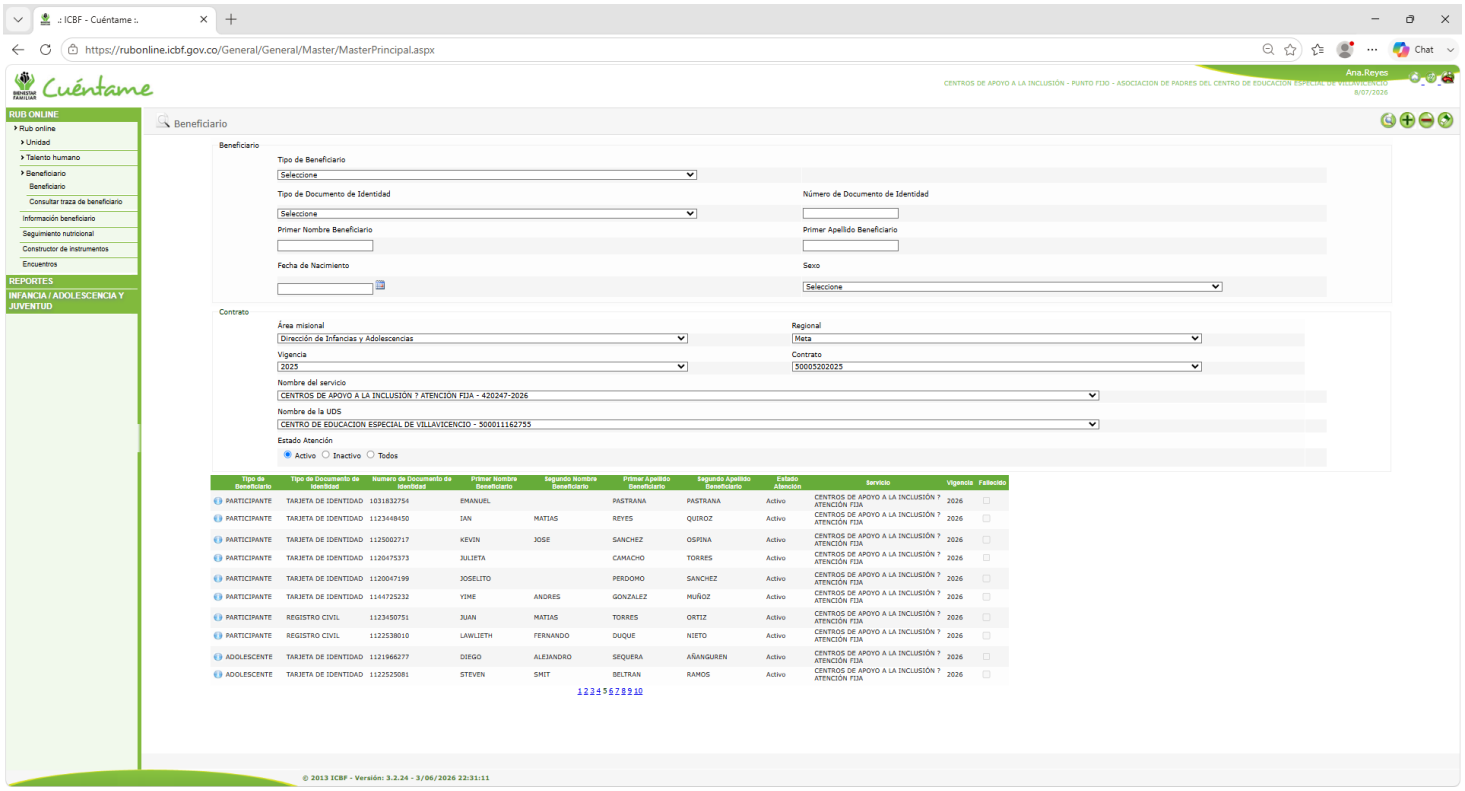
REGISTRO DE PARTICIPANTES

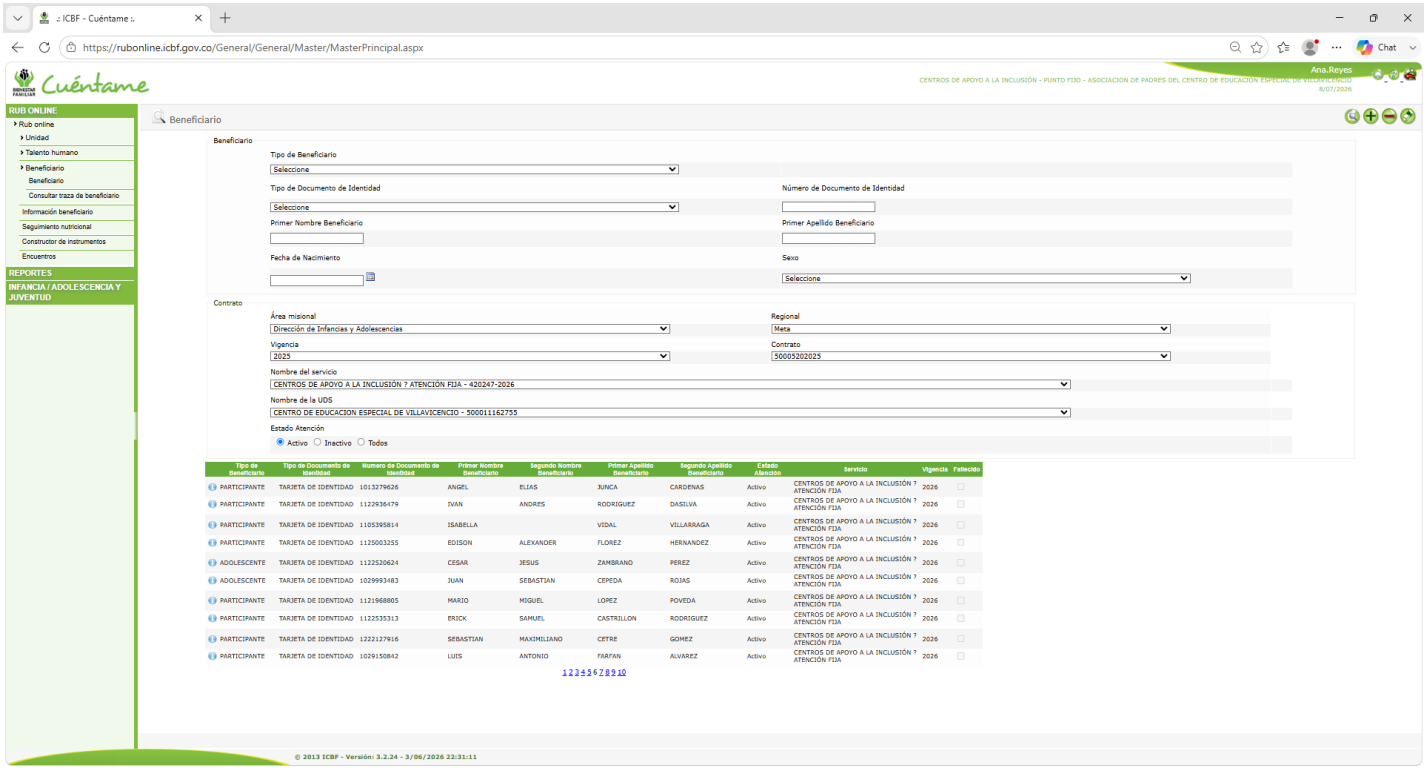


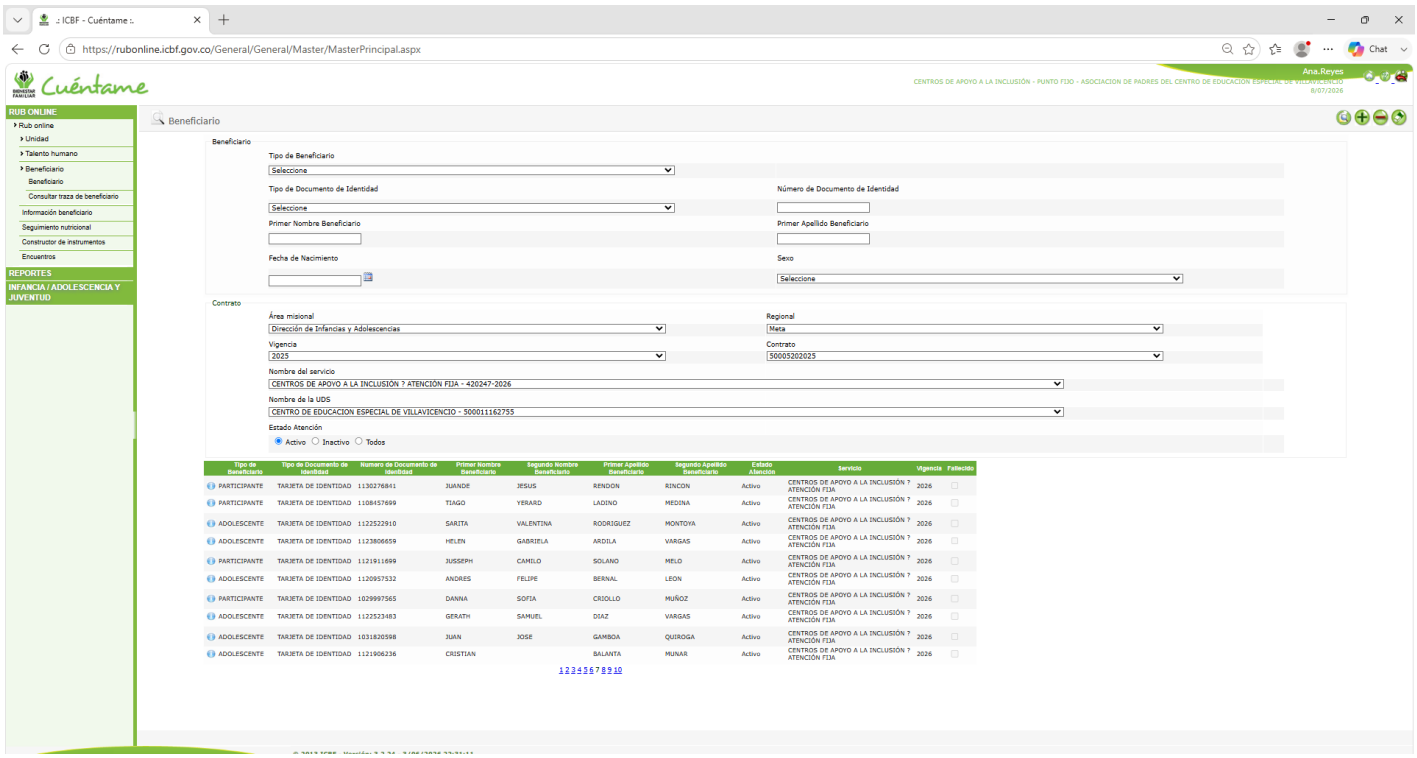

.: ICBF - Cuéntame :.
https://rubonline.icbf.gov.co/General/General/Master/MasterPrincipal.aspx
Cuéntame
Ana.Reyes
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN - PUNTO FIJO - ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
8/07/2026
RUB ONLINE
Rub online
Unidad
Talento humano
Beneficiario
Beneficiario
Consultar traza de beneficiario
Información beneficiario
Seguimiento nutricional
Constructor de instrumentos
Encuentros
REPORTES
INFANCIA / ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Beneficiario
Beneficiario
Tipo de Beneficiario
Seleccione
Tipo de Documento de Identidad
Número de Documento de Identidad
Seleccione
Primer Nombre Beneficiario
Primer Apellido Beneficiario
Fecha de Nacimiento
Sexo
Seleccione
Contrato
Área misional
Dirección de Infancias y Adolescencias
Regional
Meta
Vigencia
2025
Contrato
50005202025
Nombre del servicio
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA - 420247-2026
Nombre de la UDS
CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO - 500011162755
Estado Atención
Activo
Inactivo
Todos
Tipo de Beneficiario
Tipo de Documento de Identidad
Numero de Documento de Identidad
Primer Nombre Beneficiario
Segundo Nombre Beneficiario
Primer Apellido Beneficiario
Segundo Apellido Beneficiario
Estado Atención
Servicio
Vigencia
Fallecido
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1123818418 SANTIAGO PACHECO DIAZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1127398667 MARIA PAZ GUERRERO LOPEZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1029964823 MIGUEL ANGEL PIÑEROS BEJARANO Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1029969001 MARIA ISABELLA ECHAVARRIA PEREZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1123439232 JUAN PABLO VELASQUEZ ARDILA Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1121911144 JULIETH ALEJANDRA BALLESTEROS LOZANO Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1122527778 BRAYAN STIVEN GARZON HERNANDEZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1123444000 BRENDA ANGELIQUE BELTRAN RONDON Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1121910783 SHAIRA ALEXANDRA RIVAS ORDOÑEZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1122531601 BRANDON SMITH BELTRAN AREVALO Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
© 2013 ICBF - Versión: 3.2.24 - 3/06/2026 22:31:11

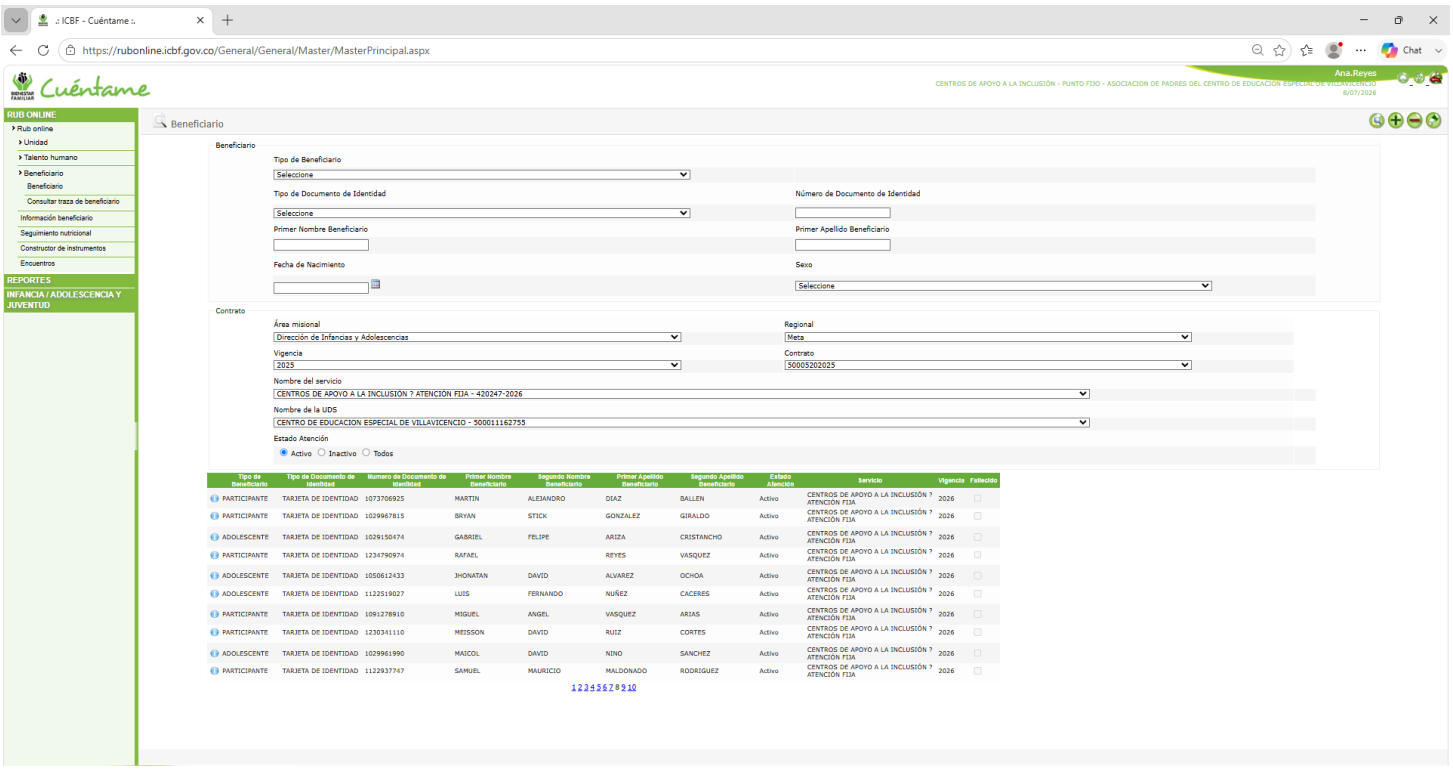

.: ICBF - Cuéntame :.
https://rubonline.icbf.gov.co/General/General/Master/MasterPrincipal.aspx
Cuéntame
Ana.Reyes
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN - PUNTO FIJO - ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
8/07/2026
RUB ONLINE
Rub online
Unidad
Talento humano
Beneficiario
Beneficiario
Consultar traza de beneficiario
Información beneficiario
Seguimiento nutricional
Constructor de instrumentos
Encuentros
REPORTES
INFANCIA / ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Beneficiario
Beneficiario
Tipo de Beneficiario
Seleccione
Tipo de Documento de Identidad
Número de Documento de Identidad
Seleccione
Primer Nombre Beneficiario
Primer Apellido Beneficiario
Fecha de Nacimiento
Sexo
Seleccione
Contrato
Área misional
Dirección de Infancias y Adolescencias
Regional
Meta
Vigencia
2025
Contrato
50005202025
Nombre del servicio
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA - 420247-2026
Nombre de la UDS
CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO - 500011162755
Estado Atención
Activo
Inactivo
Todos
Tipo de Beneficiario
Tipo de Documento de Identidad
Numero de Documento de Identidad
Primer Nombre Beneficiario
Segundo Nombre Beneficiario
Primer Apellido Beneficiario
Segundo Apellido Beneficiario
Estado Atención
Servicio
Vigencia
Fallecido
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1122937737 ALISSON MARIANA GIRALDO RODRIGUEZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1151203118 FELIX ANTONIO ENRIQUES GOMEZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1121971025 ARIADNNA JULIETH PERALTA QUEVEDO Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1151200625 DIANA RODRIGUEZ LEON Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1122523728 SEBASTIAN LINARES CARO Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1123808100 YEIMI VIVIANA BOJACA LOZANO Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1123813722 ANGEL MARTIN NOVOA MORENO Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1122523968 SAMUEL CASTRO CASTRO PEÑARANDA Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1121968035 HASHLLY LIZETH RESTREPO CANTOR Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1122535797 DANIEL HERNANDEZ DIAZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
© 2013 ICBF - Versión: 3.2.24 - 3/06/2026 22:31:11

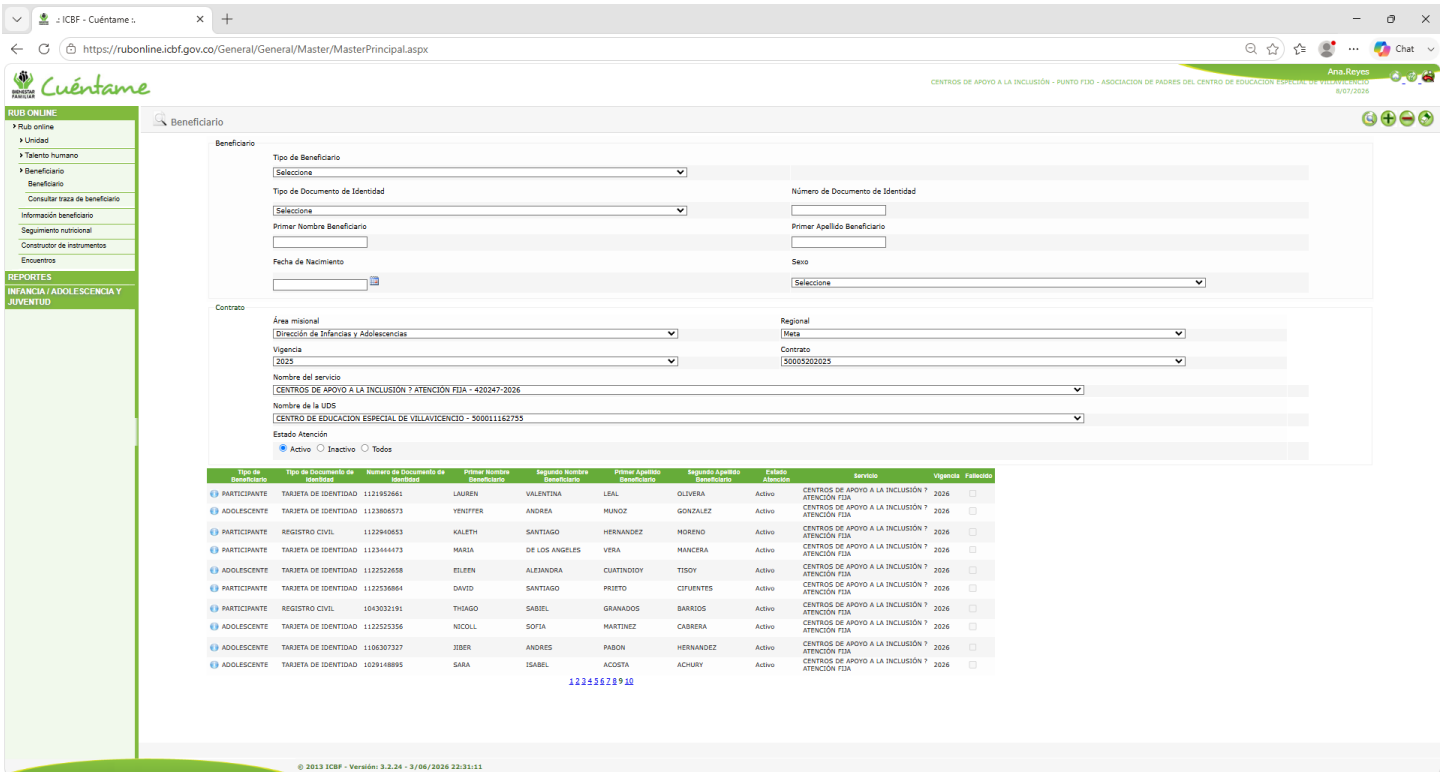

.: ICBF - Cuéntame :.
https://rubonline.icbf.gov.co/General/General/Master/MasterPrincipal.aspx
Chat
Cuéntame
Ana.Reyes
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN - PUNTO FIJO - ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
8/07/2026
RUB ONLINE
Rub online
Unidad
Talento humano
Beneficiario
Beneficiario
Consultar traza de beneficiario
Información beneficiario
Seguimiento nutricional
Constructor de instrumentos
Encuentros
REPORTES
INFANCIA / ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Beneficiario
Beneficiario
Tipo de Beneficiario
Seleccione
Tipo de Documento de Identidad
Seleccione
Número de Documento de Identidad
Primer Nombre Beneficiario
Primer Apellido Beneficiario
Fecha de Nacimiento
Sexo
Seleccione
Contrato
Área misional
Dirección de Infancias y Adolescencias
Regional
Meta
Vigencia
2025
Contrato
50005202025
Nombre del servicio
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA - 420247-2026
Nombre de la UDS
CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO - 500011162755
Estado Atención
Activo
Inactivo
Todos
Tipo de Beneficiario
Tipo de Documento de Identidad
Numero de Documento de Identidad
Primer Nombre Beneficiario
Segundo Nombre Beneficiario
Primer Apellido Beneficiario
Segundo Apellido Beneficiario
Estado Atención
Servicio
Vigencia
Fallecido
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1127723258 ANDREA GABRIELA BORDA PINILLA Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1122932868 JOHAN SEBASTIAN PEÑA GARCIA Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1029960304 DULCE MARIA HOLGUIN FUENTES Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1122526029 MICHAEL RICARDO CASAS SANCHEZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1033757128 FRANLLER JEFREY DIAZ JIMENEZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1123810691 CLAUDIA VALENTINA CLAVIJO GUTIERREZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1125002576 JUAN CAMILO CARIBAN GONZALEZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1121941520 SARA VALENTINA ORTIZ AYA Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1122935156 YERITH SANTIAGO ROMERO BAQUERO Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1123443282 JOSPNAYDER PARRADO HERNANDEZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
© 2013 ICBF - Versión: 3.2.24 - 3/06/2026 22:31:11

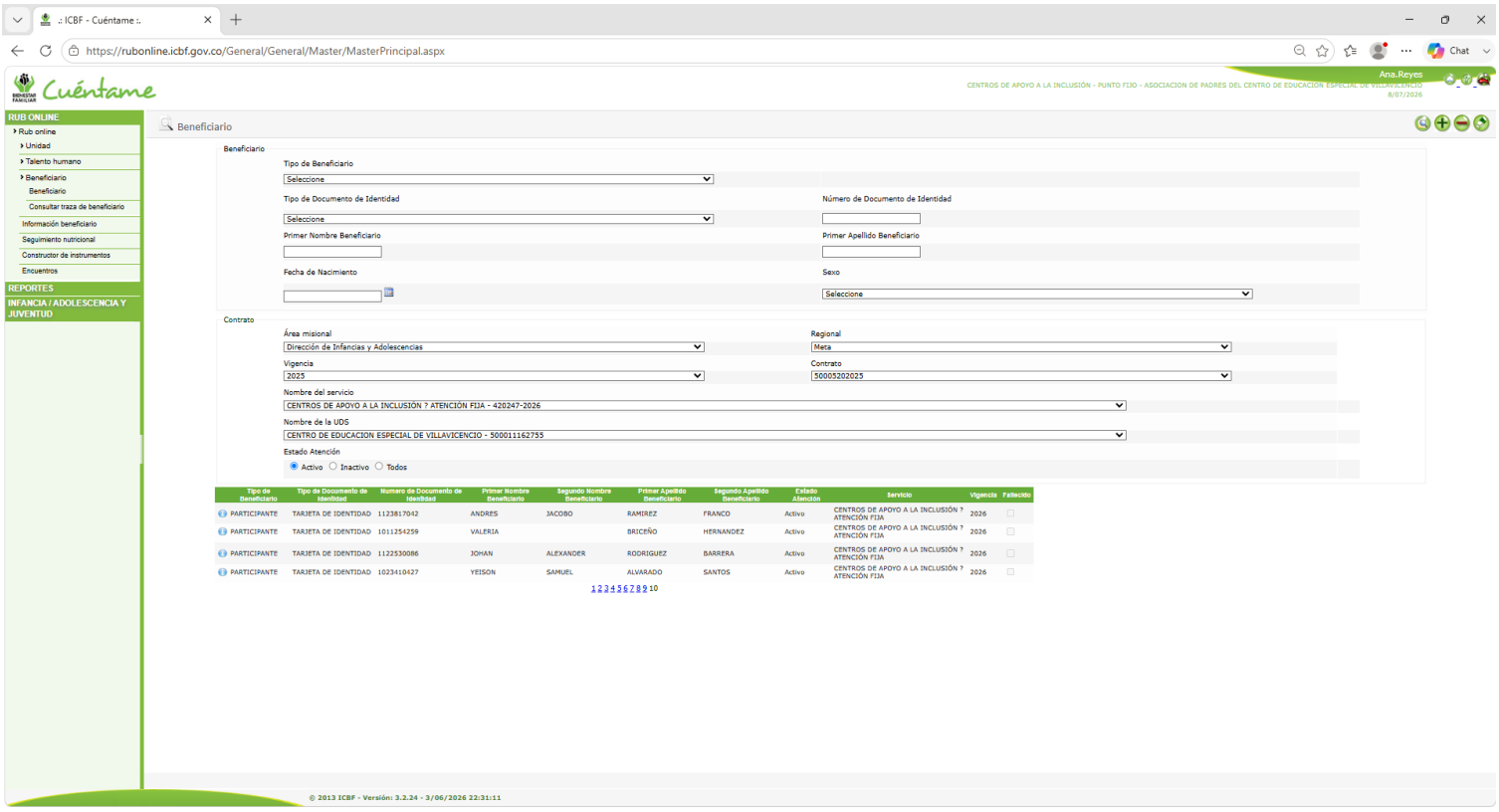

.: ICBF - Cuéntame :.
https://rubonline.icbf.gov.co/General/General/Master/MasterPrincipal.aspx
Chat
Cuéntame
Ana.Reyes
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN - PUNTO FIJO - ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
8/07/2026
RUB ONLINE
Rub online
Unidad
Talento humano
Beneficiario
Beneficiario
Consultar traza de beneficiario
Información beneficiario
Seguimiento nutricional
Constructor de instrumentos
Encuentros
REPORTES
INFANCIA / ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Beneficiario
Beneficiario
Tipo de Beneficiario
Seleccione
Tipo de Documento de Identidad
Seleccione
Número de Documento de Identidad
Primer Nombre Beneficiario
Primer Apellido Beneficiario
Fecha de Nacimiento
Sexo
Seleccione
Contrato
Área misional
Dirección de Infancias y Adolescencias
Regional
Meta
Vigencia
2025
Contrato
50005202025
Nombre del servicio
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA - 420247-2026
Nombre de la UDS
CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO - 500011162755
Estado Atención
Activo
Inactivo
Todos
Tipo de Beneficiario
Tipo de Documento de Identidad
Numero de Documento de Identidad
Primer Nombre Beneficiario
Segundo Nombre Beneficiario
Primer Apellido Beneficiario
Segundo Apellido Beneficiario
Estado Atención
Servicio
Vigencia
Fallecido
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1031832754 EMANUEL PASTRANA PASTRANA Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1123448450 IAN MATIAS REYES QUIROZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1125002717 KEVIN JOSE SANCHEZ OSPINA Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1120475373 JULIETA CAMACHO TORRES Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1120047199 JOSELITO PERDOMO SANCHEZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1144725232 YIME ANDRES GONZALEZ MUÑOZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE REGISTRO CIVIL 1123450751 JUAN MATIAS TORRES ORTIZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE REGISTRO CIVIL 1122538010 LAWLIETH FERNANDO DUQUE NIETO Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1121966277 DIEGO ALEJANDRO SEQUERA AÑANGUREN Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1122525081 STEVEN SMIT BELTRAN RAMOS Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
© 2013 ICBF - Versión: 3.2.24 - 3/06/2026 22:31:11


: ICBF - Cuéntame :.
https://rubonline.icbf.gov.co/General/General/Master/MasterPrincipal.aspx
Chat
Cuéntame
Ana.Reyes
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN - PUNTO FIJO - ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
8/07/2026
RUB ONLINE
Rub online
Unidad
Talento humano
Beneficiario
Beneficiario
Consultar traza de beneficiario
Información beneficiario
Seguimiento nutricional
Constructor de instrumentos
Encuentros
REPORTES
INFANCIA / ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Beneficiario
Beneficiario
Tipo de Beneficiario
Seleccione
Tipo de Documento de Identidad
Seleccione
Número de Documento de Identidad
Primer Nombre Beneficiario
Primer Apellido Beneficiario
Fecha de Nacimiento
Sexo
Seleccione
Contrato
Área misional
Dirección de Infancias y Adolescencias
Regional
Meta
Vigencia
2025
Contrato
50005202025
Nombre del servicio
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA - 420247-2026
Nombre de la UDS
CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO - 500011162755
Estado Atención
Activo
Inactivo
Todos
Tipo de Beneficiario
Tipo de Documento de Identidad
Numero de Documento de Identidad
Primer Nombre Beneficiario
Segundo Nombre Beneficiario
Primer Apellido Beneficiario
Segundo Apellido Beneficiario
Estado Atención
Servicio
Vigencia
Fallecido
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1013279626 ANGEL ELIAS JUNCA CARDENAS Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1122936479 IVAN ANDRES RODRIGUEZ DASILVA Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1105395814 ISABELLA VIDAL VILLARRAGA Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1125003255 EDISON ALEXANDER FLOREZ HERNANDEZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1122520624 CESAR JESUS ZAMBRANO PEREZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1029993483 JUAN SEBASTIAN CEPEDA ROJAS Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1121968805 MARIO MIGUEL LOPEZ POVEDA Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1122535313 ERICK SAMUEL CASTRILLON RODRIGUEZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1222127916 SEBASTIAN MAXIMILIANO CETRE GOMEZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1029150842 LUIS ANTONIO FARFAN ALVAREZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
© 2013 ICBF - Versión: 3.2.24 - 3/06/2026 22:31:11

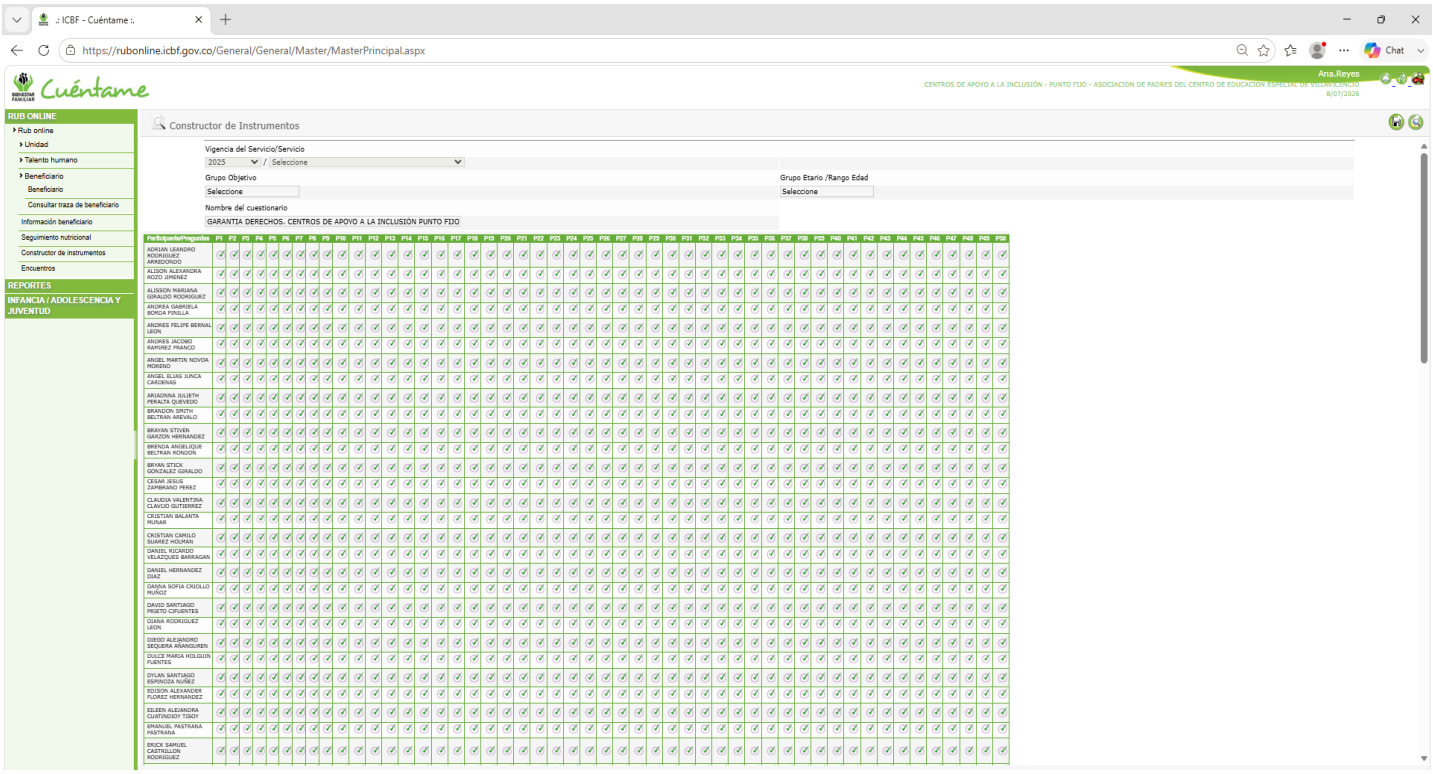

: ICBF - Cuéntame :.
https://rubonline.icbf.gov.co/General/General/Master/MasterPrincipal.aspx
Chat
Cuéntame
Ana.Reyes
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN - PUNTO FIJO - ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
8/07/2026
RUB ONLINE
Rub online
Unidad
Talento humano
Beneficiario
Beneficiario
Consultar traza de beneficiario
Información beneficiario
Seguimiento nutricional
Constructor de instrumentos
Encuentros
REPORTES
INFANCIA / ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Beneficiario
Beneficiario
Tipo de Beneficiario
Seleccione
Tipo de Documento de Identidad
Seleccione
Número de Documento de Identidad
Primer Nombre Beneficiario
Primer Apellido Beneficiario
Fecha de Nacimiento
Sexo
Seleccione
Contrato
Área misional
Dirección de Infancias y Adolescencias
Regional
Meta
Vigencia
2025
Contrato
50005202025
Nombre del servicio
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA - 420247-2026
Nombre de la UDS
CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO - 500011162755
Estado Atención
Activo
Inactivo
Todos
Tipo de Beneficiario
Tipo de Documento de Identidad
Numero de Documento de Identidad
Primer Nombre Beneficiario
Segundo Nombre Beneficiario
Primer Apellido Beneficiario
Segundo Apellido Beneficiario
Estado Atención
Servicio
Vigencia
Fallecido
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1130276841 JUANDE JESUS RENDON RINCON Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1108457699 TIAGO YERARD LADINO MEDINA Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1122522910 SARITA VALENTINA RODRIGUEZ MONTOYA Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1123806659 HELEN GABRIELA ARDILA VARGAS Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1121911699 JUSSEPH CAMILO SOLANO MELO Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1120957532 ANDRES FELIPE BERNAL LEON Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1029997565 DANNA SOFIA CRIOLLO MUÑOZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1122523483 GERATH SAMUEL DIAZ VARGAS Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1031820598 JUAN JOSE GAMBOA QUIROGA Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1121906236 CRISTIAN BALANTA MUNAR Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

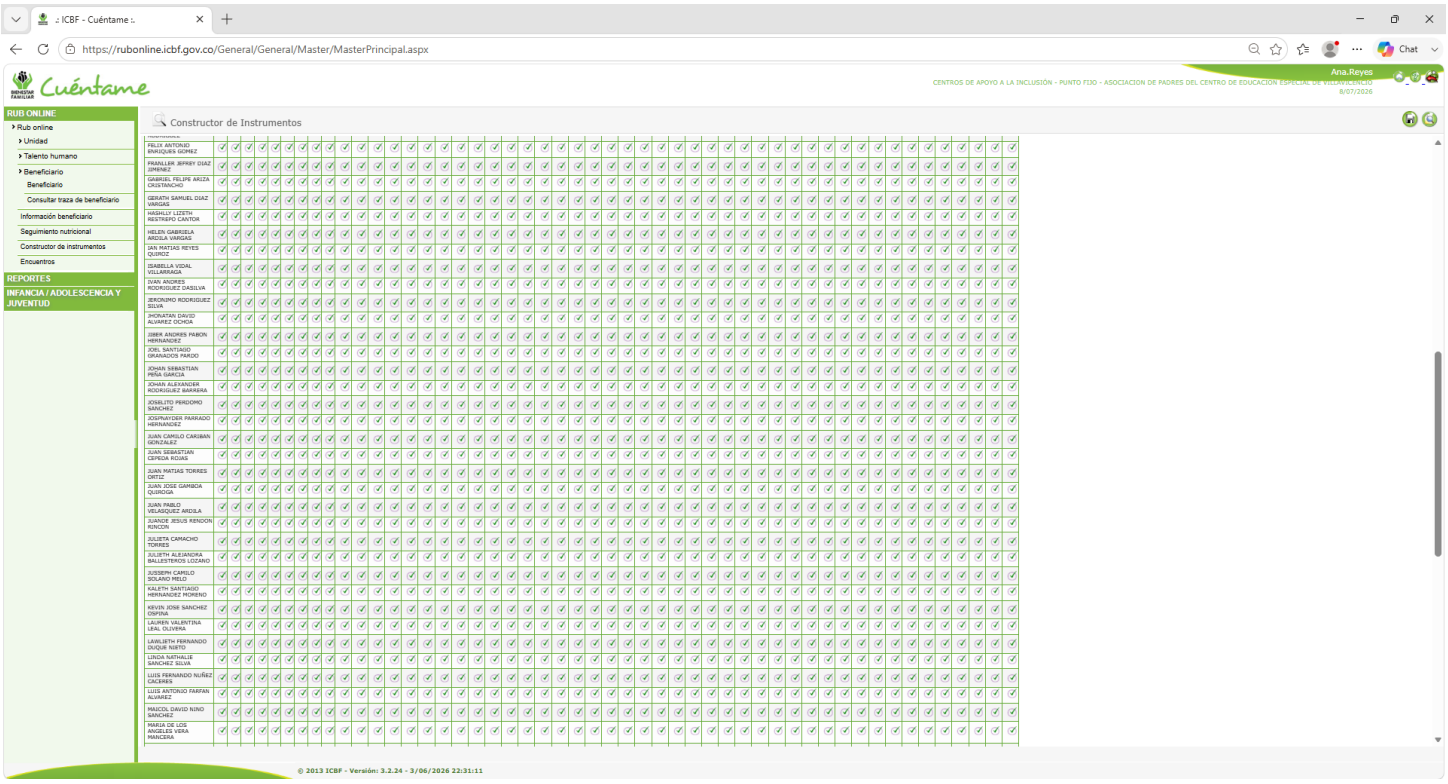

.: ICBF - Cuéntame :.
https://rubonline.icbf.gov.co/General/General/Master/MasterPrincipal.aspx
Chat
Cuéntame
Ana.Reyes
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN - PUNTO FIJO - ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
8/07/2026
RUB ONLINE
Rub online
Unidad
Talento humano
Beneficiario
Beneficiario
Consultar traza de beneficiario
Información beneficiario
Seguimiento nutricional
Constructor de instrumentos
Encuentros
REPORTES
INFANCIA / ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Beneficiario
Beneficiario
Tipo de Beneficiario
Seleccione
Tipo de Documento de Identidad
Seleccione
Número de Documento de Identidad
Primer Nombre Beneficiario
Primer Apellido Beneficiario
Fecha de Nacimiento
Sexo
Seleccione
Contrato
Área misional
Dirección de Infancias y Adolescencias
Regional
Meta
Vigencia
2025
Contrato
50005202025
Nombre del servicio
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSION ? ATENCION FIJA - 420247-2026
Nombre de la UDS
CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO - 500011162755
Estado Atención
Activo
Inactivo
Todos
Tipo de Beneficiario
Tipo de Documento de Identidad
Numero de Documento de Identidad
Primer Nombre Beneficiario
Segundo Nombre Beneficiario
Primer Apellido Beneficiario
Segundo Apellido Beneficiario
Estado Atención
Servicio
Vigencia
Fallecido
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1073706925 MARTIN ALEJANDRO DIAZ BALLEN Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1029967815 BRYAN STICK GONZALEZ GIRALDO Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1029150474 GABRIEL FELIPE ARIZA CRISTANCHO Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1234790974 RAFAEL REYES VASQUEZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1050612433 JHONATAN DAVID ALVAREZ OCHOA Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1122519027 LUIS FERNANDO NUÑEZ CACERES Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1091278910 MIGUEL ANGEL VASQUEZ ARIAS Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1230341110 MEISSON DAVID RUIZ CORTES Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1029961990 MAICOL DAVID NIÑO SANCHEZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1122937747 SAMUEL MAURICIO MALDONADO RODRIGUEZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

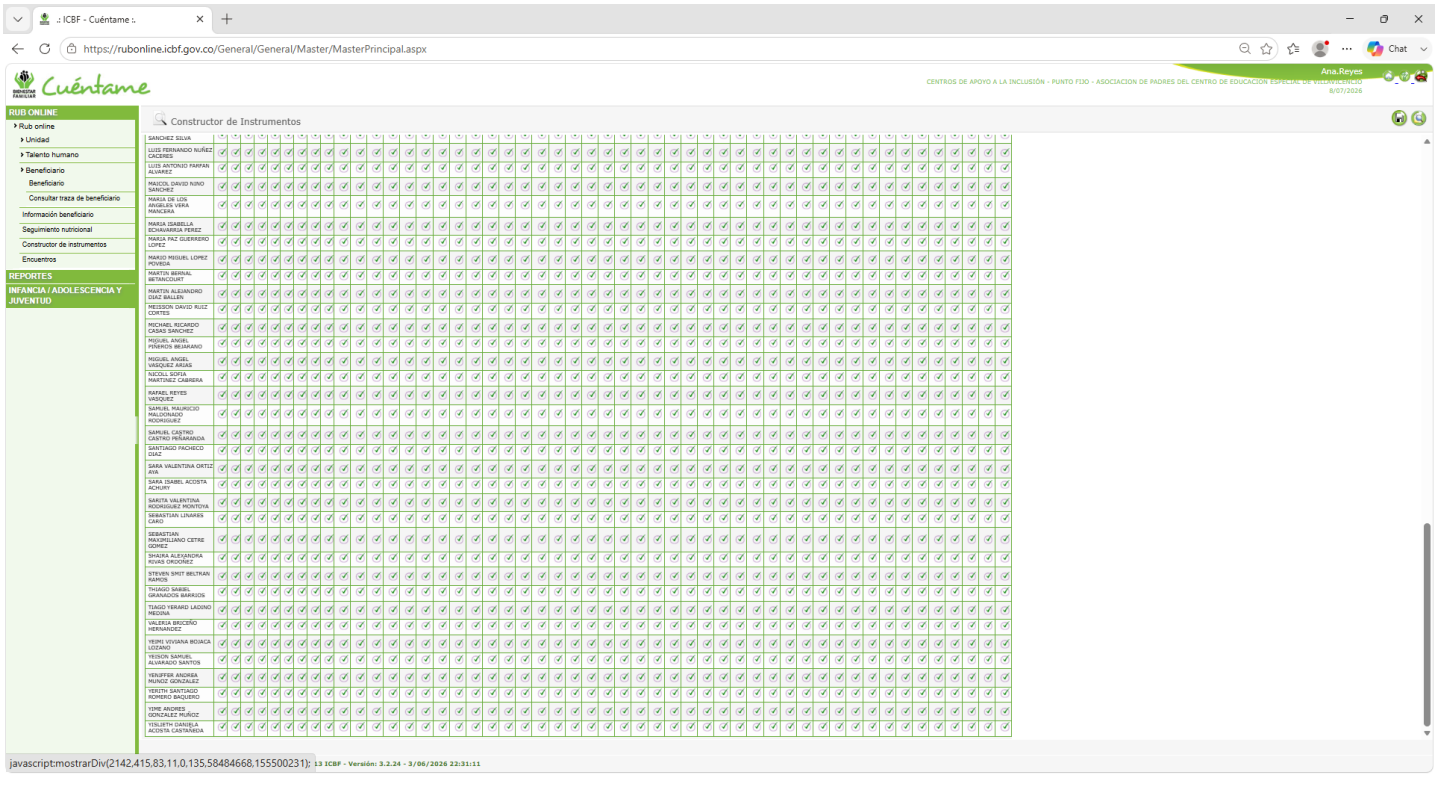

.: ICBF - Cuéntame :.
https://rubonline.icbf.gov.co/General/General/Master/MasterPrincipal.aspx
Chat
Cuéntame
Ana.Reyes
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN - PUNTO FIJO - ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
8/07/2026
RUB ONLINE
Rub online
Unidad
Talento humano
Beneficiario
Beneficiario
Consultar traza de beneficiario
Información beneficiario
Seguimiento nutricional
Constructor de instrumentos
Encuentros
REPORTES
INFANCIA / ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Beneficiario
Beneficiario
Tipo de Beneficiario
Seleccione
Tipo de Documento de Identidad
Seleccione
Número de Documento de Identidad
Primer Nombre Beneficiario
Primer Apellido Beneficiario
Fecha de Nacimiento
Sexo
Seleccione
Contrato
Área misional
Dirección de Infancias y Adolescencias
Regional
Meta
Vigencia
2025
Contrato
50005202025
Nombre del servicio
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA - 420247-2026
Nombre de la UDS
CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO - 500011162755
Estado Atención
Activo
Inactivo
Todos
Tipo de Beneficiario
Tipo de Documento de Identidad
Numero de Documento de Identidad
Primer Nombre Beneficiario
Segundo Nombre Beneficiario
Primer Apellido Beneficiario
Segundo Apellido Beneficiario
Estado Atención
Servicio
Vigencia
Fallecido
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1121952661 LAUREN VALENTINA LEAL OLIVERA Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1123806573 YENIFFER ANDREA MUNOZ GONZALEZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE REGISTRO CIVIL 1122940653 KALETH SANTIAGO HERNANDEZ MORENO Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1123644473 MARIA DE LOS ANGELES VERA MANCERA Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1122522658 EILEEN ALEJANDRA CUATINDIOY TISOY Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE TARJETA DE IDENTIDAD 1122536864 DAVID SANTIAGO PRIETO CIFUENTES Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
PARTICIPANTE REGISTRO CIVIL 1043032191 THIAGO SABIEL GRANADOS BARRIOS Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1122525356 NICOLL SOFIA MARTINEZ CABRERA Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1106307327 JIBER ANDRES PABON HERNANDEZ Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
ADOLESCENTE TARJETA DE IDENTIDAD 1029148895 SARA ISABEL ACOSTA ACHURY Activo CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ? ATENCIÓN FIJA 2026
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
© 2013 ICBF - Versión: 3.2.24 - 3/06/2026 22:31:11



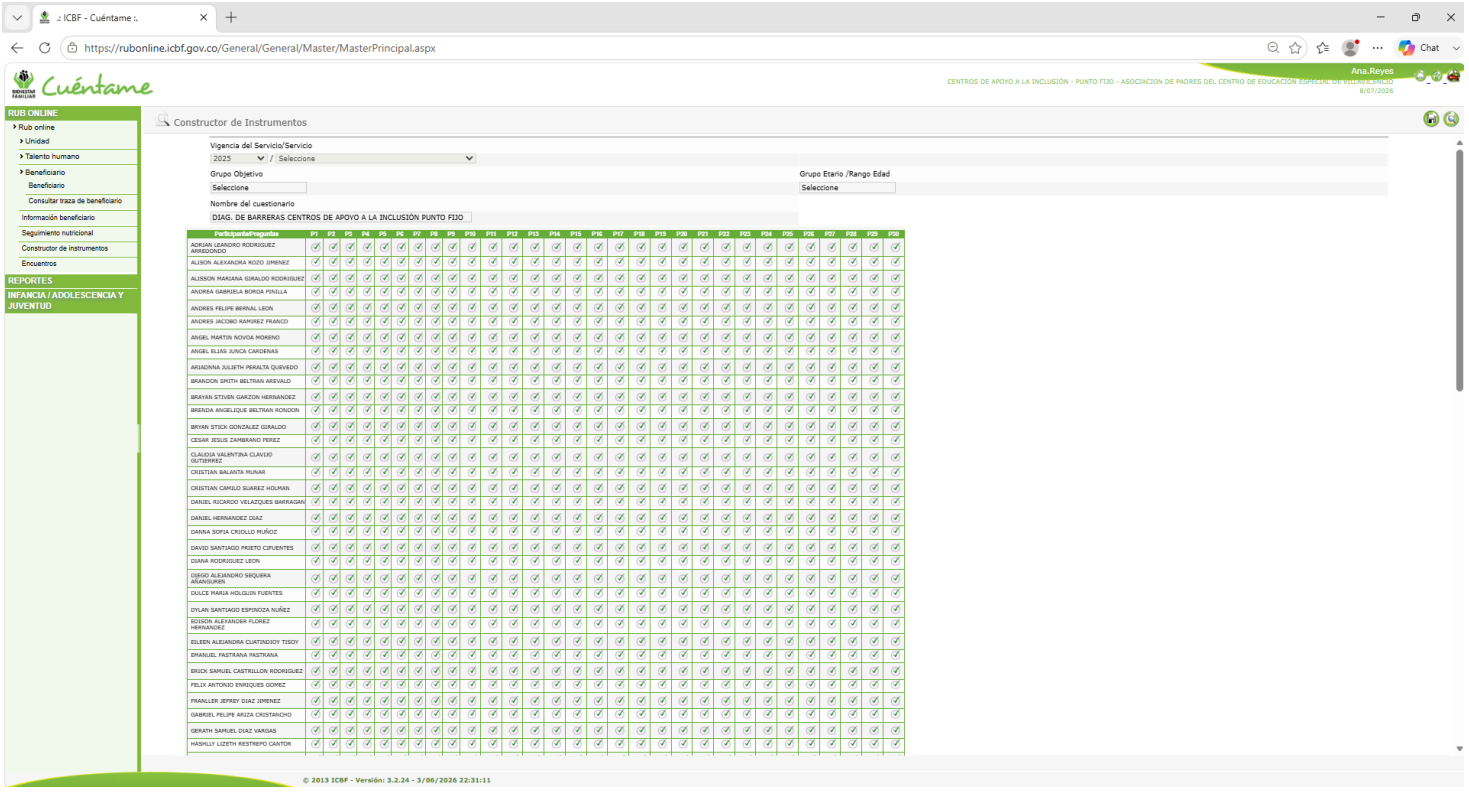
GARANTIA DE DERECHOS CENTROS DE APOYO A LA INCLUSION

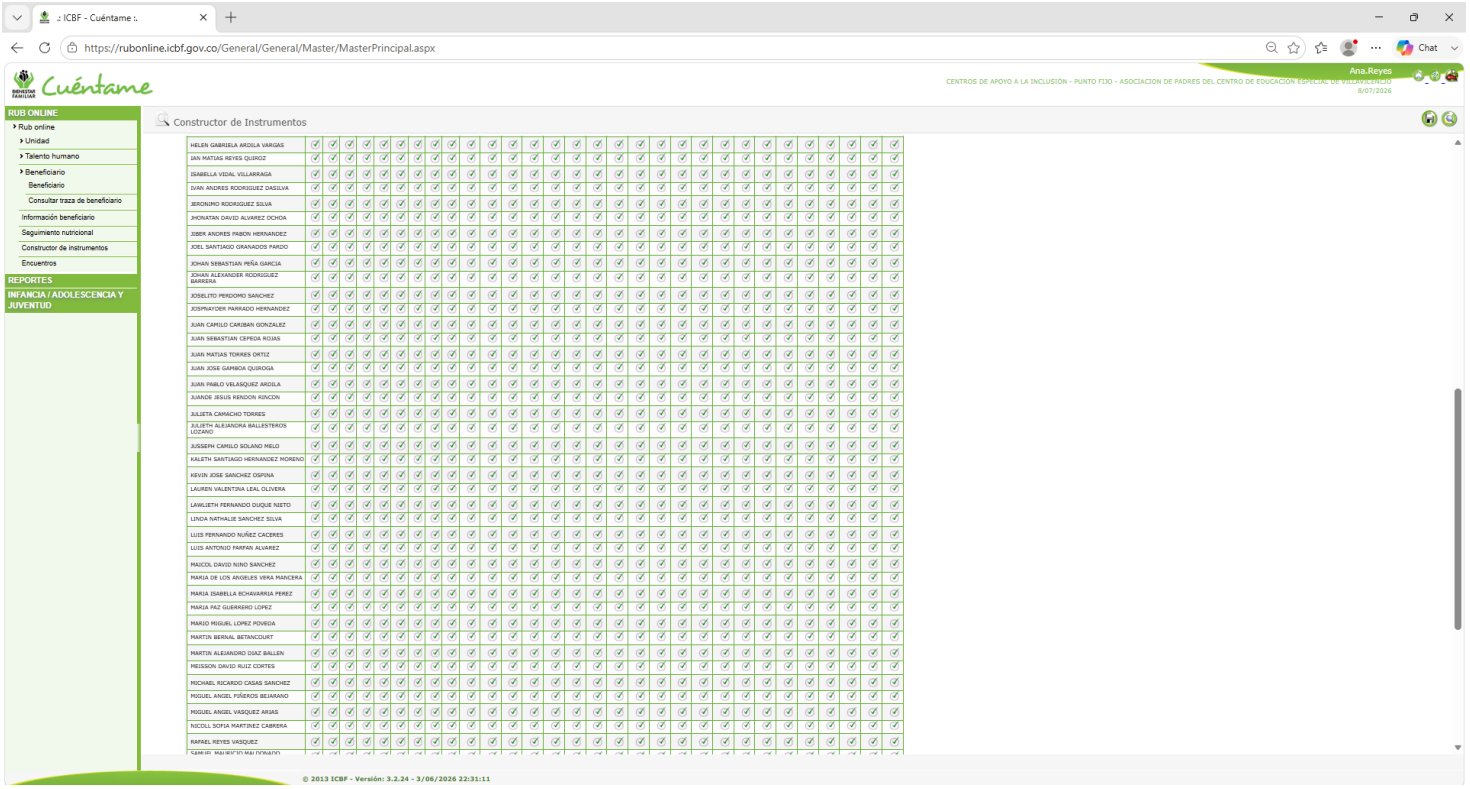


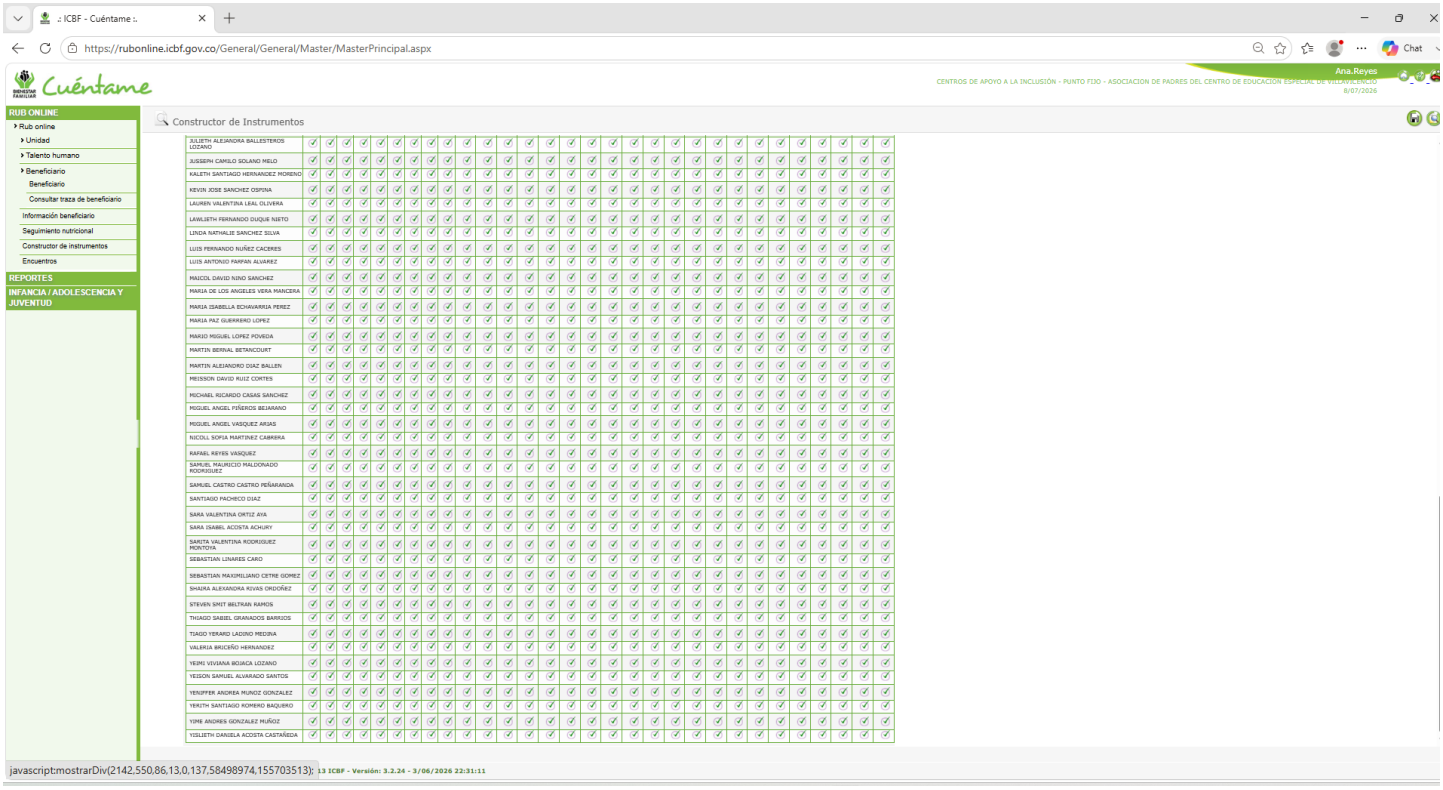

.: ICBF - Cuéntame :.
https://rubonline.icbf.gov.co/General/General/Master/MasterPrincipal.aspx
Cuéntame
Ana.Reyes
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN - PUNTO FIJO - ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
8/07/2026
RUB ONLINE
Rub online
Unidad
Talento humano
Beneficiario
Beneficiario
Consultar traza de beneficiario
Información beneficiario
Seguimiento nutricional
Constructor de instrumentos
Encuentros
REPORTES
INFANCIA / ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Constructor de Instrumentos
FELIX ANTONIO ENRIQUEZ GOMEZ
FRANLLER JEFREY DIAZ JIMENEZ
GABRIEL FELIPE ARIZA CRISTANCHO
GERATH SAMUEL DIAZ VARGAS
HASHLLY LIZETH RESTREPO CANTOR
HELEN GABRIELA ARZOLA VARGAS
IAN MATIAS REYES QUIROZ
ISABELLA VIDAL VILLAMIZAR
IVAN ANDRES RODRIGUEZ CASILVA
JERONIMO RODRIGUEZ SILVA
JHONATAN DAVID ALVAREZ OCHOA
JOBER ANDRES PABON HERNANDEZ
JOEL SANTIAGO GRANADOS PARDO
JOHAN SEBASTIAN PIÑA GARCIA
JOHAN ALEXANDER RODRIGUEZ BARRERA
JOSELITO PEROZMO SANCHEZ
JOSPHAYDER PARRADO HERNANDEZ
JUAN CAMILO CARIBAN GONZALEZ
JUAN SEBASTIAN CEPEDA ROJAS
JUAN MATIAS TORRES ORTIZ
JUAN JOSE GAMBOA QUIROGA
JUAN PABLO VELASQUEZ ARDILA
JUANDE JESUS RENDON RINCON
JULIETA CAMACHO TORRES
JULIETH ALEJANDRA BALLESTEROS LOZANO
JUSSEPH CAMILO SOLANO MELO
KALETH SANTIAGO HERNANDEZ MORENO
KEVIN JOSE SANCHEZ ESPINA
LAUREN VALENTINA LEAL OLIVERA
LAWLSETH FERNANDO QUIQUE NIETO
LINDA NATHALIE SANCHEZ SILVA
LUIS FERNANDO NUÑEZ CACERES
LUIS ANTONIO FARFAN ALVAREZ
MAICOL DAVID NINO SANCHEZ
MARIA DE LOS ANGELES VERA MANCERA
© 2013 ICBF - Versión: 3.2.24 - 3/06/2026 22:31:11


.: ICBF - Cuéntame :.
https://rubonline.icbf.gov.co/General/General/Master/MasterPrincipal.aspx
Cuéntame
Ana.Reyes
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN - PUNTO FIJO - ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
8/07/2026
RUB ONLINE
Rub online
Unidad
Talento humano
Beneficiario
Beneficiario
Consultar traza de beneficiario
Información beneficiario
Seguimiento nutricional
Constructor de instrumentos
Encuentros
REPORTES
INFANCIA / ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Constructor de Instrumentos
SANCHEZ SILVA
LUIS FERNANDO NUÑEZ CACERES
LUIS ANTONIO FARFAN ALVAREZ
MAICOL DAVID NINO SANCHEZ
MARIA DE LOS ANGELES VERA MANCERA
MARIA ISABELLA ECHAVARRIA PEREZ
MARIA PAZ GUERRERO LOPEZ
MARIO MIGUEL LOPEZ POVEDA
MARTIN BERNAL BETANCOURT
MARTIN ALEJANDRO DIAZ BALLEN
MEISSON DAVID RUIZ CORTES
MICHAEL RICARDO CASAS SANCHEZ
MIGUEL ANGEL PIÑEROS BEJARANO
MIGUEL ANGEL VASQUEZ ARIAS
NICOLL SOFIA MARTINEZ CABRERA
RAFAEL REYES VASQUEZ
SAMUEL MAURICIO MALDONADO RODRIGUEZ
SAMUEL CASTRO CASTRO PEÑARANDA
SANTIAGO PACHECO DIAZ
SARA VALENTINA ORTIZ AYA
SARA ISABEL ACOSTA ACHURY
SARITA VALENTINA RODRIGUEZ MONTOYA
SEBASTIAN LINARES CARO
SEBASTIAN MAXIMILIANO CETRE GOMEZ
SHAURA ALEJANDRA PEIAS ORDOÑEZ
STEVEN SMIT BELTRAN RAMOS
THIAGO SABIEL GRANADOS BARRIOS
TIAGO YERARD LADINO MEDINA
VALERIA BRICEÑO HERNANDEZ
YEIMI VIVIANA BOJACA LOZANO
YEISON SAMUEL ALVARADO SANTOS
YENIFFER ANDREA MUNOZ GONZALEZ
YERITH SANTIAGO ROMERO BAQUERO
YIME ANDRES GONZALEZ MUÑOZ
YESLIETH DANIELA ACOSTA CASTAÑEDA
javascript:mostrarDiv(2142,415,83,11,0,135,58484668,155500231);
13 ICBF - Versión: 3.2.24 - 3/06/2026 22:31:11

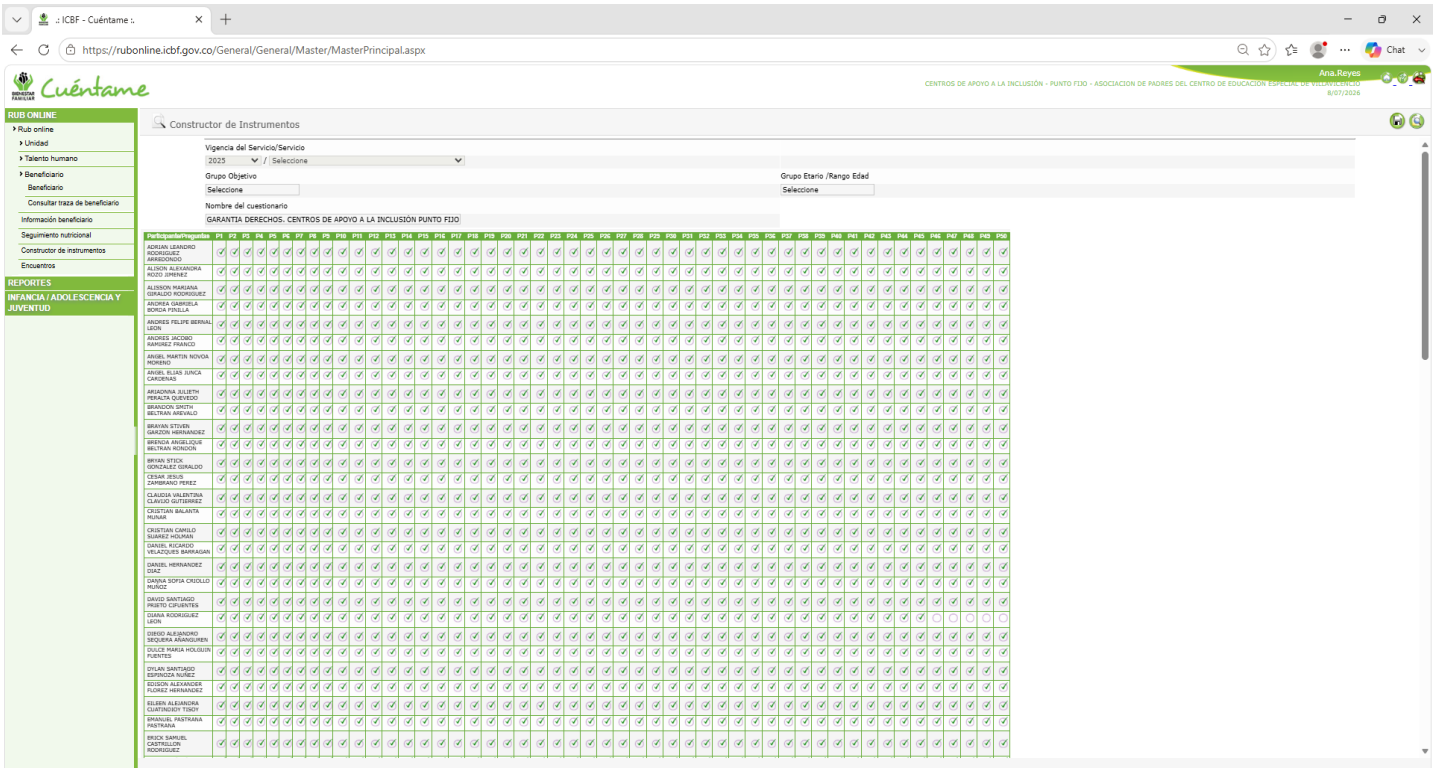
DIAGNOSTICO DE BARRERAS CENTROS DE APOYO A LA INCLUSION

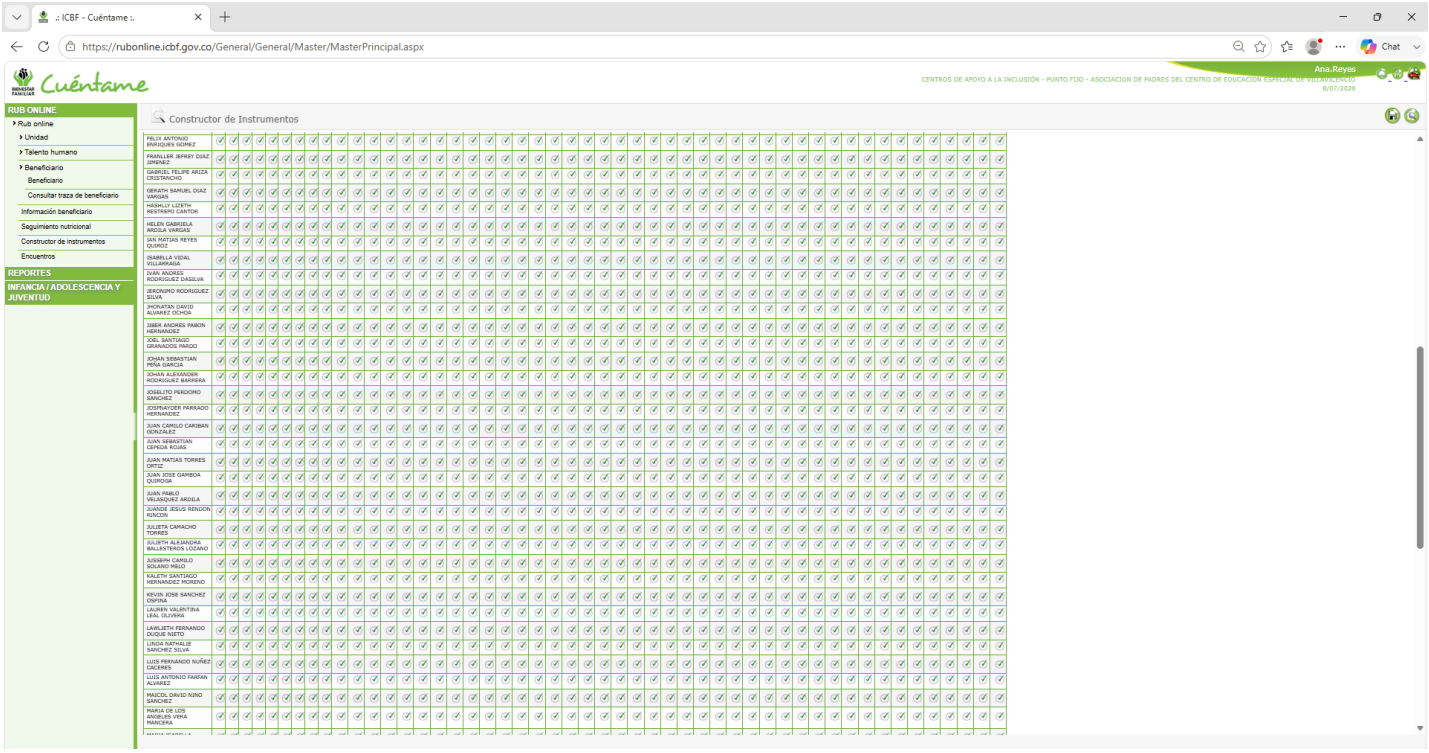


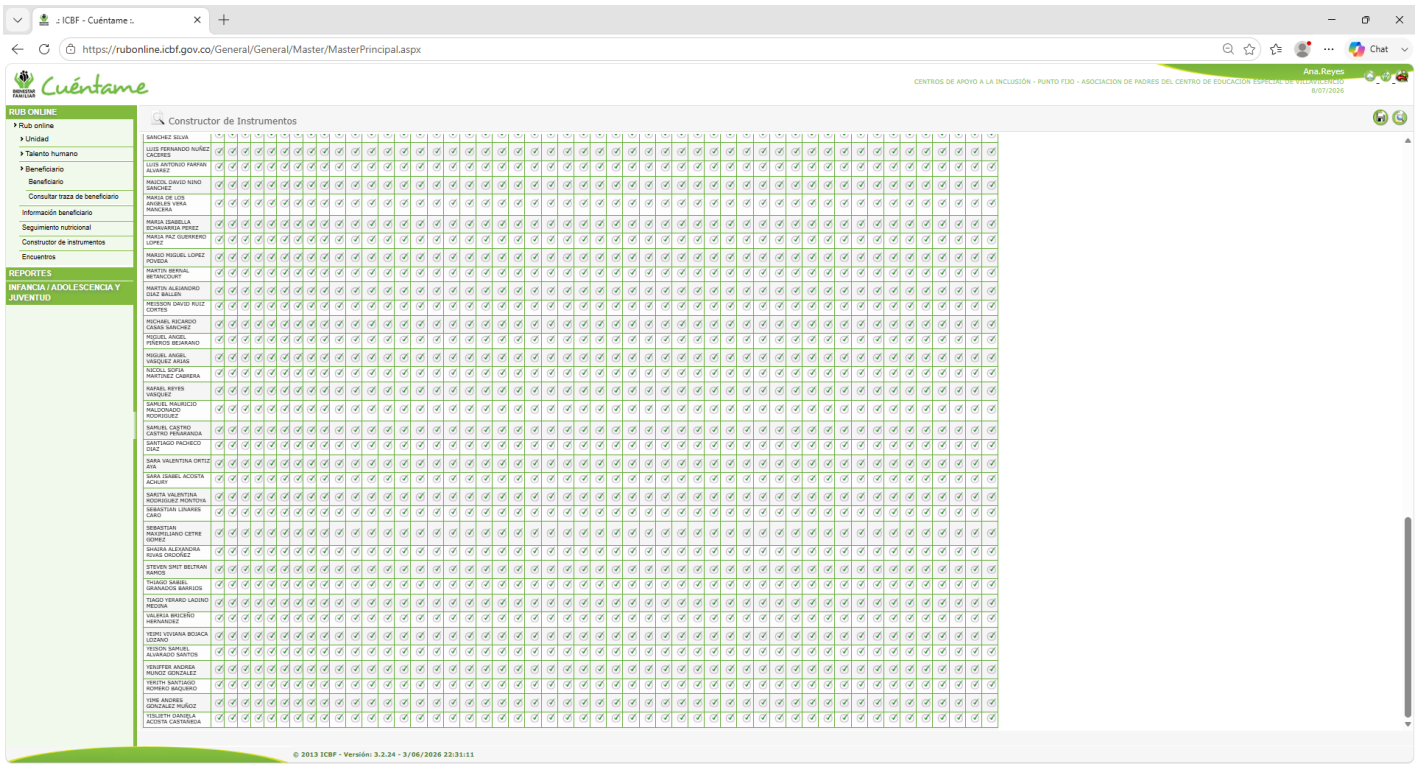




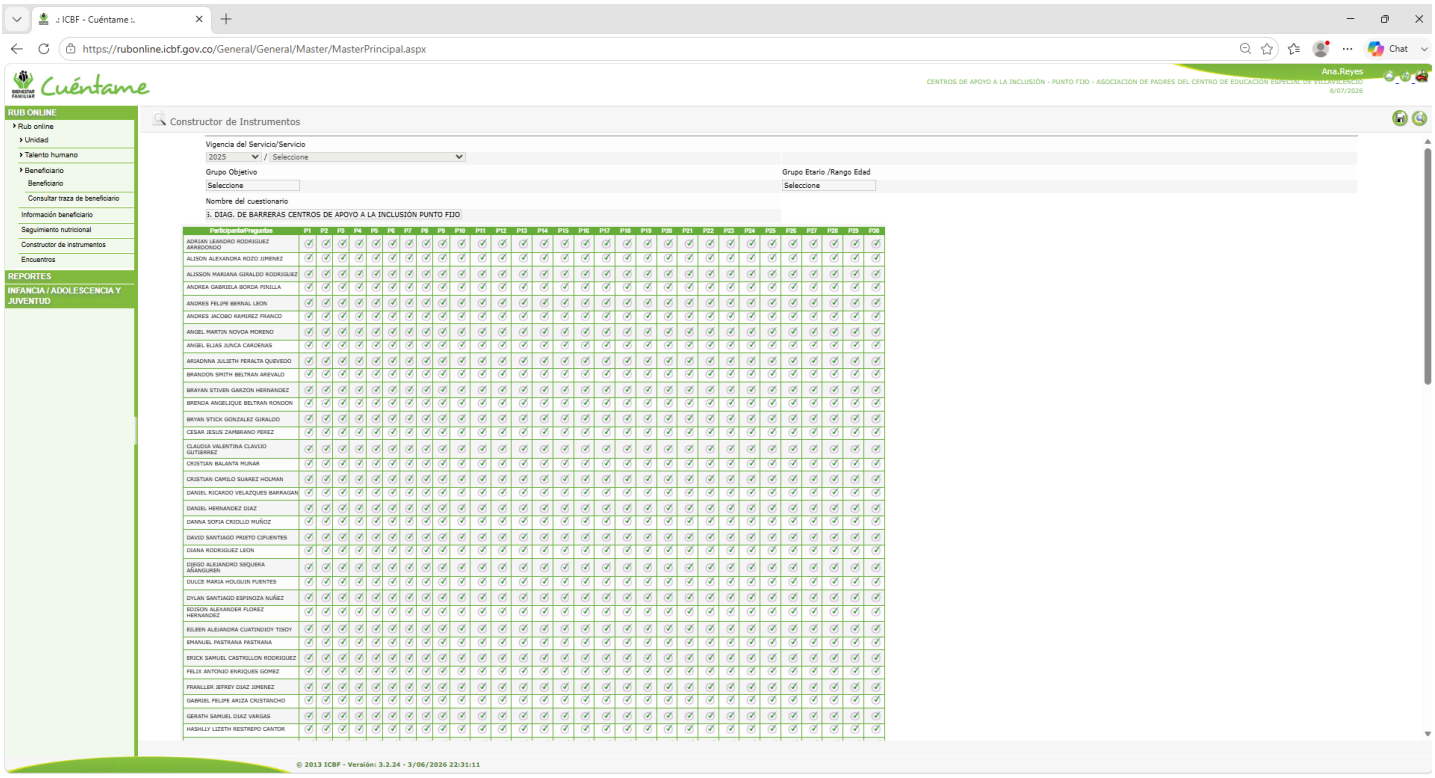
SEG. GARANTIA DERECHOS. CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN PUNTO FIJO

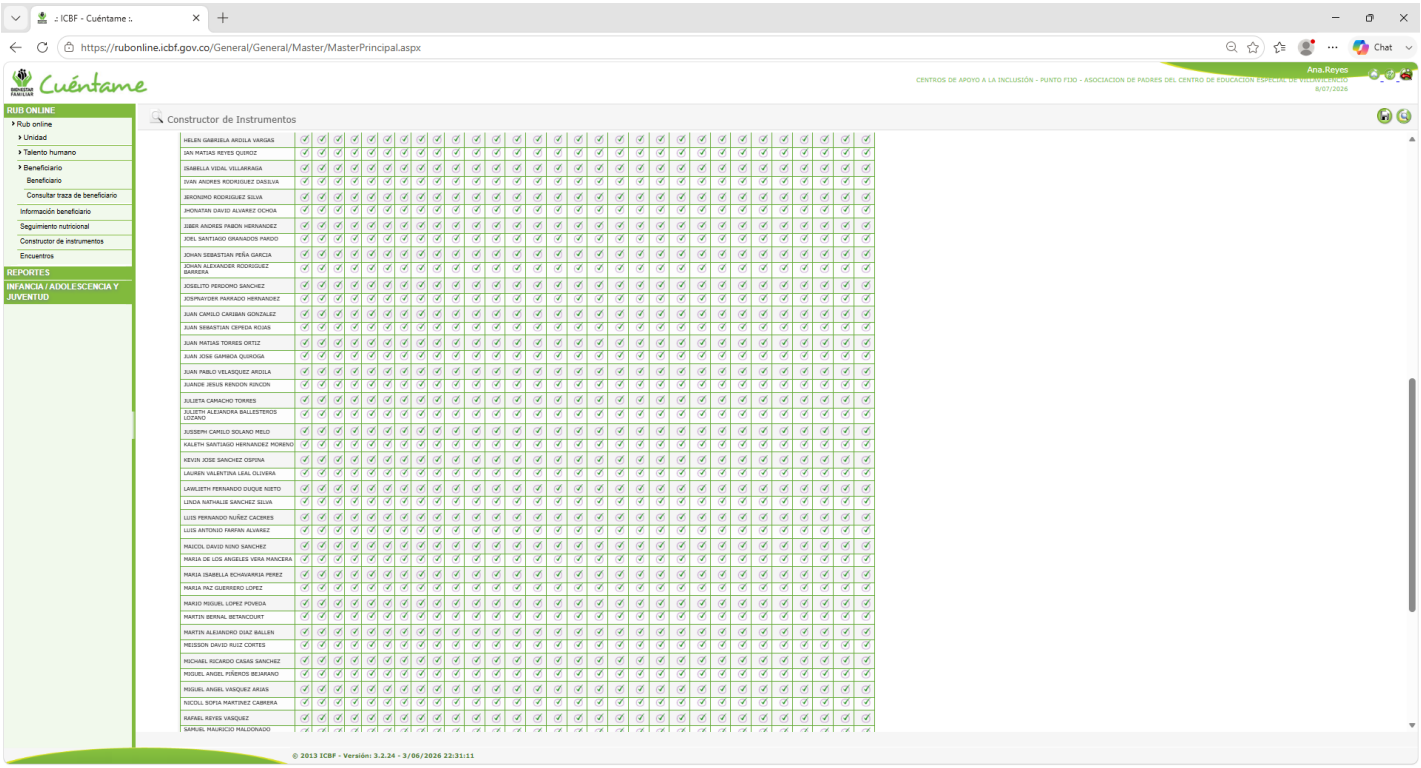


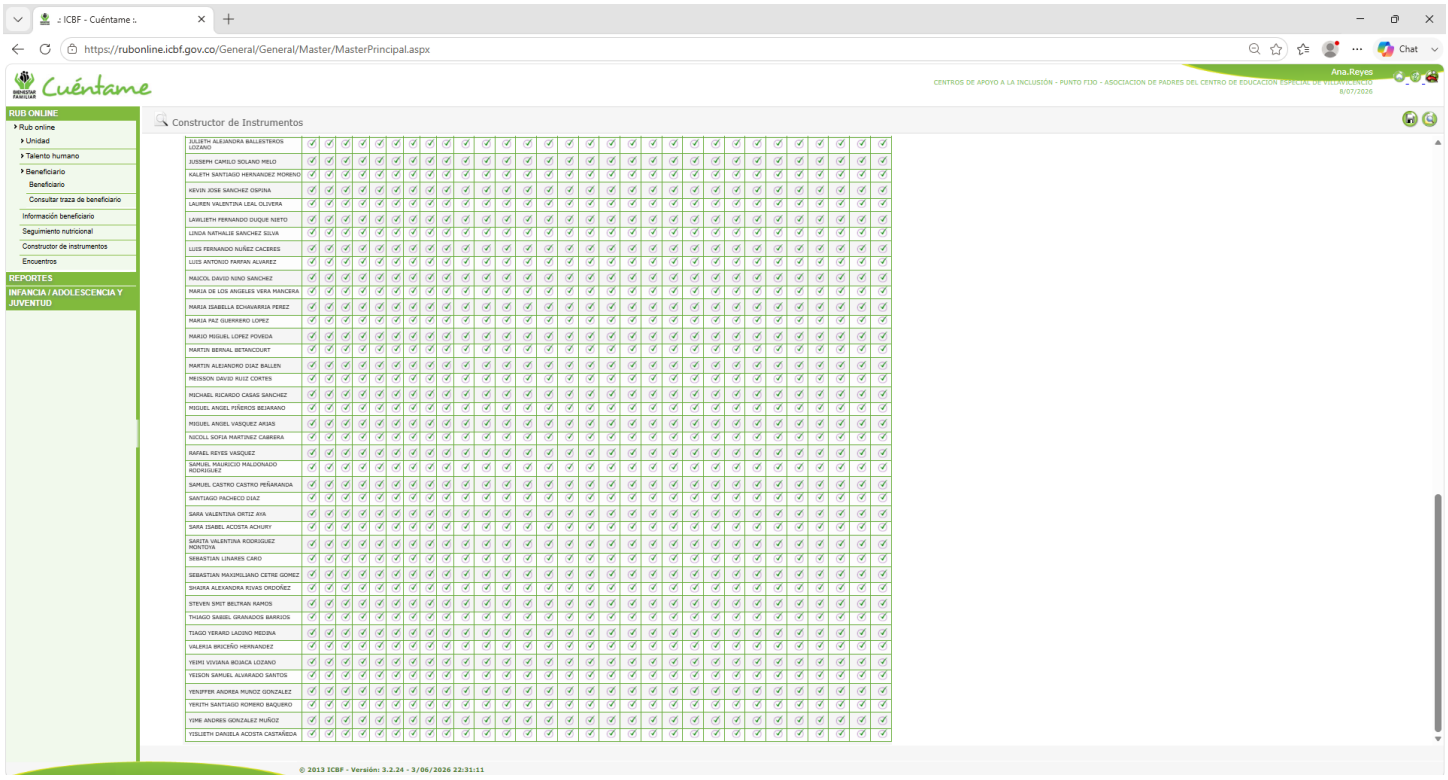

.: ICBF - Cuéntame :.
https://ruboneline.icbf.gov.co/General/General/Master/MasterPrincipal.aspx
Chat
Cuéntame
Ana.Reyes
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN - PUNTO FIJO - ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
8/07/2026
RUB ONLINE
Rub online
Unidad
Talento humano
Beneficiario
Beneficiario
Consultar traza de beneficiario
Información beneficiario
Seguimiento nutricional
Constructor de instrumentos
Encuentros
REPORTES
INFANCIA / ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Constructor de Instrumentos


.: ICBF - Cuéntame :.
https://ruboneline.icbf.gov.co/General/General/Master/MasterPrincipal.aspx
Chat
Cuéntame
Ana.Reyes
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN - PUNTO FIJO - ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
8/07/2026
RUB ONLINE
Rub online
Unidad
Talento humano
Beneficiario
Beneficiario
Consultar traza de beneficiario
Información beneficiario
Seguimiento nutricional
Constructor de instrumentos
Encuentros
REPORTES
INFANCIA / ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Constructor de Instrumentos
© 2013 ICBF - Versión: 3.2.24 - 3/06/2026 22:31:11

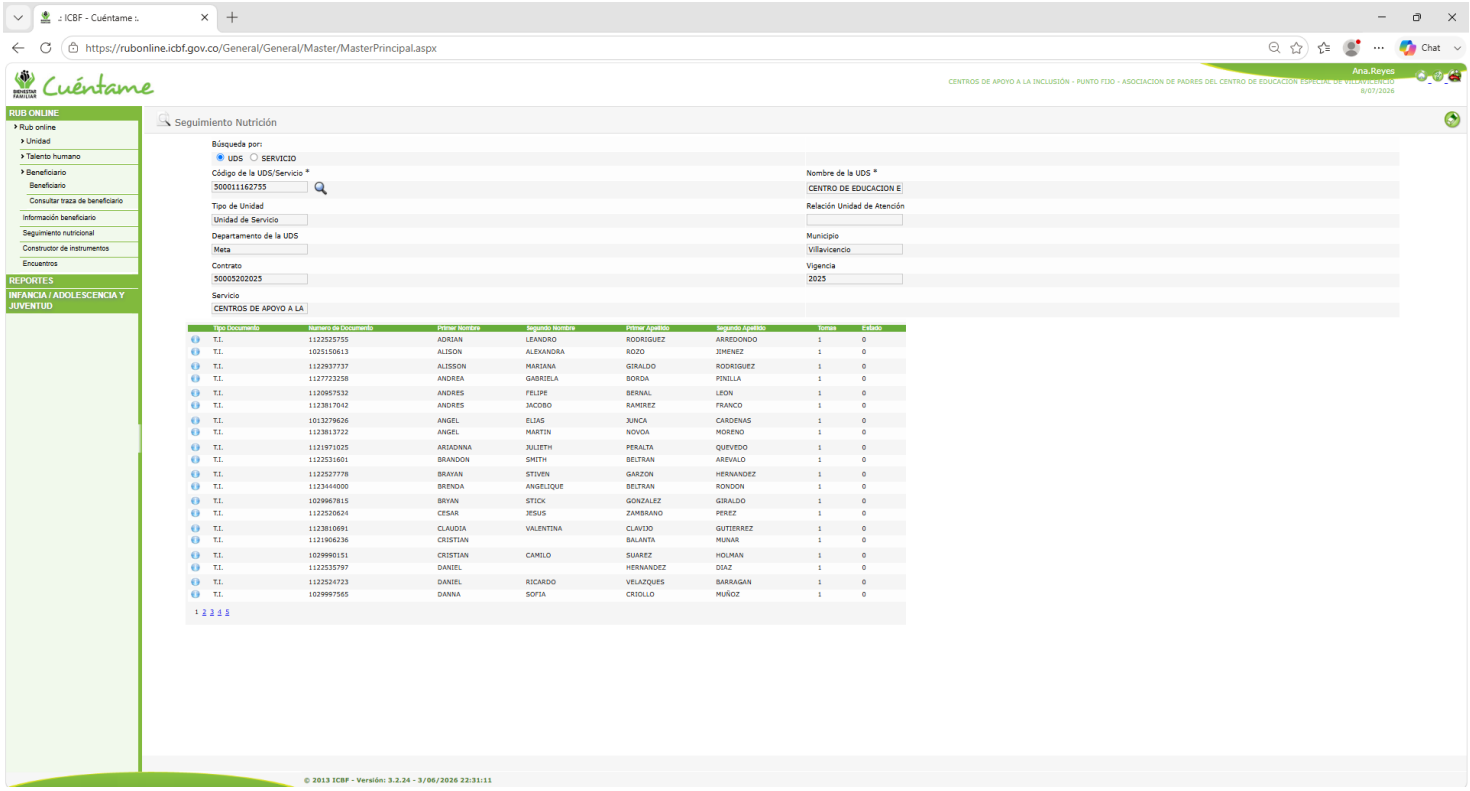
SEG. DIAG. DE BARRERAS CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN PUNTO FIJO

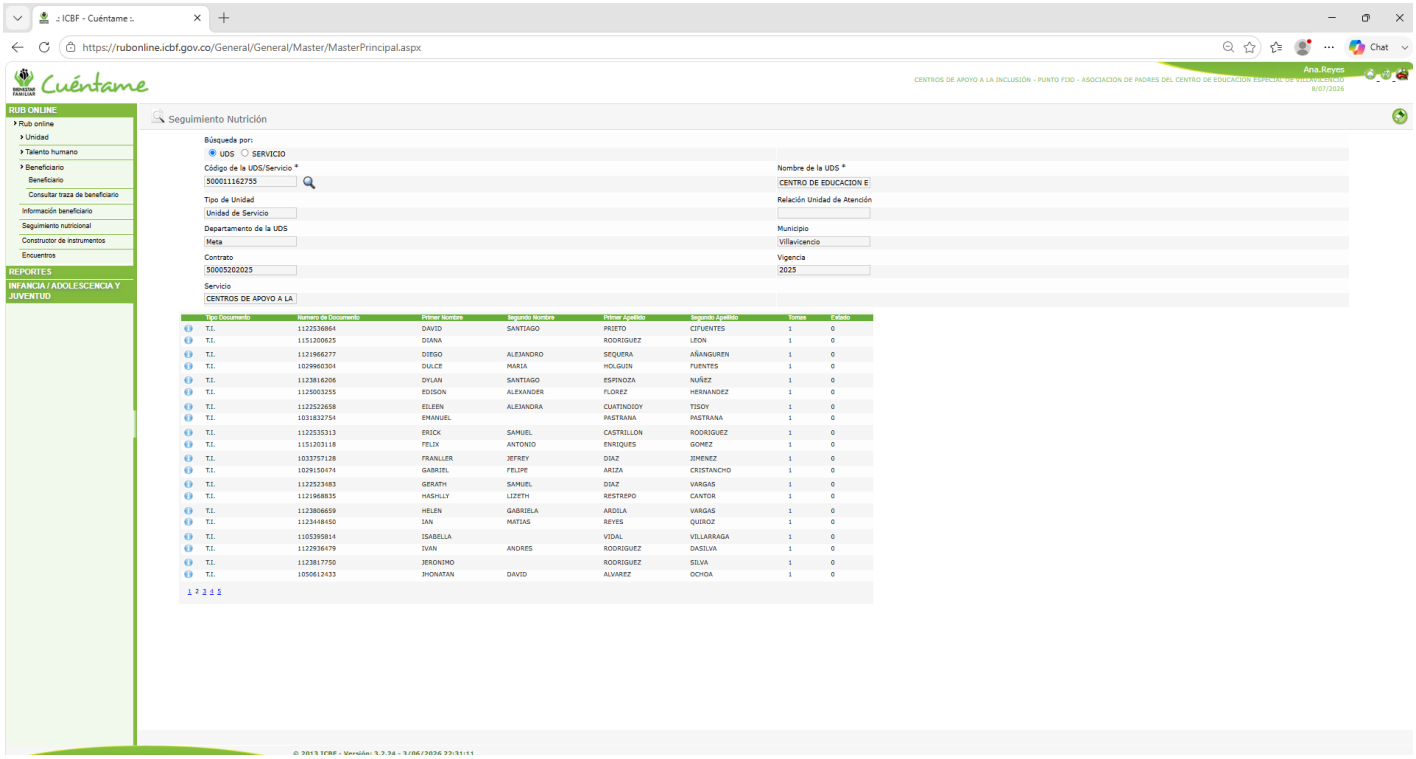


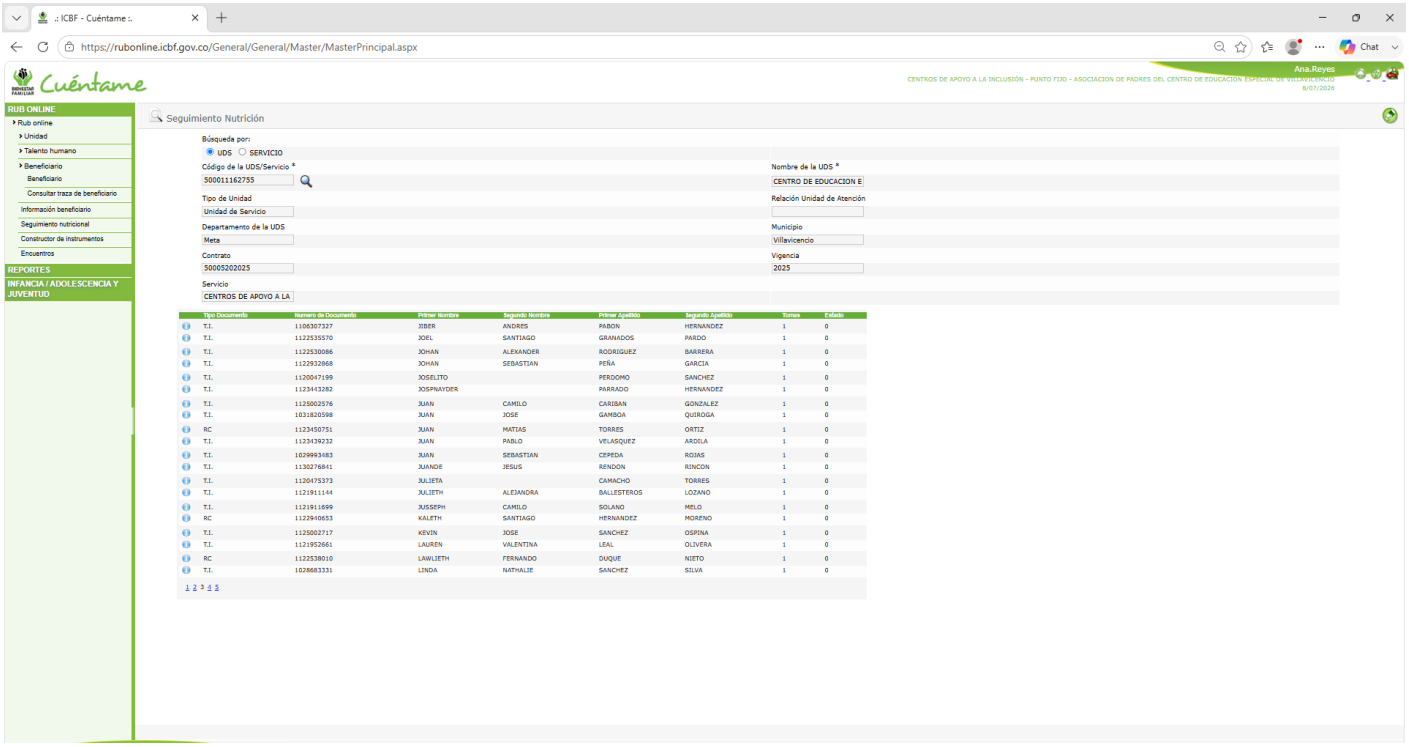


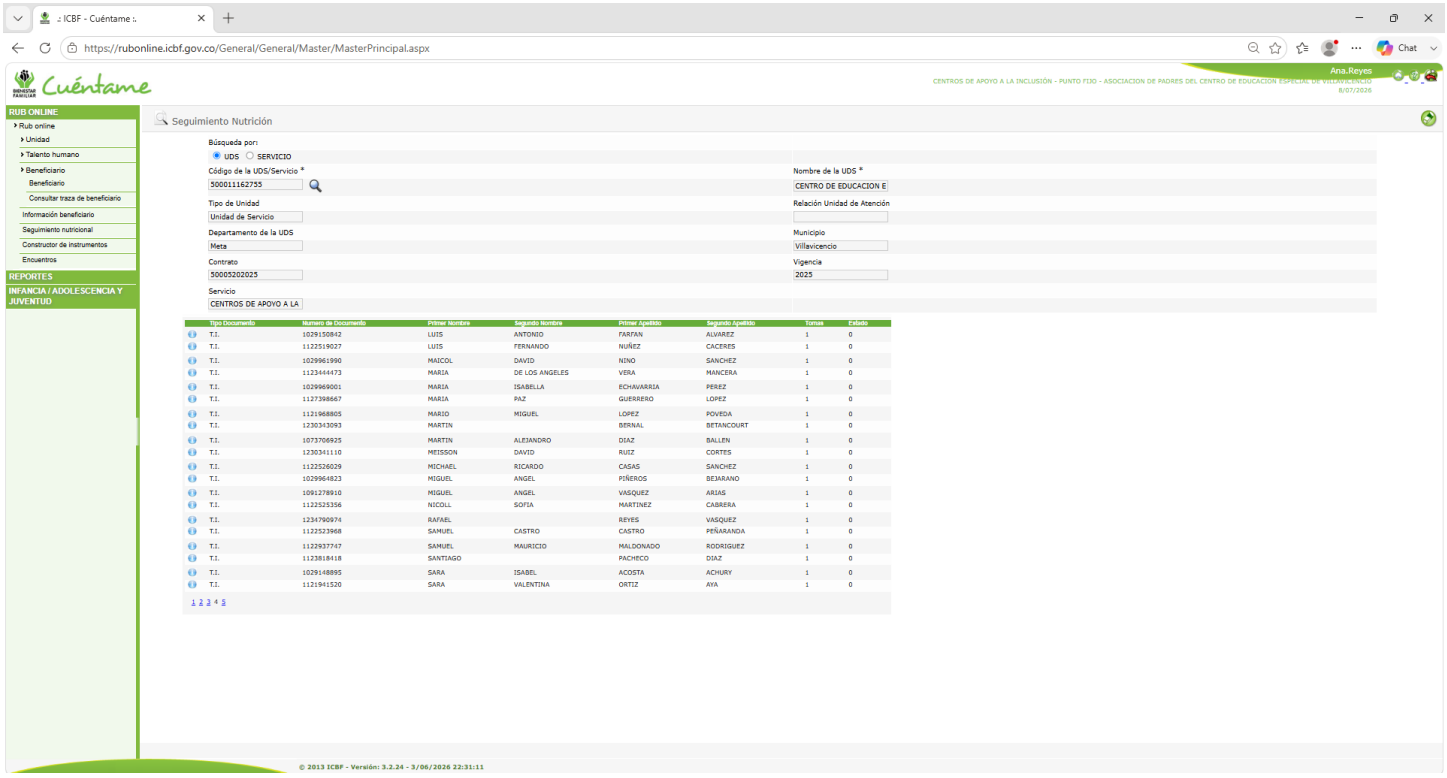


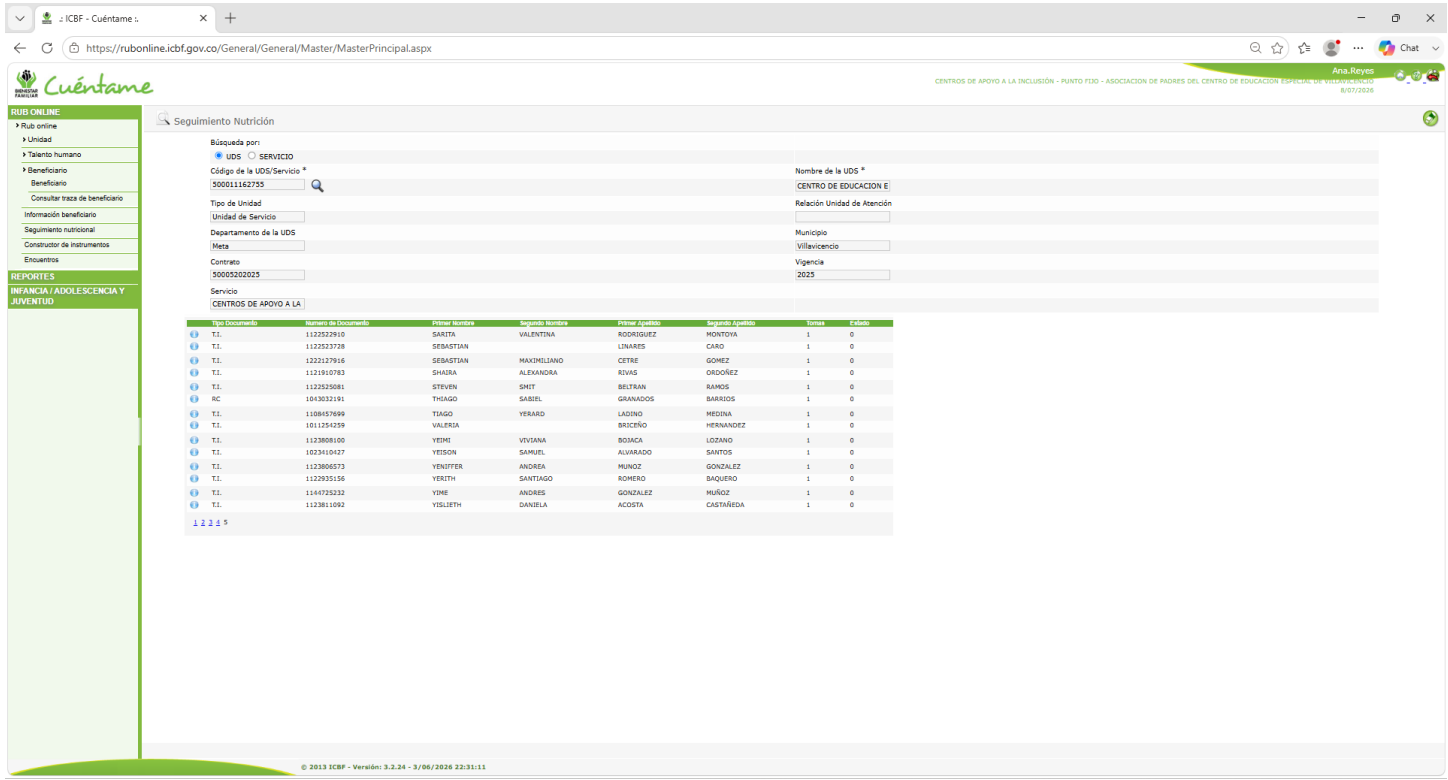
SEGUIMIENTO NUTRICIONAL




.: ICBF - Cuéntame :.
https://rubonline.icbf.gov.co/General/General/Master/MasterPrincipal.aspx
Cuéntame
Ana.Reyes
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN - PUNTO F130 - ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
8/07/2026
RUB ONLINE
Rub online
Unidad
Talento humano
Beneficiario
Beneficiario
Consultar traza de beneficiario
Información beneficiario
Seguimiento nutricional
Constructor de instrumentos
Encuentros
REPORTES
INFANCIA / ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Seguimiento Nutrición
Búsqueda por:
UDS
SERVICIO
Código de la UDS/Servicio *
500011162755
Nombre de la UDS *
CENTRO DE EDUCACION E
Tipo de Unidad
Unidad de Servicio
Relación Unidad de Atención
Departamento de la UDS
Meta
Municipio
Villavicencio
Contrato
50005202025
Vigencia
2025
Servicio
CENTROS DE APOYO A LA
Tipo Documento
Número de Documento
Primer Nombre
Segundo Nombre
Primer Apellido
Segundo Apellido
Tomas
Estado
T.I. 1122536864 DAVID SANTIAGO PRIETO CIFUENTES 1 0
T.I. 1151200625 DIANA RODRIGUEZ LEON 1 0
T.I. 1121966277 DIEGO ALEJANDRO SEQUERA AÑANGUREN 1 0
T.I. 1029960304 DULCE MARIA HOLGUIN FUENTES 1 0
T.I. 1123816206 DYLAN SANTIAGO ESPINOZA NUÑEZ 1 0
T.I. 1125003255 EDISON ALEXANDER FLOREZ HERNANDEZ 1 0
T.I. 1122522658 EILEEN ALEJANDRA CUATINDOY TISOY 1 0
T.I. 1031832754 EMANUEL PASTRANA PASTRANA 1 0
T.I. 1122535313 ERICK SAMUEL CASTRILLON RODRIGUEZ 1 0
T.I. 1151203118 FELIX ANTONIO ENRIQUES GOMEZ 1 0
T.I. 1033757128 FRANLLER JEFREY DIAZ JIMENEZ 1 0
T.I. 1029150474 GABRIEL FELIPE ARIZA CRISTANCHO 1 0
T.I. 1122523483 GERATH SAMUEL DIAZ VARGAS 1 0
T.I. 1121968835 HASHLLY LIZETH RESTREPO CANTOR 1 0
T.I. 1123806659 HELEN GABRIELA ARDILA VARGAS 1 0
T.I. 1123448450 IAN MATIAS REYES QUIROZ 1 0
T.I. 1105395814 ISABELLA VIDAL VILLARRAGA 1 0
T.I. 1122936479 IVAN ANDRES RODRIGUEZ DASILVA 1 0
T.I. 1123817750 JERONIMO RODRIGUEZ SILVA 1 0
T.I. 1050612433 JHONATAN DAVID ALVAREZ OCHOA 1 0
1 2 3 4 5


.: ICBF - Cuéntame :.
https://rubonline.icbf.gov.co/General/General/Master/MasterPrincipal.aspx
Cuéntame
Ana.Reyes
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN - PUNTO F130 - ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
8/07/2026
RUB ONLINE
Rub online
Unidad
Talento humano
Beneficiario
Beneficiario
Consultar traza de beneficiario
Información beneficiario
Seguimiento nutricional
Constructor de instrumentos
Encuentros
REPORTES
INFANCIA / ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Seguimiento Nutrición
Búsqueda por:
UDS
SERVICIO
Código de la UDS/Servicio *
500011162755
Nombre de la UDS *
CENTRO DE EDUCACION E
Tipo de Unidad
Unidad de Servicio
Relación Unidad de Atención
Departamento de la UDS
Meta
Municipio
Villavicencio
Contrato
50005202025
Vigencia
2025
Servicio
CENTROS DE APOYO A LA
Tipo Documento
Número de Documento
Primer Nombre
Segundo Nombre
Primer Apellido
Segundo Apellido
Tomas
Estado
T.I. 1106307327 JIBER ANDRES PABON HERNANDEZ 1 0
T.I. 1122535570 JOEL SANTIAGO GRANADOS PARDO 1 0
T.I. 1122530086 JOHAN ALEXANDER RODRIGUEZ BARRERA 1 0
T.I. 1122932868 JOHAN SEBASTIAN PEÑA GARCIA 1 0
T.I. 1120047199 JOSELITO PERDOMO SANCHEZ 1 0
T.I. 1123443282 JOSPNAYDER PARRADO HERNANDEZ 1 0
T.I. 1125002576 JUAN CAMILO CARIBAN GONZALEZ 1 0
T.I. 1031820598 JUAN JOSE GAMBOA QUIROGA 1 0
RC 1123450751 JUAN MATIAS TORRES ORTIZ 1 0
T.I. 1123439232 JUAN PABLO VELASQUEZ ARDILA 1 0
T.I. 1029963483 JUAN SEBASTIAN CEPEDA ROJAS 1 0
T.I. 1130276841 JUANDE JESUS RENDON RINCON 1 0
T.I. 1120475373 JULIETA CAMACHO TORRES 1 0
T.I. 1121911144 JULIETH ALEJANDRA BALLESTEROS LOZANO 1 0
T.I. 1121911699 JUSSEPH CAMILO SOLANO MELO 1 0
RC 1122940653 KALETH SANTIAGO HERNANDEZ MORENO 1 0
T.I. 1125002717 KEVIN JOSE SANCHEZ OSPINA 1 0
T.I. 1121952661 LAUREN VALENTINA LEAL OLIVERA 1 0
RC 1122538010 LAWLIETH FERNANDO DUQUE NIETO 1 0
T.I. 1028683331 LINDA NATHALIE SANCHEZ SILVA 1 0
1 2 3 4 5


ICBF - Cuéntame :.
https://rubonline.icbf.gov.co/General/General/Master/MasterPrincipal.aspx
Chat
Cuéntame
Ana.Reyes
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN - PUNTO FIJO - ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
8/07/2026
RUB ONLINE
Rub online
Unidad
Talento humano
Beneficiario
Beneficiario
Consultar traza de beneficiario
Información beneficiario
Seguimiento nutricional
Constructor de instrumentos
Encuentros
REPORTES
INFANCIA / ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Seguimiento Nutrición
Búsqueda por:
UDS
SERVICIO
Código de la UDS/Servicio *
500011162755
Nombre de la UDS *
CENTRO DE EDUCACION E
Tipo de Unidad
Unidad de Servicio
Relación Unidad de Atención
Departamento de la UDS
Meta
Municipio
Villavicencio
Contrato
50005202025
Vigencia
2025
Servicio
CENTROS DE APOYO A LA
Tipo Documento
Numero de Documento
Primer Nombre
Segundo Nombre
Primer Apellido
Segundo Apellido
Tomas
Estado
T.I. 1029150842 LUIS ANTONIO FARFAN ALVAREZ 1 0
T.I. 1122519027 LUIS FERNANDO NUÑEZ CACERES 1 0
T.I. 1029961990 MAICOL DAVID NINO SANCHEZ 1 0
T.I. 1123444473 MARIA DE LOS ANGELES VERA MANCERA 1 0
T.I. 1029969001 MARIA ISABELLA ECHAVARRIA PEREZ 1 0
T.I. 1127398667 MARIA PAZ GUERRERO LOPEZ 1 0
T.I. 1121968805 MARIO MIGUEL LOPEZ POVEDA 1 0
T.I. 1230343093 MARTIN BERNAL BETANCOURT 1 0
T.I. 1073706925 MARTIN ALEJANDRO DIAZ BALLEN 1 0
T.I. 1230341110 MEISSON DAVID RUIZ CORTES 1 0
T.I. 1122526029 MICHAEL RICARDO CASAS SANCHEZ 1 0
T.I. 1029964823 MIGUEL ANGEL PIÑEROS BEJARANO 1 0
T.I. 1091278910 MIGUEL ANGEL VASQUEZ ARIAS 1 0
T.I. 1122525356 NICOLL SOFIA MARTINEZ CABRERA 1 0
T.I. 1234790974 RAFAEL REYES VASQUEZ 1 0
T.I. 1122523968 SAMUEL CASTRO CASTRO PEÑARANDA 1 0
T.I. 1122937747 SAMUEL MAURICIO MALDONADO RODRIGUEZ 1 0
T.I. 1123818418 SANTIAGO PACHECO DIAZ 1 0
T.I. 1029148895 SARA ISABEL ACOSTA ACHURY 1 0
T.I. 1121941520 SARA VALENTINA ORTIZ AYA 1 0
1 2 3 4 5
© 2013 ICBF - Versión: 3.2.24 - 3/06/2026 22:31:11


ICBF - Cuéntame :.
https://rubonline.icbf.gov.co/General/General/Master/MasterPrincipal.aspx
Chat
Cuéntame
Ana.Reyes
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN - PUNTO FIJO - ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
8/07/2026
RUB ONLINE
Rub online
Unidad
Talento humano
Beneficiario
Beneficiario
Consultar traza de beneficiario
Información beneficiario
Seguimiento nutricional
Constructor de instrumentos
Encuentros
REPORTES
INFANCIA / ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Seguimiento Nutrición
Búsqueda por:
UDS
SERVICIO
Código de la UDS/Servicio *
500011162755
Nombre de la UDS *
CENTRO DE EDUCACION E
Tipo de Unidad
Unidad de Servicio
Relación Unidad de Atención
Departamento de la UDS
Meta
Municipio
Villavicencio
Contrato
50005202025
Vigencia
2025
Servicio
CENTROS DE APOYO A LA
Tipo Documento
Numero de Documento
Primer Nombre
Segundo Nombre
Primer Apellido
Segundo Apellido
Tomas
Estado
T.I. 1122522910 SARITA VALENTINA RODRIGUEZ MONTOYA 1 0
T.I. 1122523728 SEBASTIAN LINARES CARO 1 0
T.I. 1222127916 SEBASTIAN MAXIMILIANO CETRE GOMEZ 1 0
T.I. 1121910783 SHAIRA ALEXANDRA RIVAS ORDOÑEZ 1 0
T.I. 1122525081 STEVEN SNIT BELTRAN RAMOS 1 0
RC 1043032191 THIAGO SABIEL GRANADOS BARRIOS 1 0
T.I. 1108457699 TIAGO YERARD LADINO MEDINA 1 0
T.I. 1011254259 VALERIA BRICEÑO HERNANDEZ 1 0
T.I. 1123808100 YEIMI VIVIANA BOJACA LOZANO 1 0
T.I. 1023410427 YEISON SAMUEL ALVARADO SANTOS 1 0
T.I. 1123806573 YENIFFER ANDREA MUNOZ GONZALEZ 1 0
T.I. 1122935156 YERITH SANTIAGO ROMERO BAQUERO 1 0
T.I. 1144725232 YIME ANDRES GONZALEZ MUÑOZ 1 0
T.I. 1123811092 YISLIETH DANIELA ACOSTA CASTAÑEDA 1 0
1 2 3 4 5
© 2013 ICBF - Versión: 3.2.24 - 3/06/2026 22:31:11

Com.adm
Relevancia 18

REGISTRO FOTOGRAFICO













DESCRIPCION

Durante el mes de Junio, en el programa de mantenimiento institucional, se llevaron a cabo las labores de limpieza de canales y mantenimiento general de techos y bajantes de la Institución, Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las condiciones locativas.

Com.adm
Relevancia 20

PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE SEGUIMIENTO COMPRAS LOCALES

REGIONAL: META
N° DE CONTRATO: 50005202025
FECHA DE INICIO: 30/dic/2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 31/07/2026
TIEMPO DE EJECUCIÓN (Meses): 7
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.100.835.960
No. CUPOS ASIGNADOS: 94
% DE COMPRA LOCAL: 30
NIT DEL OPERADOR: 892099299
NOMBRE DEL OPERADOR: ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
PROGRAMA: INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS
MODALIDAD: CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN
SERVICIO: CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN – ATENCIÓN FIJA

USUARIO: SPMeta
MES VALIDADO: JUNIO
FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN: 22/07/2026 8:48
VALOR TOTAL COMPRA DE ALIMENTOS: $11.175.856,00

Porcentaje de Compra Local	
Reportado (%):	50,04
Validado (%):	50,04

NOTA DEL SUPERVISOR: En el mes de junio se cumplió con la obligación contractual de compra locales conforme lo establecido en la ley 2046 de 2020.

NOTA DEL OPERADOR: Se cumple con el porcentaje establecido para las Compras Locales correspondiente al Sexto mes de Atención (Junio 2026)

Firma del supervisor:
Nombre del Supervisor: INGRID LORENA RAMIREZ ARIAS

Firma de quien reporta:
Nombre de quien reporta: LEYDI TATIANA PENA

No.	Mes	Producto Local	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Total ($)	Municipio de Producción	Tipo de Proveedor	Nombre del Proveedor	% Compra local
1	Junio	Leche líquida UHT	litros	323	$1.311.380,00	Villavicencio - Meta	Industria Transformadora	PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	11,73
2	Junio	Carne de cerdo	kilos	9010	$207.230,00	Villavicencio - Meta	Industria Transformadora	LLANO CARNES EXPRESS	1,85
3	Junio	Carne de res	kilos	64,61	$2.070.715,00	Villavicencio - Meta	Industria Transformadora	LLANO CARNES EXPRESS	18,53
4	Junio	Vísceras de res	kilos	16,13	$387.120,00	Villavicencio - Meta	Industria Transformadora	LLANO CARNES EXPRESS	3,46
5	Junio	Carne de pollo	kilos	119,9	$1.586.700,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	JUAN DAVID BELLO PINZON POLLO TROPICAL	14,2
6	Junio	Huevo	Unidad	60	$30.000,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	JUAN DAVID BELLO PINZON POLLO TROPICAL	0,27

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.